

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: SEMARNAT-04-002-A - MIA Particular: Recepción, evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular.- mod. A: no incluye actividad altamente riesgosa.

Partes o secciones clasificadas: Páginas 3

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Nombres de personas físicas terceros autorizados para oír y recibir notificaciones, firmas, Dirección de particulares, números de teléfono y direcciones de correo electrónico por considerarse información confidencial.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su calidad por ausencia del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la C. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"



ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

Se notifica que en la sesión del Comité de Transparencia de la SEMARNAT, concertada el 21 de abril del 2023 y protocolizada mediante el ACTA_09_2023_SIPOT_1T_2023_ART69 se determina la dictaminación:

Acompaña a la presente el Registro de Dictaminación correspondiente al 1er trimestre de 2023, el cual se puede consultar por fracción en cada pestaña.

Finalmente se informa que el hipervínculo para consultar el ACTA_09_2023_SIPOT_1T_2023_ART69 es el siguiente:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_09_2023_SIPOT_1T_2023_ART69.pdf



Manifestación de Impacto Ambiental
Modalidad Particular



EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS
“BANCO ESTE - OESTE”

C. JOSÉ EDUARDO SALDAÑA ROJAS.

Municipio de Compostela, Nayarit

Contenido

I.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....
I.1.	Datos generales del proyecto.....
I.2.	Datos generales del promovente.....
I.3.	Datos generales del responsable del estudio.....
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....
II.1	Información general del proyecto.....
II.2	Características particulares del proyecto.....
II.3	Descripción de las obras y actividades a realizar en cada una de las etapas del proyecto.....
II.4	Personal e insumos requeridos.....
II.5	Generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera.....
III.	VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN SOBRE USO DEL SUELO.....
III.1	Información sectorial.....
III.2	Análisis de los instrumentos de planeación.....
III.3	Análisis de los instrumentos normativos.....
IV.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO.....
IV.1	DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA.....
IV.2	Caracterización y análisis del sistema ambiental.....
IV.3	Diagnóstico ambiental.....
V.	IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....
V.1	Identificación de Impactos.....
V.2	Impactos ambientales por generar.....

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	
VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.....	
VII.1 Pronóstico de escenario.....	
VII.2 Programa de Vigilancia Ambiental.....	
VII.3 Conclusiones.....	
VIII.IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.....	
VIII.1 Formatos de presentación.....	
VIII.2 Otros anexos.....	
VIII.3 Glosario de términos.....	
ANEXO. MÉTODOS PARA IDENTIFICACIÓN, PREDICCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.....	

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

Nombre del proyecto.

EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS “BANCO ESTE - OESTE”.

Ubicación del proyecto

El proyecto se realizará en los Bancos de Sedimentación (aluvión) sobre el cauce del Arroyo “El Capomo”, ubicado aproximadamente a 2 km al noroeste de la localidad de El Capomo, Mpio. de Compostela, Nayarit.

Tramo	Cadenamiento	Coordenadas UTM	
		X	Y
A	0+000	485461	2335977
	0+960	484589	2336083
B	1+460	484191	2336189
	2+440	483975	2336929



Extracción de la carta estatal Topográfica

Fuente: INEGI SIGEN-2000

I.2. DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE

C. JOSE EDUARDO SALDAÑA ROJAS

Dirección para recibir u oír notificaciones.

I.3. DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.

Proyectos Ambientales y Mas S. C.
RFC: PAY 120215 DF2

Ing. Rosalba Liliana Ibarra Sánchez



DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS RESULTADOS SE OBTUVIERON A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEJORES TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS COMÚNMENTE UTILIZADAS POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA DEL PAÍS Y DEL USO DE LA MAYOR INFORMACIÓN DISPONIBLE Y QUE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, ASÍ COMO TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS SUGERIDAS SON LAS MÁS EFECTIVAS PARA ATENUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

II.1.1 Tipificación del proyecto

Aprovechamiento de Material Pétreo (Banco de aluvión)

II.1.2 Naturaleza del proyecto

El Proyecto **EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS “BANCO ESTE - OESTE”**, está considerado dentro de Obras y Actividades en Humedales, Manglares, Lagunas, Ríos, Lagos y Esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales, lo cual se considera competencia de la Federación para la evaluación en materia ambiental, según lo previsto en el Art. 28 Fracción X de la LGEEPA y el Art. 5º Inciso R del Reglamento en Materia de Impacto Ambiental de la Ley antes mencionada.

II.1.3 Justificación y objetivos.

La realización del proyecto es con la finalidad de proporcionar los materiales necesarios para la conformación del cuerpo de la *Autopista Jala – Compostela – Puerto Vallarta.*, así también material para la nivelación y mantenimiento de los caminos existente dentro de la región y la venta al menudeo, ya que el aprovechamiento de bancos aluviales es una actividad de relevancia económica considerable, ya que de forma directa e indirecta genera empleo de mano de obra, así como flujo económico en la zona; aunado a que se favorecerá el libre flujo del arroyo en el periodo de lluvias.

Objetivos principales:

- Satisfacer la creciente demanda de obras de infraestructura, respetando al máximo los recursos naturales y culturales de la zona de influencia del proyecto.
- Mejorar la calidad de vida de los trabajadores regionales a través de generación de empleos.
- Favorecer el libre flujo del arroyo, previendo los desbordamientos en épocas de lluvias y en casos de avenidas extraordinarias.

II.1.4 Inversión.

La inversión anual aproximada del proyecto se estima en \$ 1,241,000.00¹

II.1.5 Duración del proyecto

El proyecto contempla un periodo de 4 años.

II.1.6 Políticas de crecimiento a futuro.

Debido a que el material que se pretende aprovechar, es el producto de los arrastres de sedimentos del arroyo, no se descarta la posibilidad de hacer un nuevo estudio para un aprovechamiento en el mediano y largo plazo.

¹ El proceso de extracción contempla los gastos de regalías de material, limpieza del terreno y operación de la maquinaria, así como el sueldo de los trabajadores para las actividades de preparación del sitio y extracción de material, el cual se estima en promedio de 35.50 por m³, en este concepto se incluye la atenuación de taludes producto de los cortes y excavaciones, debido a que se realiza de forma paralela al proceso de extracción, así como el destinar tiempo de trabajo y material para el mantenimiento preventivo y correctivo de los caminos de acceso a utilizar, así también se contemplan aproximadamente \$33,600 para la renta de sanitario portátil, \$2,240 para las actividades de reforestación y aproximadamente \$3,100.00 para la instalación de letreros informativos y preventivos, así como contenedores de basura.

II.2 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO.

II.2.1 Descripción de obras principales del proyecto.

El proyecto contempla el aprovechamiento de material pétreo en una superficie de **19,638.466m²**, de la cual se pretende extraer un volumen aproximado de **135,552.549m³**, contemplando un periodo de 4 años. *Ver anexo planos*

II.2.2 Descripción de obras y actividades provisionales y asociadas.

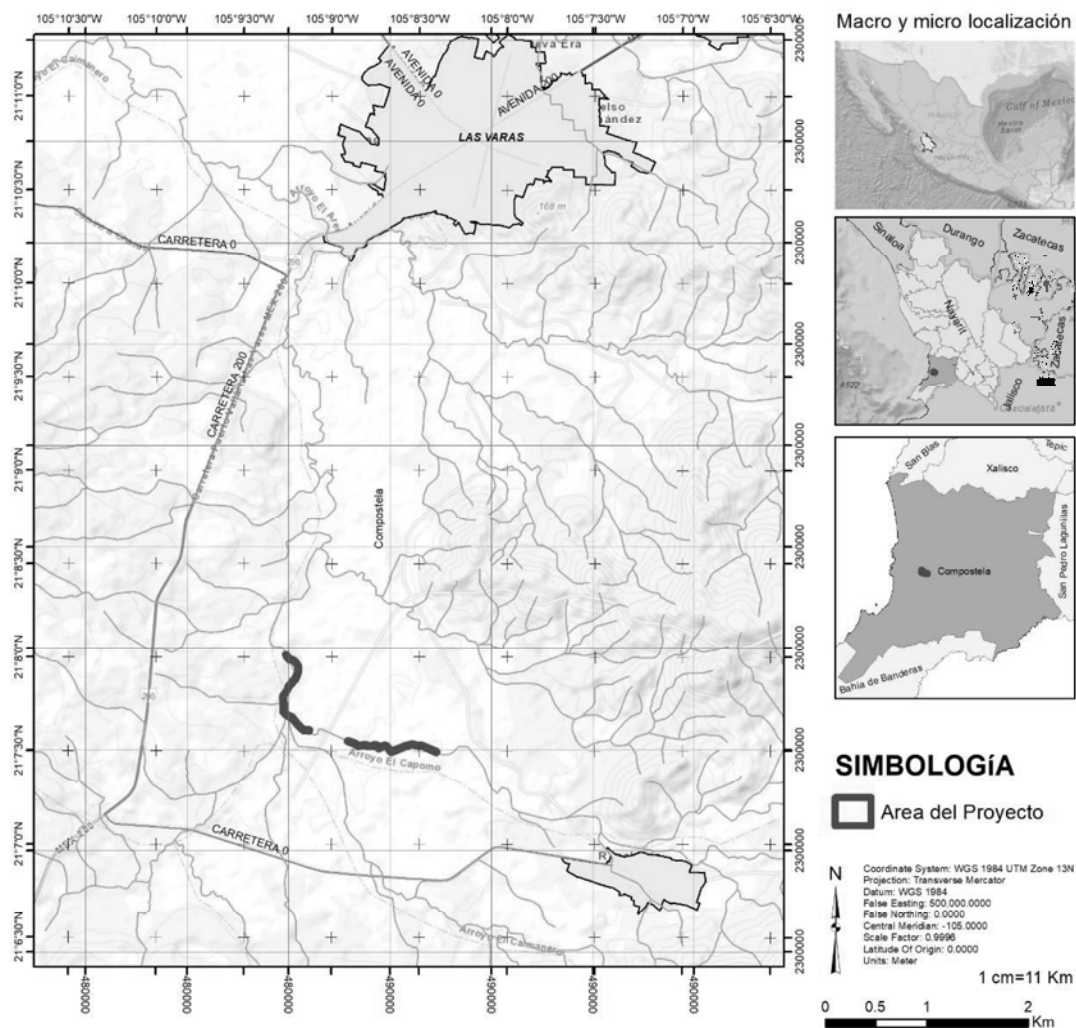
Obras Asociadas:

- Se realizarán actividades de mantenimiento al acceso existente sin modificar el trazo actual.

II.2.3 Ubicación y Dimensiones del Proyecto.

II.2.3.1 Ubicación física del sitio.

El proyecto se realizará en los Bancos de Sedimentación (aluvión) sobre el cauce del Arroyo “El Capomo”, ubicado aproximadamente a 2km al noroeste de la localidad de El Capomo, Mpio. de Compostela, Nayarit.





Ubicación del sitio de extracción

Fuente: Google earth (diciembre 2020)

I.2.3.2 Dimensiones del proyecto

TRAMO	Cadenamiento (km)		Longitud (m)	Superficie (m ²)	Volumen (m ³)	
	Inicio	Fin			Anual	Total 4 años
A	0+000.000	0+960.00	960.000	9,664.965	16,551.59	66,206.34
B	1+460.000	2+440.00	980.000	9,973.501	17,336.55	69,346.20
Total			1,940.000	19,638.466	33,888.137	135,552.549

II.2.3.3 Vías de acceso al área del proyecto.

El área de extracción se comunica por un camino de terracería, con un recorrido de aproximadamente 3.2 km desde la localidad de El Capomo, municipio de Compostela.



Ubicación y acceso al sitio de extracción

Fuente: Google earth (abril 2018)

Vista del camino de acceso al arroyo



II.2.3.4 Descripción de servicios.

Debido a que no se realizará la construcción de ningún tipo de infraestructura, solo se tiene contemplado el mantenimiento al camino de acceso.

II.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO.

II.3.1 Programa general de trabajo

El proyecto **Explotación de Materiales Pétreos "Banco ESTE - OESTE"**, tiene contemplada su realización en un periodo de 4 años:

Cuadro A trabajo anual de extracción	Actividad	Año			
		1	2	3	4
	Extracción				
	Reforestación				

(Preparación del sitio, operación y Mantenimiento)

Programa de las actividades de

Actividades	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Preparación del Sitio												
Limpieza												
Operación												
Extracción de material												
Mantenimiento												
Atenuación de Taludes												
Mantenimiento de camino												

II.3.2 Selección del sitio

El principal criterio es la calidad de los materiales encontrados en los bancos de acumulación de sedimentos aluviales, aunado a que cuenta acceso hasta el sitio de extracción, desde la localidad de El Capomo, municipio de Compostela.

II.3.2.1 Estudio de campo.

El área del proyecto cuenta con estudios de levantamiento topográfico y configuración del terreno.

II.3.2.2 Sitios Alternativos.

A lo largo del arroyo se localizan otros bancos de sedimentos y en base al análisis topográfico y las características de los materiales, así como el fácil acceso se optó por esta zona.

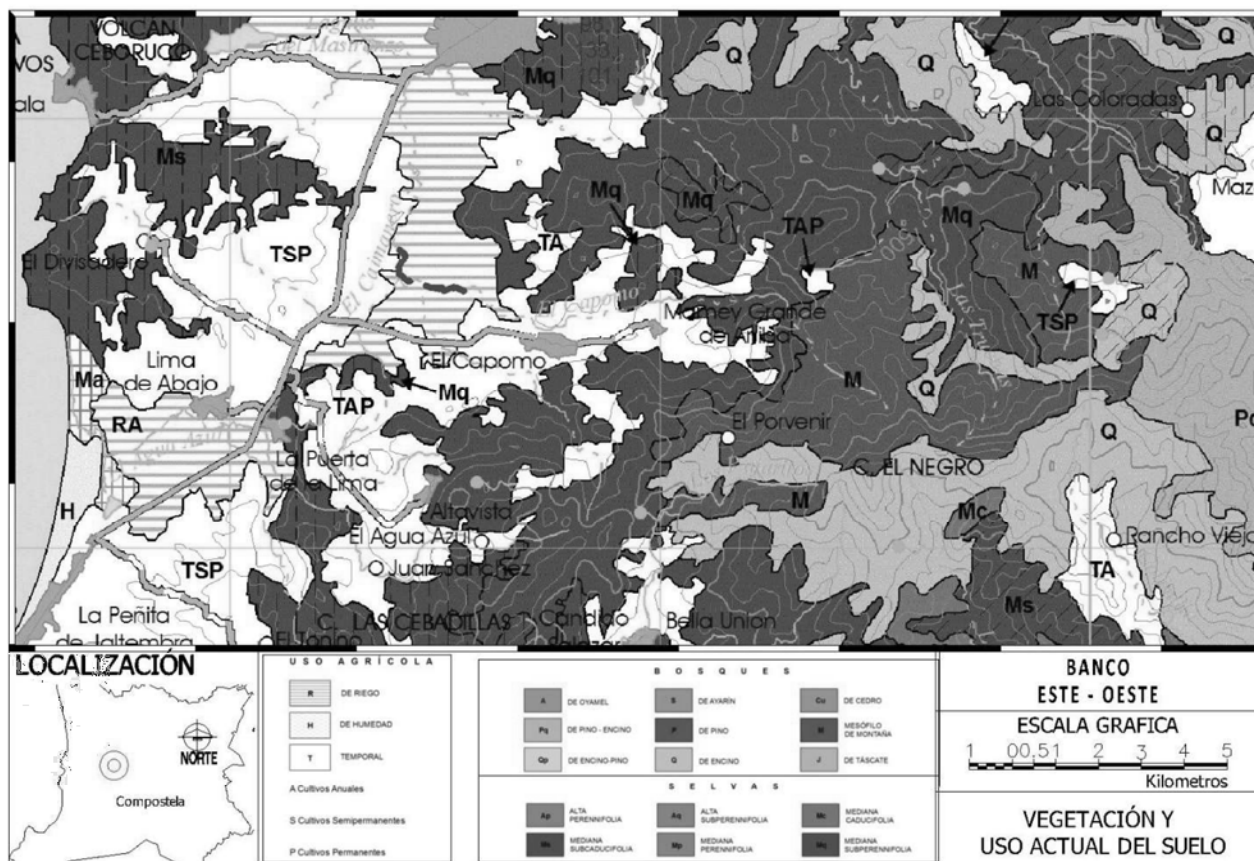
II.3.2.3 Situación legal del área del proyecto.

Se solicitará el permiso para la explotación del material ante la instancia normativa (CONAGUA)

II.3.2.4 Uso actual del suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y colindancias.

El área donde el proyecto pretende realizar actividades extractivas se localiza el banco de sedimento (aluvión), dentro del cauce del arroyo "El Capomo", por lo tanto, no tiene un uso de suelo asignado al igual que las zonas federales colindantes.

En los terrenos cercanos al área del proyecto el tipo de vegetación y uso del suelo está clasificada como Agricultura de Riego y Temporal Semipermanente, Según la Carta estatal de Vegetación y Uso Actual del Suelo Serie VI del INEGI.



Extracción de la carta estatal de Vegetación y Uso del Suelo Serie VI

Fuente: INEGI

Colindancia del trazo del proyecto:
Al Norte: Área Agrícola
Al Sur: Área Agrícola
Al Este: Cauce del Arroyo y Área Agrícola
Al Oeste: Cauce del Arroyo y Área Agrícola



II.3.2.5 Área Natural Protegida.

El área del proyecto no se encuentra dentro de ningún área natural protegida declarada.

II.3.2.6 Otras áreas de atención prioritarias.

La vegetación arbórea existente en los márgenes del Arroyo, presenta franjas discontinuas a ambos márgenes, dominando la presencia de las especies jarretareda (*Acacia hindsii*), guamuchillo (*Pithecellobium lanceolatum*), huizache (*Vachellia farnesiana*), guaje (*Leucaena leucocephala*) y la especie huanacastle (*Enterolobium cyclocarpum*), estas especies de plantas arbóreas pertenecen a la familia Fabaceae, conocidas como leguminosas o guisantes, incluye árboles, arbustos y plantas herbáceas perennes o anuales, que son fácilmente reconocibles por sus frutos (leguminosas) y sus hojas estipuladas, además de ser especies poco exigentes en cuanto al suelo, ya que prosperan bien en los suelos secos, salinos e incluso sódicos, mostrando una fijación por las zonas áridas. También se observó la presencia de especies en menor proporción como el papelillo (*Bursera simaruba*), Palma de coco de aceite (*Attalea guacuyule*), ceiba (*Ceiba pentandra*) y sauces (*Salix bonplandiana*). En los terrenos colindantes se presenta la dominancia de predios con pastizales (aprovechados para el pastoreo de ganado) y con plantaciones (huertos) de mango (*Mangifera indica*); considerando respetar en su totalidad los elementos existentes en la zona federal colindante a ambas márgenes del arroyo y en los terrenos colindantes, ya que se cuenta con accesos hasta el sitio de extracción y se contempla un amortiguamiento mínimo de 5 metros entre el sitio de extracción y el barrote de la zona federal a ambas márgenes del arroyo donde se presentan los elementos arbóreos.

II.3.3 Preparación del Sitio y Operación.

II.3.3.1 Preparación del sitio

Limpieza:

- La superficie a limpiar será de **19,638.466m²**.
- El material a extraer se encuentra mayormente expuesto a lo largo del arroyo, desprovisto de vegetación arbórea, pudiéndose observar manchones dispersos de vegetación herbácea y pasto, así como palizada y arbustos secos producto de los arrastres en pasados periodos de lluvias; por otra parte, en las riberas se observa vegetación secundaria con elementos arbóreos que serán respetados en su totalidad.
- La limpieza se realizará de forma manual, retirando restos de madera muerta producto de los arrastres, pasto y vegetación herbácea, generando un volumen de aproximadamente 16 m³.

Vista del Área del Proyecto.

















II.3.3.2 Operación

Proceso de explotación

El periodo de extracción considera un receso de aproximadamente 2 meses y medio, de acuerdo al temporal de lluvias, el cual se extiende desde la primera semana de julio hasta las últimas semanas de septiembre, es importante señalar que posterior a este periodo se pueden presentar eventos pluviales extraordinarios en los meses de octubre y noviembre, durante dichos eventos se suspenden actividades por periodos no mayores a una semana.

El proceso de extracción de material se llevará a cabo de forma tradicional realizando cortes superficiales de entre 20 y 30cm sobre el banco de aluvión expuesto (el material que se encuentra fuera del espejo de agua).

En los sitios donde la columna de agua es mayor se realizan excavaciones partiendo de la orilla de los bancos (playa del banco expuesto) realizando secciones lineales al interior del espejo de agua hasta alcanzan la profundidad proyectada, la extracción se realiza iniciado aguas abajo hacia aguas arriba.

Las actividades de extracción tendrán, en el eje de proyecto, una profundidad promedio de 1.73 metros y máximos de 2.0, realizando los cortes en el centro del cauce, medido desde el Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO) en ambas márgenes, dejando un área de amortiguamiento mínimo de 5 m entre el barrote o talud de la sección hidráulica y el sitio de extracción.

Previo al inicio estas actividades diarias, dentro del espejo de agua (considerando que los espejos de agua observados son de 10 a 20 cm), se tiene contemplado la delimitación temporal del frente de trabajo el cual requiere una sección del arroyo de aproximadamente 30m (se delimitará el inicio y final del frente de trabajo, contemplado el ancho del arroyo) donde la excavadora realiza sus maniobras de extracción y carga de camión, para lo cual se utilizará malla de mosquitero soportada en varillas que serán hincadas en el suelo existente, el proceso de colocación se realiza supervisando que dentro de la zona que se realizarán las excavaciones está libre de ejemplares de fauna, esta delimitación servirá como protección para las especies transitorias que pudieran presentarse durante las excavaciones.

De manera prácticamente simultanea el material en greña, es cargado en el camión volteo, que lo trasporta a la zona de clasificación para su procesamiento y comercialización.

Superficies

TRAMO	Cadenamiento (km)		Longitud (m)	Superficie (m²)
	Inicio	Fin		
A	0+000.000	0+960.00	960.000	9,664.965
B	1+460.000	2+440.00	980.000	9,973.501
Total			1,940.000	19,638.466

Volúmenes.

- El proceso de extracción se realizará por un periodo de 4 años, contemplado la recuperación de material dentro de la misma área de extracción, se pretende aprovechar un volumen anual de aproximadamente **33,888.137m³**, proyectando extraer un total de aproximadamente **135,552.549m³** de material pétreo (En Greña).

ESTACIÓN	ÁREA	A1+A2	D/2	VOLUMEN	VOL. ACUM.
0+000.000	16.14	16.14	0.00	0.00	0.00
0+020.000	17.68	33.82	10.00	338.24	338.24
0+040.000	14.88	32.56	10.00	325.64	663.88
0+060.000	15.05	29.93	10.00	299.32	963.20

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS "BANCO ESTE - OESTE"

ESTACIÓN	ÁREA	A1+A2	D/2	VOLUMEN	VOL. ACUM.
0+080.000	20.54	35.59	10.00	355.94	1,319.14
0+100.000	17.11	37.65	10.00	376.51	1,695.64
0+120.000	15.32	32.43	10.00	324.32	2,019.96
0+140.000	20.75	36.07	10.00	360.70	2,380.66
0+160.000	22.07	42.82	10.00	428.21	2,808.87
0+180.000	20.78	42.86	10.00	428.58	3,237.45
0+200.000	16.43	37.21	10.00	372.12	3,609.57
0+220.000	14.55	30.98	10.00	309.82	3,919.39
0+240.000	14.76	29.31	10.00	293.12	4,212.51
0+260.000	14.94	29.70	10.00	297.02	4,509.54
0+280.000	15.18	30.12	10.00	301.23	4,810.76
0+300.000	19.26	34.44	10.00	344.37	5,155.13
0+320.000	18.92	38.17	10.00	381.72	5,536.85
0+340.000	19.90	38.82	10.00	388.18	5,925.03
0+360.000	17.78	37.68	10.00	376.81	6,301.85
0+380.000	15.76	33.54	10.00	335.40	6,637.25
0+400.000	16.15	31.92	10.00	319.15	6,956.40
0+420.000	21.47	37.63	10.00	376.27	7,332.67
0+440.000	23.83	45.30	10.00	452.99	7,785.67
0+460.000	21.52	45.34	10.00	453.45	8,239.12
0+480.000	20.59	42.11	10.00	421.09	8,660.21
0+500.000	17.15	37.74	10.00	377.37	9,037.57
0+520.000	13.32	30.46	10.00	304.62	9,342.20
0+540.000	6.63	19.95	10.00	199.51	9,541.70
0+560.000	4.22	10.85	10.00	108.52	9,650.23
0+580.000	10.43	14.65	10.00	146.52	9,796.75
0+600.000	17.29	27.72	10.00	277.21	10,073.96
0+620.000	24.72	42.00	10.00	420.02	10,493.98
0+640.000	21.46	46.17	10.00	461.73	10,955.71
0+660.000	19.53	40.99	10.00	409.87	11,365.58
0+680.000	18.37	37.90	10.00	379.04	11,744.62
0+700.000	18.43	36.80	10.00	368.01	12,112.63
0+720.000	18.24	36.67	10.00	366.73	12,479.36
0+740.000	18.33	36.57	10.00	365.74	12,845.10
0+760.000	18.32	36.65	10.00	366.48	13,211.58
0+780.000	18.73	37.05	10.00	370.47	13,582.05
0+800.000	19.06	37.79	10.00	377.87	13,959.92
0+820.000	18.94	38.00	10.00	379.97	14,339.89
0+840.000	13.96	32.90	10.00	329.01	14,668.89
0+860.000	11.53	25.50	10.00	254.96	14,923.85
0+880.000	11.35	22.89	10.00	228.85	15,152.70
0+900.000	14.77	26.13	10.00	261.26	15,413.97
0+920.000	19.10	33.88	10.00	338.78	15,752.75
0+940.000	19.32	38.42	10.00	384.24	16,136.99
0+960.000	22.14	41.46	10.00	414.60	16,551.59
TRAMO A					16,551.59

ESTACIÓN	ÁREA	A1+A2	D/2	VOLUMEN	VOL. ACUM.
1+460.000	18.83	18.83	0.00	0.00	0.00
1+480.000	17.20	36.03	10.00	360.33	360.33
1+500.000	17.22	34.42	10.00	344.23	704.56
1+520.000	18.72	35.94	10.00	359.37	1,063.92

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS "BANCO ESTE - OESTE"

ESTACIÓN	ÁREA	A1+A2	D/2	VOLUMEN	VOL. ACUM.
1+540.000	16.41	35.12	10.00	351.25	1,415.17
1+560.000	18.31	34.72	10.00	347.16	1,762.33
1+580.000	20.71	39.02	10.00	390.20	2,152.53
1+600.000	19.88	40.59	10.00	405.92	2,558.44
1+620.000	12.49	32.37	10.00	323.69	2,882.13
1+640.000	20.32	32.81	10.00	328.13	3,210.26
1+660.000	14.84	35.16	10.00	351.64	3,561.90
1+680.000	15.21	30.05	10.00	300.49	3,862.39
1+700.000	20.36	35.56	10.00	355.65	4,218.04
1+720.000	12.55	32.91	10.00	329.08	4,547.12
1+740.000	12.71	25.26	10.00	252.63	4,799.74
1+760.000	21.36	34.07	10.00	340.73	5,140.48
1+780.000	19.13	40.49	10.00	404.92	5,545.40
1+800.000	18.43	37.56	10.00	375.57	5,920.96
1+820.000	18.41	36.84	10.00	368.35	6,289.32
1+840.000	18.32	36.72	10.00	367.24	6,656.56
1+860.000	18.67	36.99	10.00	369.87	7,026.43
1+880.000	18.86	37.54	10.00	375.37	7,401.80
1+900.000	18.83	37.69	10.00	376.92	7,778.71
1+920.000	18.59	37.42	10.00	374.19	8,152.90
1+940.000	18.44	37.03	10.00	370.33	8,523.23
1+960.000	18.05	36.49	10.00	364.90	8,888.13
1+980.000	17.88	35.93	10.00	359.32	9,247.45
2+000.000	17.93	35.82	10.00	358.17	9,605.63
2+020.000	18.06	35.99	10.00	359.95	9,965.57
2+040.000	17.88	35.94	10.00	359.41	10,324.98
2+060.000	16.64	34.52	10.00	345.20	10,670.18
2+080.000	16.33	32.97	10.00	329.65	10,999.83
2+100.000	16.01	32.34	10.00	323.38	11,323.21
2+120.000	15.72	31.73	10.00	317.31	11,640.53
2+140.000	16.27	31.99	10.00	319.86	11,960.38
2+160.000	16.39	32.66	10.00	326.58	12,286.96
2+180.000	16.64	33.03	10.00	330.29	12,617.25
2+200.000	17.05	33.69	10.00	336.90	12,954.15
2+220.000	17.09	34.14	10.00	341.43	13,295.58
2+240.000	17.17	34.26	10.00	342.60	13,638.18
2+260.000	17.84	35.01	10.00	350.09	13,988.27
2+280.000	17.92	35.76	10.00	357.60	14,345.87
2+300.000	18.28	36.20	10.00	362.04	14,707.92
2+320.000	18.71	36.99	10.00	369.91	15,077.83
2+340.000	19.41	38.12	10.00	381.17	15,459.00
2+360.000	19.83	39.24	10.00	392.38	15,851.38
2+380.000	18.58	38.41	10.00	384.05	16,235.43
2+400.000	18.24	36.82	10.00	368.15	16,603.58
2+420.000	18.41	36.65	10.00	366.45	16,970.03
2+440.000	18.25	36.65	10.00	366.52	17,336.55
TRAMO B					17,336.55
TRAMO A + TRAMO B					33,888.137
Total 4 años					135,552.549

Ver anexo Planos

II.3.4 Mantenimiento y abandono del sitio

Las actividades de mantenimiento consistirán principalmente en la atenuación de los taludes con pendientes de 33.7° (1.5:1), así como el mantenimiento preventivo y correctivo al camino de acceso.

De manera general en los caminos de terracería se realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el mantenimiento preventivo consiste principalmente en rellenar los desniveles provocados por el mismo tránsito vehicular y generalmente se realiza de forma manual, el mismo camión que trasporta el material destina un poco para dicho relleno y se nivela con herramientas menores como la pala, el mantenimiento correctivo se realiza principalmente durante y después del periodo de lluvias y es necesario que se lleve al sitio material clasificado y se nivele como se encontraba originalmente el camino, es necesario el apoyo de la maquinaria.

El programa de reforestación con especies nativas se llevará a cabo dentro del sistema ambiental donde se ubica el proyecto, se propone la plantación de 25 ejemplares de las siguientes especies²:

Nombre Común	Nombre Científico
Primavera	<i>Roseodendron donnell-smithii</i>
Amapa	<i>Tabebuia rosea</i>

La plantación se propone de forma lineal con una separación espacial de 3 m entre cada ejemplar.

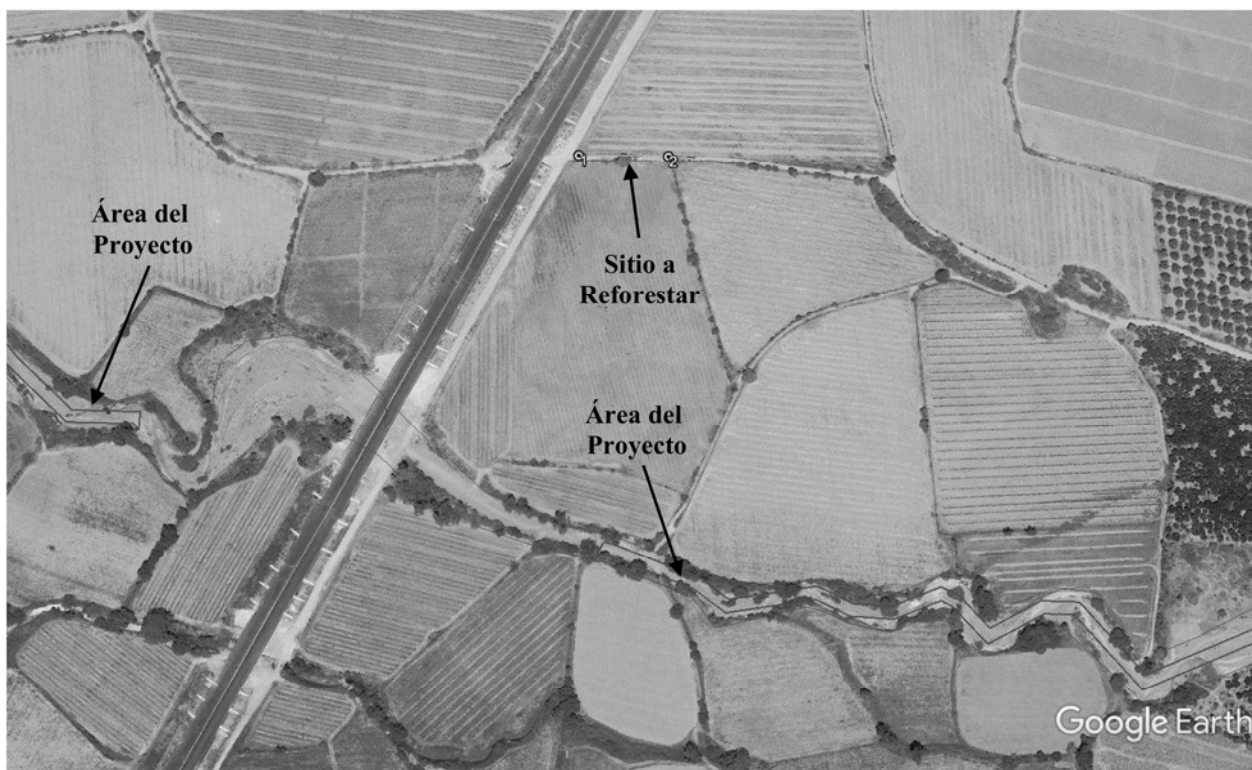
Esquema de Distribución de la franja de reforestación:



² Las siguientes especies son características de la región, aunque no son limitativas, ya que se puede reforestar con especies observadas en los terrenos colindantes a la zona donde se autorice llevar a cabo esta actividad.

Coordenadas UTM de la franja a reforestar de aproximadamente 75 m.

Vértice	X	Y
1	484564	2336407
2	484639	2336406



Seguimiento al Programa de Reforestación

ACTIVIDAD	MESES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
SELECCIÓN DE ESPECIES																		
PLANTACIÓN																		
REPLANTACIÓN (Reposición de fallos)																		
MONITOREO E INVENTARIO DE ESPECIES REFORESTADAS																		
MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN PARA GARANTIZAR LA SOBREVIVENCIA MAYOR AL 80%																		

II.4 PERSONAL E INSUMOS REQUERIDOS

II.4.1 Personal

MANO DE OBRA CALIFICADA A UTILIZAR
EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

PUESTO	No. DE EMPLEOS	TIPO DE CONTRATACIÓN		TIEMPO DE EMPLEO				TURNOS*		
		TEMPORAL	PERMANENTE	DÍAS	SEMANAS	MESES	AÑOS	M	V	N
Operador de maquinaria	1									
Operador de Camión Volteo	2									

* Jornada de 8 horas de trabajo

TOTAL DE PERSONAL: 3

II.4.2 Principales Insumos

Para la realización del proyecto solo se requerirá combustible para la operación de la maquinaria.

II.4.2.1 Sustancias

No se utilizarán sustancias en el área del proyecto.

II.4.2.2 Explosivos

No se requerirá ningún tipo de explosivo.

II.4.2.3 Energía y combustible

ENERGÍA ELÉCTRICA

Para la realización de las actividades del proyecto no se requerirá Energía Eléctrica.

COMBUSTIBLE

MAQUINARIA	CANTIDAD	CONSUMO (Litros / Diarios)
Diesel		
CAMIÓN DE VOLTEO	2	80 c/u
RETROEXCAVADORA	1	800 c/u

El combustible no se almacenará en el área del proyecto, ya que se abastecerá de la gasolinera más cercana.

II.4.2.4 Maquinaria y equipo

MAQUINARIA	Etapas	Cantidad	Decibeles emitidos
CAMIÓN DE VOLTEO	PREPARACIÓN DEL SITIO Y OPERACIÓN	2	MENOR DE 70 dB
RETROEXCAVADORA	OPERACIÓN	1	MENOR DE 70 dB

II.5 GENERACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y EMISIONES A LA ATMÓSFERA.

ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL SITIO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DEL SITIO

ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO

Residuos Sólidos No peligrosos:

Los tipos y volúmenes de residuos sólidos no peligrosos que se generarán en la etapa de preparación del sitio serán:

- Orgánicos, volumen: 17.00 m³
 - Restos de madera muerta producto de los arrastres, pasto y vegetación herbácea.
 - Residuos alimenticios del personal
- Reutilizables y/o reciclables, volumen: 1.00 m³
 - Papel y cartón
 - Envases plásticos y aluminio de bebidas.

Los residuos sólidos no peligrosos generados en esta etapa, se depositarán temporalmente en contenedores rotulados por separado en orgánicos e inorgánicos, los cuales se recolectarán por vehículos del promovente destinados para tal fin, para ser depositados donde indique el Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.

Aguas residuales:

Sólo se generarán aguas residuales provenientes de un sanitario portátil instalado para uso de los trabajadores, el cual será ubicado en las cercanías del área del proyecto y recibirá mantenimiento continuo por la empresa arrendadora.

Emisiones atmosféricas:

- De combustión: Se generarán por los vehículos automotores.
- Ruido: Se generará por la utilización de vehículos automotores considerando que estos serán mínimos y que no sobrepasarán los dB considerados como un nivel de ruido aceptable.

Residuos peligrosos:

En esta etapa no se generarán residuos peligrosos dentro del área del proyecto.

ETAPAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Residuos Sólidos No Peligrosos

Los tipos y volúmenes de residuos sólidos no peligrosos que se generarán en las etapas de operación y mantenimiento serán:

- Orgánicos: 2.00 kg/día
 - Residuos alimenticios
- Reutilizables y/o reciclables: 1.00 kg/día
 - Papel y cartón.
 - Plásticos.
 - Envases metálicos de bebida.
 - Vidrio.
 - Otros.

Los residuos sólidos no peligrosos generados en esta etapa, se depositarán temporalmente en contenedores rotulados por separado en orgánicos e inorgánicos, los cuales se recolectarán por vehículos del promovente destinados para tal fin, para ser depositados donde indique el Ayuntamiento de Compostela, Nay.

Aguas residuales.

Se instalará un sanitario portátil cercano al área del proyecto, el cual recibirá el mantenimiento adecuado por la empresa arrendadora.

Emisiones atmosféricas.

- De combustión: Se generarán por la maquinaria
- Sólidos suspendidos: Se producirán debido a la extracción de material
- Ruido: Se generará por la utilización de maquinaria considerando que estos serán mínimos y que no sobrepasarán los dB considerados como un nivel de ruido aceptable.

Residuos peligrosos

Considerando que el mantenimiento de la maquinaria se llevará a cabo en talleres autorizados para tal fin, no se generarán residuos peligrosos por dicho mantenimiento, dentro del área del proyecto.

Se deberá realizar una revisión y mantenimiento adecuado, de la maquinaria previa al inicio de actividades con la finalidad de verificar que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y evitar cualquier derrame de combustible y/o lubricante.

En caso de algún derrame menor de hidrocarburo al suelo procedente de la maquinaria, se deberá retirar dicha maquinaria del área del proyecto para ser llevada a un taller autorizado para su reparación correspondiente, posteriormente se procederá a recolectar el suelo contaminado y se dispondrá en un contenedor cerrado y rotulado con el tipo de residuo peligroso, dándole un manejo adecuado para dar cumplimiento a la LGEEPA y su Reglamento en materia de residuos peligrosos, así como al Reglamento de la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.

EQUIPO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

TIPO	CARACTERÍSTICAS	EFICIENCIA	RESIDUOS FINALES
Contenedor metálico Rotulado por separado en Orgánica e Inorgánica	200 lts.	Buena	Residuos sólido no peligroso (basura)

EQUIPO PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

TIPO	CARACTERÍSTICAS	EFICIENCIA	RESIDUOS FINALES
Sanitario	Portátiles	Buena	Agua tratada

EQUIPO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

TIPO	CARACTERÍSTICAS	EFICIENCIA	RESIDUOS FINALES
Contenedor metálico con tapa rotulado como residuo peligroso	200 lts.	Buena	Suelo impregnado de aceite usado.

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN SOBRE EL SUELO.

III.1 INFORMACIÓN SECTORIAL.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Este sector es muy importante en el desarrollo de un país ya que proporciona elementos de bienestar básicos en una sociedad al construir puentes, carreteras, puertos, vías férreas, presas, plantas generadoras de energía eléctrica, industrias, así como viviendas, escuelas, hospitales, y lugares para el esparcimiento y la diversión como los cines, parques, hoteles, teatros, entre otros.

El sector de la construcción utiliza insumos provenientes de otras industrias como el acero, hierro, cemento, arena, cal, madera, aluminio, etc., por este motivo es uno de los principales motores de la economía del país ya que beneficia a 66 ramas de actividad a nivel nacional.

A nivel nacional, la industria creció 1.8% durante el 2016, de acuerdo con cifras mostradas por el INEGI; para el 2017 los datos anuales mostraron una disminución de -4.1% en las empresas constructoras a pesar de los recursos liberados por el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), derivado de los sismos sufridos en septiembre pasado.

Las estimaciones para el 2018 apuntan a un crecimiento moderado de 1.1% y, de acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se espera que el sector tenga un crecimiento de 2.0% en los próximos tres años.

Con base en la Federación Internacional de la Industria de la Construcción, el segmento de la construcción aportó 6.5% del PIB mundial.

Esta federación está constituida por las cámaras nacionales de la construcción de 18 países de Latinoamérica, incluyendo a México, el cual es el segundo participante con mayor ponderación, por debajo de Brasil.

De acuerdo con sus resultados, el crecimiento promedio de la economía en esas 18 regiones fue de 1.3%, con una expansión en la industria de la construcción promedio de 0.6% al cierre del 2016, en donde México representó 25.8% del total, con una tasa de crecimiento de 1.8% en el PIB; para el 2017, esperan que la región (los 18 países) tengan en el sector un crecimiento promedio en el PIB de 2.2%, y para el 2018 sea de 2.8%, mientras que para México el sector tendría un crecimiento promedio en el PIB de 1.7%, para el 2017, y de 2.0% para el presente año.

En México existen diferentes planes de desarrollo que podrían ayudar a este sector en el largo plazo; por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo, el cual es determinado por el presidente de la República y es utilizado durante su mandato, incluye cinco metas con los objetivos que ayudarán al gobierno federal a cumplirlos. Una de estas estrategias promueve el desarrollo urbano sustentable e inteligente para procurar la vivienda digna de los mexicanos, este modelo incluye fomentar ciudades más competitivas, prosperas, seguras y sustentables.

III.2 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

La planeación ambiental en México se lleva a cabo mediante diferentes instrumentos, entre los que se encuentra el **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)**. Que tiene por objeto, llevar a cabo una regionalización ecológica del territorio nacional, identificando áreas de atención prioritaria y aquellas con aptitud sectorial; así como establecer los lineamientos y estrategias ecológicas necesarias para entre otras cosas, promover la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; más no autorizar o prohibir el uso de suelo para el desarrollo de las actividades sectoriales.

El Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico (ROE) establece que el objeto del POEGT es llevar a cabo una regionalización ecológica del territorio nacional y de las zonas sobre las cuales la nación ejerce soberanía y jurisdicción, identificando áreas de atención prioritaria y áreas de aptitud sectorial. Asimismo, tiene por objeto establecer los lineamientos y estrategias ecológicas necesarias para, entre otras, promover la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; promover medidas de mitigación de los posibles impactos ambientales causados por las acciones, programas y proyectos de las dependencias y entidades de la *Administración Pública Federal* (APF); orientar la ubicación de las actividades productivas y de los asentamientos humanos; fomentar el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales; promover la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas; apoyar la resolución de los conflictos ambientales, así como promover la sustentabilidad e incorporar la variable ambiental en los programas, proyectos y acciones de los sectores de la APF.

El POEGT promueve un esquema de coordinación y corresponsabilidad entre los sectores de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF) -a quienes está dirigido este Programa- que permite generar sinergias y propiciar un desarrollo sustentable en cada una de las regiones ecológicas identificadas en el territorio nacional.

Por su escala y alcance, el POEGT no tiene como objeto autorizar o prohibir el uso del suelo para el desarrollo de las actividades sectoriales. Cada sector tiene sus prioridades y metas, sin embargo, en su formulación e instrumentación, los sectores adquieren el compromiso de orientar sus programas, proyectos y acciones de tal forma que contribuyan al desarrollo sustentable de cada región, en congruencia con las prioridades establecidas en este Programa y sin menoscabo del cumplimiento de programas de ordenamiento ecológico locales o regionales vigentes. Asimismo, cabe aclarar que la ejecución de este Programa es independiente del cumplimiento de la normatividad aplicable a otros instrumentos de política ambiental, entre los que se encuentran: las Áreas Naturales Protegidas y las Normas Oficiales Mexicanas.

Espacialmente, el POEGT actúa sobre todo el territorio nacional en su porción terrestre; administrativamente, facilita la toma de decisiones de los actores de la APF, al orientar la planeación y la ejecución de las políticas públicas; y social y económicamente, invita a establecer una relación de equilibrio entre los recursos naturales, su aprovechamiento y la satisfacción de las necesidades de la sociedad, buscando el desarrollo sustentable.

El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) es un instrumento de política pública sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección Ambiental (LGEEPA) y en su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico. Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene como propósito vincular las acciones y programas de la Administración Pública Federal que deberán observar la variable ambiental en términos de la Ley de Planeación.

Al Gobierno Federal, a través de la SEMARNAT, le corresponde establecer las bases para que las dependencias y entidades de la APF formulen e instrumenten sus programas sectoriales con base en la aptitud territorial, las tendencias de deterioro de los recursos naturales, los servicios ambientales, los riesgos ocasionados por peligros naturales y la conservación del patrimonio natural. Todo ello, tiene que ser analizado y visualizado como un sistema, en el cual se reconozca que la acción humana tiene que estar armonizada con los procesos naturales.

Con el ordenamiento ecológico general del territorio (OEGT) se pretende dar coherencia a las políticas de la Administración Pública Federal (APF); esto se logrará mediante un esquema concertado de planificación transversal

e integral del territorio nacional que identifique las áreas con mayor aptitud para la realización de las acciones y programas de los diferentes sectores, así como las áreas de atención prioritaria. Esto hará posible minimizar los conflictos ambientales derivados del uso de los recursos naturales.

El POEGT establece las bases que permiten que las secretarías de Estado se coordinen con estados y municipios para elaborar e instrumentar sus proyectos tomando en cuenta la aptitud territorial, las tendencias de deterioro de los recursos naturales, los servicios ambientales, los riesgos ocasionados por peligros naturales y la conservación del patrimonio natural. Todo ello tiene que ser analizado y visualizado como un sistema donde la acción humana no entra en conflicto con los procesos naturales.

Con el ordenamiento ecológico se fomenta la articulación de políticas, programas y acciones en la Administración Pública Federal y con los gobiernos estatales y municipales, para lograr la interacción de los diferentes sectores gubernamentales, con el fin de promover el desarrollo sustentable.

Para regionalizar ecológicamente el territorio, el modelo de ordenamiento del POEGT se basa en las unidades con características ecológicas comunes, denominadas "Regiones Ecológicas". Estas regiones se integran por un conjunto de Unidades Ambientales Biofísicas (UAB) que comparten la misma prioridad de atención, de aptitud sectorial y de política ambiental. Definiendo una UAB como una unidad que se integra a partir de los principales factores biofísicos clima, suelo, relieve y vegetación del país; a la que le fueron asignados lineamientos y estrategias ecológicas específicas de la misma manera que ocurre con las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) previstas en los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales.

Es importante retomar del POEGT que, aun cuando las UAB y las UGA comparten el objetivo de orientar la toma de decisiones sobre la ubicación de las actividades productivas y los asentamientos humanos en el territorio, así como fomentar el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales; dichas Unidades difieren en el proceso de construcción, toda vez que las UGA se construyen originalmente como unidades de síntesis que concentran, en su caso, lineamientos, criterios y estrategias ecológicas, en tanto que las UAB, considerando la extensión y complejidad del territorio sujeto a ordenamiento, se construyeron en la etapa de diagnóstico como unidades de análisis, mismas que fueron empleadas en la etapa de propuesta, como unidades de síntesis para concentrar lineamientos y estrategias ecológicas aplicables en dichas Unidades y, por ende, a las regiones ecológicas de las que formen parte.

Lineamientos del POEGT:

1. Proteger y usar responsablemente el patrimonio natural y cultural del territorio, consolidando la aplicación y el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, desarrollo rural y ordenamiento ecológico del territorio.
2. Mejorar la planeación y coordinación existente entre las distintas instancias y sectores económicos que intervienen en la instrumentación del programa de ordenamiento ecológico general del territorio, con la activa participación de la sociedad en las acciones en esta área.
3. Contar con una población con conciencia ambiental y responsable del uso sustentable del territorio, fomentando la educación ambiental a través de los medios de comunicación y sistemas de educación y salud.
4. Contar con mecanismos de coordinación y responsabilidad compartida entre los diferentes niveles de gobierno para la protección, conservación y restauración del capital natural.
5. Preservar la flora y la fauna, tanto en su espacio terrestre como en los sistemas hídricos a través de las acciones coordinadas entre las instituciones y la sociedad civil.
6. Promover la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante formas de utilización y aprovechamiento sustentable que beneficien a los habitantes locales y eviten la disminución del capital natural.
7. Brindar información actualizada y confiable para la toma de decisiones en la instrumentación del ordenamiento ecológico territorial y la planeación sectorial.
8. Fomentar la coordinación intersectorial a fin de fortalecer y hacer más eficiente al sistema económico.
9. Incorporar al SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) las áreas prioritarias para la preservación, bajo esquemas de preservación y manejo sustentable.
10. Reducir las tendencias de degradación ambiental, consideradas en el escenario tendencial del pronóstico, a través de la observación de las políticas del Ordenamiento Ecológico General del Territorio.

Como resultado del modelo de ordenamiento, el territorio nacional mexicano se diferencia en 145 Unidades Ambientales Biofísicas (cada una con sus respectivas estrategias) insertas en 80 Regiones Ecológicas que son la unidad de regionalización del Programa de Ordenamiento, por lo que cada región puede estar integrada por una o por varias unidades ambientales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del ROE, las áreas de aptitud sectorial se identificaron de manera integral en el territorio sujeto a ordenamiento, a través de las UAB en las que concurren atributos ambientales similares que favorecen el desarrollo de los programas, proyectos y acciones de las dependencias y entidades de la APF. En cada una de las UAB se identificaron las aptitudes de los sectores presentes, así como aquellos que presentaban valores de aptitud más altos, tomando en consideración las políticas ambientales y la sinergia o conflicto que cada sector presenta con respecto a los otros sectores con los que interactúan en la misma UAB.

En función de lo anterior, se propuso el nivel de intervención sectorial en el territorio nacional, que refleja el grado de compromiso que cada sector adquiere en la conducción del desarrollo sustentable de cada UAB, por lo que serán promotores del desarrollo sustentable en la UAB y en la región a la que pertenecen, de conformidad con la clasificación que tengan en términos de aptitud sectorial y en concordancia con sus respectivas competencias. Lo anterior solo es posible mediante la participación y colaboración de los distintos sectores involucrados en la ejecución de este programa, y mediante una visión integral y sinérgica de su actuación en el territorio, independientemente de la obligación que en términos del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento, tienen de observar este Programa en sus programas operativos anuales, en sus proyectos de presupuestos de egresos y en sus programas de obra pública. Además, los sectores reconocen bajo este esquema, la necesidad de trabajar conjuntamente organizados hacia tal fin en el Grupo de Trabajo Intersecretarial (GTI).

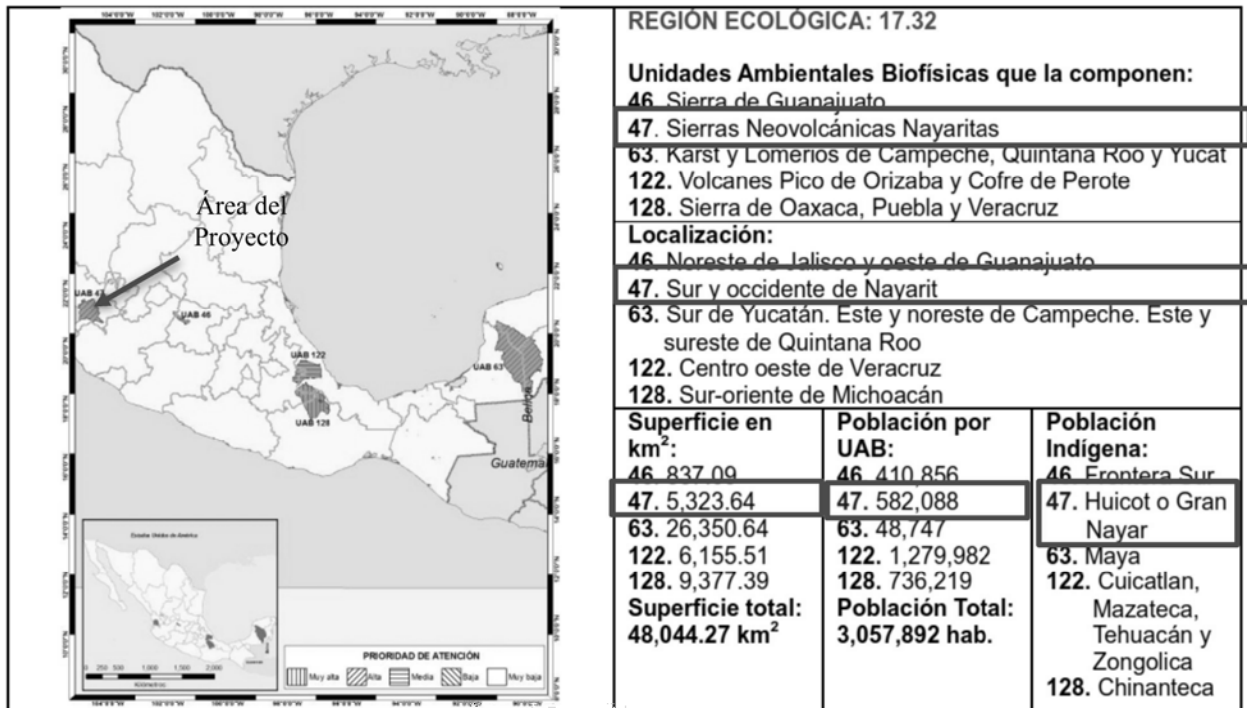
El grado de participación que los promotores del desarrollo adquieren para cada UAB, puede clasificar a los sectores como Rectores, Coadyuvantes, Asociados o Interesados. Los Rectores, son aquellos que tienen un papel esencial en el devenir del desarrollo sustentable de una UAB, reconocen la necesidad de ir a la cabeza en la construcción de los acuerdos que se tomarán en el seno del Grupo de Trabajo Intersecretarial, para el cumplimiento de los lineamientos ecológicos correspondientes. Los Coadyuvantes tendrán un papel de colaboradores con los cuales se generará la sinergia necesaria para mantener los acuerdos que se generen con la iniciativa de los Rectores. Los Asociados, por su

parte, se definen como los sectores comprometidos a participar con los demás sectores presentes en la UAB, desarrollando actividades cada vez más sustentables y alineadas con los lineamientos ecológicos. Por último, los interesados, se caracterizan por su interés en desarrollar sus programas en la UAB, lo cual refrenda su compromiso por participar en las acciones que se desarrollen en este sentido en el seno del GTI.

Así, al margen de la obligación de las dependencias y entidades de observar el programa de ordenamiento ecológico general del territorio en sus programas operativos anuales, proyectos de presupuesto de egresos y programas de obras públicas, los miembros del GTI han acordado que las clasificaciones de Rectores, Coadyuvantes, Asociados o Interesados definen el grado de iniciativa que tendrán ante los demás en el seno de dicho grupo, para promover iniciativas que lleven hacia el desarrollo sustentable en cada una de las UAB, e impulsar el cumplimiento óptimo de los lineamientos ecológicos, dentro del marco de sus atribuciones.

VINCULACIÓN

De acuerdo a la regionalización del POETG, el área del proyecto se encuentra inserto en la Unidades Ambientales Biofísicas UAB 47 (Sierras Neovolcánicas Nayaritas), que pertenecen a la Región Ecológica 17.32; en la que la política ambiental se define como *Restauración y aprovechamiento sustentable*.



El estado del medio ambiente en la UAB para 2008 se define como Inestable, caracterizada por:

- Conflicto Sectorial Alto.
- Muy baja superficie de ANP's.
- Media degradación de los Suelos.
- Muy alta degradación de la Vegetación.
- Sin degradación por Desertificación.
- La modificación antropogénica es baja.
- Longitud de Carreteras (km): Baja.
- Porcentaje de Zonas Urbanas: Baja.
- Porcentaje de Cuerpos de agua: Muy baja.
- Densidad de población (hab/km2): Media.
- El uso de suelo es Forestal, Agrícola y Pecuario.
- Con disponibilidad de agua superficial.
- Con disponibilidad de agua subterránea.
- Porcentaje de Zona Funcional Alta: 14.1.
- Baja marginación social.
- Medio índice medio de educación.
- Medio índice medio de salud.
- Bajo hacinamiento en la vivienda.
- Bajo indicador de consolidación de la vivienda.
- Muy bajo indicador de capitalización industrial.
- Bajo porcentaje de la tasa de dependencia económica municipal.
- Alto porcentaje de trabajadores por actividades remuneradas por municipios.
- Actividad agrícola con fines comerciales.
- Alta importancia de la actividad minera.
- Alta importancia de la actividad ganadera.

Atributo	Descripción
Región Ecológica	17.32
UAB	47 (Sierras Neovolcánicas Nayaritas)
Rectores del desarrollo	PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA
Coadyuvantes del desarrollo	FORESTAL-MINERÍA
Asociados del desarrollo	AGRICULTURA -GANADERÍA
Política ambiental	RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE
Nivel de atención prioritaria	ALTA
Estrategias	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

El rector de desarrollo o actividad sectorial rectora corresponde a la PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA, donde es importante señalar que en el sitio donde prevén realizar actividades del proyecto, son los bancos de aluvión al interior del arroyo El Caimanero, actividad que no se contraponen con los rectores de desarrollo ni con la coadyuvantes, ni asociados; es importante señalar que los terrenos colindantes al sitio del proyecto se encuentran fuertemente impactados en su estructura natural ya que ha sido sometido a cambio de uso de suelo con fines de aprovechamiento agrícola y pecuario, esto a limitando la presencia de la vegetación arbórea a las orillas del arroyo, límites de predios y elementos inducidos en huertos; por consiguiente la presencia de fauna, en el sitio de extracción, está limitada a especies que se presentan de manera transitoria, para la cual se tiene contemplado, antes de la ejecución del proyecto, realizar pláticas con los trabajadores, con el objetivo de proporcionar la información necesaria para en caso de encontrar ejemplares de fauna, en especial a las especies de reptiles enlistados en la NOM-059-SEMARNAT-2010, puedan identificarlos plenamente y apliquen las siguientes medidas de mitigación:

- Se prohibirá molestar, dañar, capturar y cazar cualquier especie de fauna existente en el área de extracción y zonas aledañas.
- Se favorecerá el desplazamiento de fauna a otras áreas del sitio de extracción o aledañas al mismo.
- Se apoyarán todos los programas existentes en el área del proyecto para la protección y conservación de la vida silvestre.
- Previo al inicio estas actividades diarias, dentro del espejo de agua (considerando que los espejos de agua observados son de 10 a 30 cm), se tiene contemplado la delimitación temporal del frente de trabajo el cual requiere una sección del arroyo de aproximadamente 30m (se delimitara el inicio y final del frente de trabajo, contemplado el ancho del arroyo) donde la excavadora realiza sus maniobras de extracción y carga de camión, para lo cual se utilizará malla de mosquitero soportada en varillas que serán hincadas en el suelo existente, el proceso de colocación se realiza supervisando que dentro de la zona que se realizarán las excavaciones está libre de ejemplares de fauna, esta delimitación servirá como protección para las especies transitorias que pudieran presentarse durante las excavaciones.
- Con relación a las actividades de limpieza (remoción de vegetación), éstas se realizarán respetando en su totalidad los elementos arbóreos que se encuentran en las orillas y zonas federales.

Política ambiental de Restauración y aprovechamiento sustentable, en este sentido la actividad que se pretende es aprovechar los bancos de aluvión que se encuentran desprovistos de vegetación arbórea, a los cuales se cuenta con acceso directo desde caminos saca cosecha, no será necesaria la remoción de vegetación arbórea; aunado a una adecuada aplicación de medidas de mitigación y compensación para la implementación del proyecto como son programa de reforestación, manejo adecuado de los residuos y el debido cuidado de no afectar los taludes exteriores de la sección hidráulica, que favorecerá la disminución de la erosión marginal y el desbordamiento en temporadas de lluvias; es importante considerar que los bancos de aluvión tiene una recarga natural en cada periodo de lluvias.

La prioridad de atención asignada a la UAB 47 es: **Alta.**

Las áreas de atención prioritaria de un territorio, son aquellas donde se presentan o se puedan potencialmente presentar, conflictos ambientales o que por sus características ambientales requieren de atención inmediata para su preservación, conservación, protección, restauración o la mitigación de impactos ambientales adversos. El resultado del análisis de estos aspectos permitió aportar la información útil para generar un consenso en la forma como deben guiarse los sectores, de tal manera que se transite hacia el desarrollo sustentable. Se establecieron 5 niveles de prioridad: Muy alta, Alta, Media, Baja y Muy baja. Dentro de estos el muy alto se aplicó a aquellas UAB que requieren de atención urgente porque su estado ambiental es crítico y porque presentan muy alto o alto nivel de conflicto ambiental, por otro lado, el nivel muy bajo se aplicó a las UAB que presentan un estado del medio ambiente estable a medianamente estable y conflictos ambientales de medio a muy bajo.

III.3 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Leyes y Reglamentos	
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente:	Art. 28, Fracción X. Está considerado dentro de "Obras y Actividades en Humedales, Manglares, Lagunas, Ríos, Lagos y Esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales", lo cual se considera competencia de la Federación para la evaluación en materia ambiental.
Ley de Aguas Nacionales:	Artículo 113 bis. Quedarán al cargo de "la Autoridad del Agua" los materiales pétreos localizados dentro de los cauces de las aguas nacionales y en sus bienes públicos inherentes. Será obligatorio contar con concesión para el aprovechamiento de los materiales referidos; los permisos que se expidan tendrán carácter provisional previo a la expedición del título, y deberán ser canjeados por los títulos de concesión respectivos. Estos últimos serán expedidos por "la Autoridad del Agua" en un plazo que no excederá de sesenta días a partir de la solicitud, conforme a las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos.
Reglamento en materia de impacto ambiental de la LGEEPA	Capítulo II, Art. 5º, Inciso R Está considerado dentro de "Obras y Actividades en Humedales, Manglares, Lagunas, Ríos, Lagos y Esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales", lo cual se considera competencia de la Federación para la evaluación en materia ambiental

Normas Oficiales Mexicanas de la SEMARNAT vinculadas al Proyecto

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación
DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES		
AGUA: NOM-001-SEMARNAT-2021- Que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.	4.1 La concentración de parámetros básicos, así como de contaminantes patógenos y parasitarios, metales y cianuros para las descargas de aguas residuales a cuerpos receptores, no debe exceder el valor indicado como límite permisible de acuerdo al tipo de cuerpo receptor en las Tablas 1 y 2 de esta Norma Oficial Mexicana. El rango permisible del potencial hidrógeno (pH) es de 6 a 9 unidades.	Uso de sanitarios portátiles con mantenimiento continuo por parte de la empresa arrendadora, la cual cumplirá con lo establecido en la norma.
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
NOM-041-SEMARNAT-2015. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	En las diversas actividades realizadas en la etapa de preparación del sitio y construcción se emitirán gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores empleados que usan gasolina como combustible. Esta norma es de observancia obligatoria para el propietario, o legal poseedor de los vehículos automotores que circulan en el país o sean importados definitivamente al mismo, que usan gasolina como combustible, así como para los responsables de los Centros de Verificación, y en su caso Unidades de Verificación Vehicular, a excepción de vehículos con peso bruto vehicular menor de 400 kg (kilogramos), motocicletas, tractores agrícolas, maquinaria dedicada a las industrias de la construcción y de la minería. Capítulo 4 Especificaciones. 4.2 Límites máximos permisibles de emisiones provenientes del escape de vehículos en circulación en el país, que usan gasolina como combustible. 4.2.1 Los límites máximos permisibles de emisiones de hidrocarburos, monóxido de carbono, oxígeno, óxidos de nitrógeno, límites mínimos y máximos de dilución provenientes del escape; así como el valor del Factor Lambda de vehículos en circulación que usan gasolina como combustible, en función del método de prueba dinámica y el año modelo, son los establecidos en la TABLA 1 de la presente Norma Oficial Mexicana. 4.2.1.1 Cuando los vehículos que sean definidos por su fabricante como inoperables en el dinamómetro o aquellos cuyo peso rebase la capacidad del mismo, se empleará el método de prueba estática procedimiento de medición, de acuerdo con lo establecido en la NOM-047-SEMARNAT-2014 o la que la sustituya. 4.2.2 Los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono, oxígeno, los límites mínimos y máximos de dilución provenientes del escape de los vehículos en circulación que usan gasolina como combustible, establecidos en el Método de prueba estática procedimiento de medición, de la NOM-047-SEMARNAT-2014 o la que la sustituya; en función del año-modelo, son los establecidos en el numeral 4.2.2, (TABLA 2) de la presente Norma Oficial Mexicana y serán aplicables de acuerdo al transitorio quinto de la misma.	Los vehículos automotores empleados en las diversas etapas del proyecto recibirán mantenimiento continuo. Se verificará que los vehículos automotores empleados, cumplan con los límites máximos permisibles de emisión de gases establecidos en la tabla 2.
ATMOSFERA: NOM-045-SEMARNAT-2017. Vehículos automotores en circulación que usan diésel como combustible.	Esta norma es de observancia obligatoria para los responsables de los centros de verificación vehicular, así como para los responsables de los vehículos automotores que usan diésel. Se excluyen de la aplicación de la presente norma, la maquinaria equipada con motores diésel, utilizada en las industrias de la construcción, minera, entre otras. Capítulo 4 Especificaciones 4.1 Los límites máximos permisibles de opacidad del humo,	En las diversas etapas del proyecto se operarán vehículos automotores, mismos que recibirán mantenimiento adecuado de la maquinaria.

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación
	proveniente del escape de los vehículos automotores en circulación equipados con motor a diésel, en función del año-modelo del vehículo y cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3,856 kilogramos, es establecido en la tabla 1 de esta Norma Oficial Mexicana. 4.2 Los límites máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de los vehículos automotores en circulación equipados con motor a diésel, en función del año-modelo del vehículo y con peso bruto vehicular mayor a 3 857, son establecidos en la Tabla 2 de esta Norma Oficial Mexicana.	

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación								
CONTAMINACIÓN POR RUIDO										
NOM-080-SEMARNAT-1994. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación, y su método de medición.	5. Especificaciones 5.1 La emisión de ruido que producen los vehículos automotores se obtiene midiendo el nivel sonoro. 5.9 Los límites máximos permisibles de emisión de ruido para los vehículos automotores son: 5.9.1 Los límites máximos permisibles de los automóviles, camionetas, camiones y tractocamiones son expresados en dB(A) de acuerdo a su peso bruto vehicular y son mostrados en la Tabla 1. Tabla 1<table><tr><th>PESO VEHICULAR (Kg)</th><th>LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES dB (A)</th></tr><tr><td>Hasta 3 000</td><td>86</td></tr><tr><td>Más de 3000 y hasta 1 0000</td><td>92</td></tr><tr><td>Más de 10 000</td><td>99</td></tr></table> 7. Vigilancia 7.1 La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como los Gobiernos del Distrito Federal y de los Estados y en su caso de los Municipios, de acuerdo a su competencia se encargarán de vigilar el cumplimiento de la presente norma oficial mexicana. 8. Sanciones 8.1 El incumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana será sancionado conforme a lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente y demás ordenamientos jurídicos aplicables.	PESO VEHICULAR (Kg)	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES dB (A)	Hasta 3 000	86	Más de 3000 y hasta 1 0000	92	Más de 10 000	99	Se considera que los niveles de ruido generados no sobrepasarán los límites máximos permisibles de emisión de ruido. Sin embargo, la maquinaria empleada será afinada periódicamente para evitar niveles elevados de ruido provenientes del escape y con ello dar cumplimiento a la normativa establecida.
PESO VEHICULAR (Kg)	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES dB (A)									
Hasta 3 000	86									
Más de 3000 y hasta 1 0000	92									
Más de 10 000	99									

Norma Oficial Mexicana	Especificación de la Norma	Aplicación										
FLORA Y FAUNA												
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.	Capítulo 5. Especificaciones de las categorías e integración de la lista. Dentro del cual se vincula con los siguientes puntos: 5.1 La lista en la que se identifican las especies y poblaciones de flora y fauna silvestres en cada una de las categorías de riesgo se divide en: Anfibios, Aves, Hongos, Invertebrados, Mamíferos, Peces, Plantas y Reptiles. 5.2 La lista se publica como Anexo Normativo II de la presente Norma Oficial Mexicana, observando lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento. 5.3 En la integración del listado se consideran como categorías de riesgo las siguientes: En peligro de extinción. Amenazada. Sujeta a protección especial. Probablemente extinta en el medio silvestre. Capítulo 9. Observancia de esta norma. Anexo Normativo II.- Lista de especies en riesgo. FAUNA: <table><tr><th>Nombre Científico</th><th>Categoría de Riesgo</th></tr><tr><td colspan="2">Reptiles</td></tr><tr><td><i>Aspidoscelis lineattissimus</i></td><td>Sujeta a protección especial</td></tr><tr><td><i>Aspidoscelis costata</i></td><td>Sujeta a protección especial</td></tr><tr><td><i>Ctenosaura pectinata</i></td><td>Amenazada</td></tr></table>	Nombre Científico	Categoría de Riesgo	Reptiles		<i>Aspidoscelis lineattissimus</i>	Sujeta a protección especial	<i>Aspidoscelis costata</i>	Sujeta a protección especial	<i>Ctenosaura pectinata</i>	Amenazada	En las zonas colindantes al área del proyecto se observó la presencia de especies de reptiles enlistados en la NOM-059-SEMARNAT-2010 con alguna categoría de riesgo; sin embargo, antes de la ejecución del proyecto se realizarán pláticas con los trabajadores, con el objetivo de proporcionar la información necesaria para en caso de encontrar ejemplares de estas especies, puedan identificarlos plenamente y apliquen las siguientes medidas de mitigación: Previo al inicio estas actividades diarias, dentro del espejo de agua (considerando que los espejos de agua observados son de 10 a 20 cm) se tiene contemplado la delimitación temporal del frente de trabajo el cual requiere una sección del arroyo de aproximadamente 30m (se delimitará el inicio y final del frente de trabajo, contemplado el ancho del arroyo) donde la excavadora realiza sus maniobras de extracción y carga de camión, para lo cual se utilizará malla de mosquitero soportada en varillas que serán hincadas en el suelo existente, el proceso de colocación se realiza supervisando que dentro de la zona que se realizarán las excavaciones está libre de ejemplares de fauna, esta delimitación servirá como protección para las especies transitorias que pudieran presentarse durante las excavaciones. Se prohibirá molestar, dañar, capturar y cazar cualquier ejemplar identificado. Se favorecerá su desplazamiento hacia un lugar seguro.
Nombre Científico	Categoría de Riesgo											
Reptiles												
<i>Aspidoscelis lineattissimus</i>	Sujeta a protección especial											
<i>Aspidoscelis costata</i>	Sujeta a protección especial											
<i>Ctenosaura pectinata</i>	Amenazada											

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO Y PROYECTO.

Inventario Ambiental

En este apartado se menciona la caracterización del medio en sus elementos bióticos y abióticos, describiendo en forma íntegra los componentes del sistema ambiental del sitio donde se establecerá el proyecto, esto con el objeto de hacer una correcta identificación de las condiciones ambientales en que se encuentra, así como el deterioro de los recursos naturales y las tendencias de desarrollo en la zona para lo cual, se requirió analizar además de los elementos bióticos y abióticos, las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el área las cuales son un factor determinante en los cambios que pudieran sufrir los recursos naturales del entorno.

IV.1 DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

Nuestra zona de estudio y su área de influencia se delimitó considerando la ubicación y amplitud de los componentes ambientales con los que el proyecto tendrá alguna interacción, así como sus características topográficas y la actividad que se pretende desarrollar en las áreas seleccionadas las cuales de describen a continuación:

Zona de estudio (Área del Proyecto): Corresponde al lugar donde se pretenden realizar las actividades del proyecto las cuales consisten en la extracción de material aluvial (rocas de canto rodado y arena) de los bancos de sedimentación localizados en la plantilla (al interior de su sección hidráulica) del Arroyo El Capomo, ubicado aproximadamente a 2km al noroeste de la localidad de El Capomo, Mpio. de Compostela, Nayarit, este cuerpo de agua se encuentra dentro de la región hidrológica RH13 (Huicicila), donde pertenece a la cuenca B (R. Huicicila-San Blas) y subcuenca a (R. Huicicila).

El área del proyecto comprende dos tramos que suman aproximadamente 1,940 metros lineales (tramo A del Km. 0+000 al Km 0+960 y tramo B del Km. 1+460 al Km 2+440) con una superficie total de 19,638.466m², donde se pretende aprovechar un volumen anual de aproximadamente 33,888.137 m³, contemplando un periodo de operación de 4 años, proyectando extraer un total de aproximadamente 135,552.549 m³ de material pétreo (En Greña).

Cuadros de construcción:

CUADRO DE CONSTRUCCION TRAMO A					
LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST.	PZ.			X	Y
1	2	5.8470238.98°E	10.262	2.230.020.5022	486.774.4669
2	3	5.8670498.28°E	10.869	2.230.027.5047	486.781.8837
3	4	5.8971713.08°E	40.291	2.230.241.9522	486.854.4255
4	5	5.9871238.94°E	9.341	2.230.250.2943	486.853.1388
5	6	5.4270238.94°E	40.620	2.230.290.2837	486.880.8725
6	7	5.4270238.94°E	31.770	2.230.321.0548	486.838.3635
7	8	5.8670498.28°E	23.767	2.230.345.2794	486.860.7889
8	9	5.4170238.47°E	70.705	2.230.373.2262	486.912.2260
9	10	5.8671713.08°E	102.033	2.230.502.8616	486.162.1816
10	11	5.7870238.47°E	37.411	2.230.534.2828	486.218.8187
11	12	5.8470238.98°E	22.020	2.230.556.4628	486.236.7541
12	13	5.7871713.08°E	22.957	2.230.577.9463	486.260.7079
13	14	5.8570238.98°E	10.869	2.230.580.9630	486.320.2791
14	15	5.8770238.98°E	36.603	2.230.617.0502	486.375.3412
15	16	5.8770238.98°E	40.767	2.230.657.8096	486.452.8322
16	17	5.4270238.98°E	10.869	2.230.661.9061	486.462.1096
17	18	5.8770238.98°E	101.344	2.230.718.2267	486.570.3880
18	19	5.8770238.98°E	61.270	2.230.779.0880	486.522.4264
19	20	5.8770238.98°E	40.766	2.230.820.8547	486.582.3530
20	21	5.7871713.08°E	22.764	2.230.842.3315	486.640.6180
21	22	5.8470238.98°E	22.020	2.230.864.3794	486.674.2736
22	23	5.7870238.47°E	100.863	2.230.964.4088	486.710.1136
23	24	5.8671713.08°E	100.863	2.230.964.4088	486.674.2736
24	25	5.8470238.98°E	70.705	2.230.940.5271	486.665.3824
25	26	5.8670238.98°E	30.660	2.230.941.7608	486.634.7137
26	27	5.8670238.98°E	40.766	2.230.980.4688	486.633.2880
27	28	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
28	29	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
29	30	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
30	31	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
31	32	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
32	33	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
33	34	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
34	35	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
35	36	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
36	37	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
37	38	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
38	39	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
39	40	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
40	41	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
41	42	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
42	43	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
43	44	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
44	45	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
45	46	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
46	47	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
47	48	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
48	49	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
49	50	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
50	51	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
51	52	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
52	53	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
53	54	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
54	55	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
55	56	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
56	57	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
57	58	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
58	59	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
59	60	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
60	61	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
61	62	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
62	63	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
63	64	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
64	65	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
65	66	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
66	67	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
67	68	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
68	69	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
69	70	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
70	71	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
71	72	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
72	73	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
73	74	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
74	75	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
75	76	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
76	77	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
77	78	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
78	79	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
79	80	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
80	81	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
81	82	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
82	83	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
83	84	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
84	85	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
85	86	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
86	87	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
87	88	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
88	89	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
89	90	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
90	91	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
91	92	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
92	93	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
93	94	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
94	95	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
95	96	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
96	97	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
97	98	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
98	99	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
99	100	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
100	101	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
101	102	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
102	103	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
103	104	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
104	105	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
105	106	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
106	107	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
107	108	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
108	109	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
109	110	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
110	111	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
111	112	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
112	113	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
113	114	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
114	115	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
115	116	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
116	117	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
117	118	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
118	119	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
119	120	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
120	121	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
121	122	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
122	123	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
123	124	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
124	125	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
125	126	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
126	127	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
127	128	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
128	129	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
129	130	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
130	131	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
131	132	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
132	133	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
133	134	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
134	135	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
135	136	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
136	137	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
137	138	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
138	139	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
139	140	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
140	141	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
141	142	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
142	143	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
143	144	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
144	145	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
145	146	5.8670238.98°E	10.262	2.230.940.2943	486.690.9996
146	147	5.86			

Coordenadas UTM datum WGS84 Zona 13, de los polígonos de extracción (área del Proyecto):

Tramo A			Tramo B		
Vértice	X	Y	Vértice	X	Y
1	484754.4668	2336043.1227	1	484101.3784	2336814.1070
2	484781.6991	2336029.9252	2	484069.1481	2336864.2617
3	484817.0057	2336027.5267	3	484035.5827	2336883.5751
4	484854.6255	2336041.9522	4	484014.5563	2336882.6645
5	484863.1088	2336038.0343	5	483983.0845	2336919.9690
6	484890.8725	2336008.0977	6	483980.2022	2336930.5882
7	484936.9635	2336031.6848	7	483970.5221	2336928.0449
8	484960.7069	2336030.8794	8	483974.0162	2336915.2099
9	485012.2960	2335972.2362	9	484010.0809	2336872.4613
10	485162.5516	2336032.8816	10	484033.1132	2336873.4588
11	485218.8187	2336044.2826	11	484062.0512	2336856.8080
12	485238.7541	2336042.4424	12	484091.1788	2336811.4815
13	485260.7079	2336037.0483	13	484087.2995	2336753.9106
14	485320.2791	2336029.9030	14	484067.4532	2336702.4471
15	485375.5412	2336007.0002	15	483995.3773	2336622.7757
16	485459.2422	2335971.9296	16	483983.9320	2336586.8791
17	485462.7099	2335981.3091	17	483946.0094	2336526.8327
18	485379.3880	2336016.2307	18	483941.9885	2336509.7968
19	485322.8364	2336039.6680	19	483951.3792	2336429.9728
20	485262.5030	2336046.9047	20	483946.8524	2336365.4088
21	485240.4160	2336052.3315	21	483976.2507	2336335.7186
22	485218.2738	2336054.3754	22	484032.9288	2336306.4949
23	485159.6630	2336042.4995	23	484096.5788	2336231.6680
24	485015.1240	2335984.1614	24	484147.3444	2336185.1581
25	484965.3624	2336040.7273	25	484202.2206	2336183.7458
26	484934.7137	2336041.7669	26	484206.6250	2336178.2196
27	484893.0565	2336020.4488	27	484207.1307	2336193.6228
28	484869.0966	2336046.2839	28	484151.3413	2336195.0585
29	484854.9863	2336052.8005	29	484103.7928	2336238.6211
30	484815.4839	2336037.6531	30	484039.2665	2336314.4782
31	484784.3134	2336039.7706	31	483982.2418	2336343.8805
32	484756.0624	2336053.4619	32	483957.1446	2336369.2268
33	484685.0528	2336043.0890	33	483961.4203	2336430.2093
34	484661.4421	2336060.5465	34	483952.1259	2336509.2149
35	484592.0884	2336087.0859	35	483955.3576	2336522.9074
36	484584.9346	2336088.7839	36	483993.0705	2336582.6217
37	484580.0071	2336079.6757	37	484004.2466	2336617.6737
38	484589.1338	2336077.5094	38	484076.1150	2336697.1159
39	484656.5939	2336051.6945	39	484097.1749	2336751.7263
40	484682.4209	2336032.5984	40	484101.3784	2336814.1070
41	484754.4668	2336043.1227			

Las actividades de extracción se desarrollarán al interior del cauce del Arroyo, en el interior de la plantilla, dejando un área de amortiguamiento mínima de 5 metros entre el área del proyecto y el barrote o talud de dicho cauce, garantizando que no sea necesario remover ningún elemento arbóreo de la zona federal colindante.

La operación del Proyecto no considera la construcción de obra civil permanente ni la generación de residuos considerados como peligrosos.

No se realizarán acúmulos de material al interior del cauce, ya que de manera prácticamente simultánea el material en greña, es cargado en el camión volteo, que lo transporta a la zona de clasificación para su procesamiento y comercialización.

Característica del área del proyecto:

La zona donde se localiza el banco que se pretende aprovechar corresponde a la plantilla del cauce del arroyo, donde se realizarán las actividades del proyecto, también llamado valle aluvial, que es la parte orográfica que contiene un cauce en su interior, el cual es una depresión de la superficie terrestre que se origina a partir de las vertientes, es de forma alargada y presenta una inclinación hacia el Mar, este valle está constituido por depósitos aluviales y que puede ser inundada ante una eventual venida de las aguas pluviales.

El cauce del arroyo es de fondo estrecho constituido por depósitos aluviales, esta zona está sometida a la acción sistemática de inundaciones, en las cuales se han acumulado capas de material de cantos y finos, que el arroyo transporta por arrastres o en estado de suspensión respectivamente.

El material a extraer se encuentra en su gran mayoría expuesto en la superficie presentando machones de vegetación herbácea y pasto, así también se presenta palizada y arbustos secos producto de los arrastres en pasados periodos de lluvias.

La vegetación que se presenta al interior de arroyo no se sustenta debido a las venidas que se presentan en cada periodo de lluvias, que en el arroyo son de tipo turbulento en el evento pluvial, el resto se presenta un cauce continuo que en temporada de estiaje es laminar hasta desaparecer.

En las siguientes fotografías se muestra la vegetación presente en el polígono de extracción (área del proyecto) ubicado al interior del cauce.













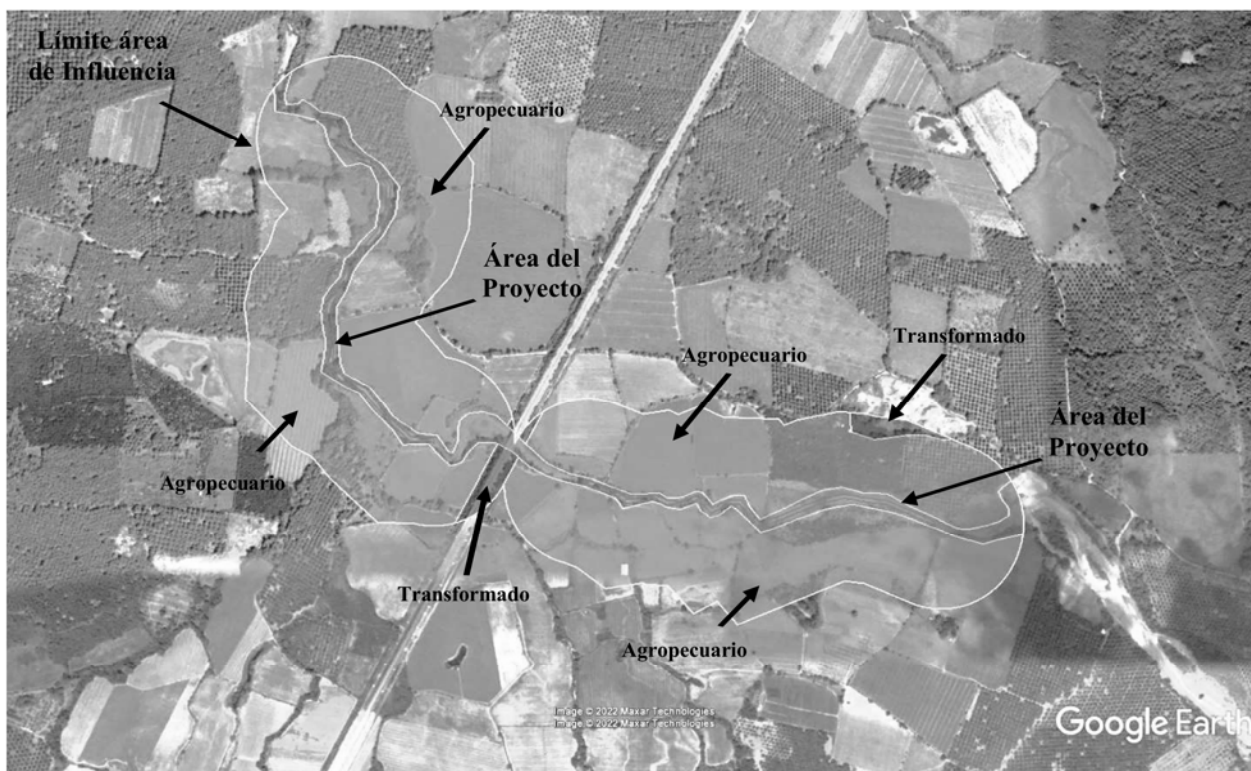




Área de influencia

El Área de influencia directa comprende la zona terrestre colindante a los polígonos de extracción en un buffer de 200m. a la redonda donde se percibirán los efectos de las actividades de extracción, la cuan cuanta con una superficie de 105.64has.

En la siguiente imagen se muestra el área del proyecto, así como el área de influencia donde se aprecia que los terrenos colindantes al área del proyecto presentan aprovechamiento agropecuario.



Ubicación del Sitio de proyecto,
donde se observa que los terrenos colindantes cuentan con aprovechamiento
Fuente: Plataforma Google earth (diciembre 2020)

El cauce del Arroyo representa el 9.6% del área de influencia directa, en las orillas se presenta vegetación en franjas discontinuas a ambos márgenes, dominando la presencia de las especies jarretareda (*Acacia hindsii*), guamuchilillo (*Pithecellobium lanceolatum*), huizache (*Vachellia farnesiana*), guaje (*Leucaena leucocephala*) y la especie huanacaxtle (*Enterolobium cyclocarpum*) y en menor proporción como el papelillo (*Bursera simaruba*), Palma de coco de aceite (*Attalea guacuyule*), ceiba (*Ceiba pentandra*) y sauces (*Salix bonplandiana*). Considerando respetar en su totalidad los elementos existentes en la zona federal colindante a ambas márgenes del arroyo y en los terrenos colindantes.

En la mayor parte del área de influencia (88.4%) se observan predios con aprovechamiento *Agropecuario*, donde se presenta la dominica de predios con pastizales (aprovechados para el pastoreo de ganado) y terrenos con plantaciones (huertos) de mango (*Mangifera indica*).

En el 2.0% restante se presentan terrenos transformados conde se observa una sección de la autopista Jal-Vallarta y una zona de selección de materiales pétreos.

La operación del Proyecto no requerirá de la apertura de caminos de acceso, ya que el área del proyecto cuenta con acceso por camino de terracería que llega hasta el banco de aluvión que se pretenden aprovechar, con lo cual no será necesario remover los elementos arbóreos ubicados en el área de influencia del proyecto, considerando también que se cuenta con un amortiguamiento mínimo de 5 metros entre el polígono de extracción y el barrote o talud, para evitar la afectación de los elementos arbóreos observados a las orillas del arroyo.

En las siguientes imágenes se muestran las condiciones del área de influencia del proyecto:

Márgenes del arroyo:













Predios de Uso Agrícola (Huerto):





Predios de uso pecuario:







Imágenes de terrenos transformados



IV.2 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL

Existencia de Áreas Naturales Protegidas (ANP's) de carácter federal.

El área del proyecto no se encuentra dentro de ningún área natural protegida declarada.

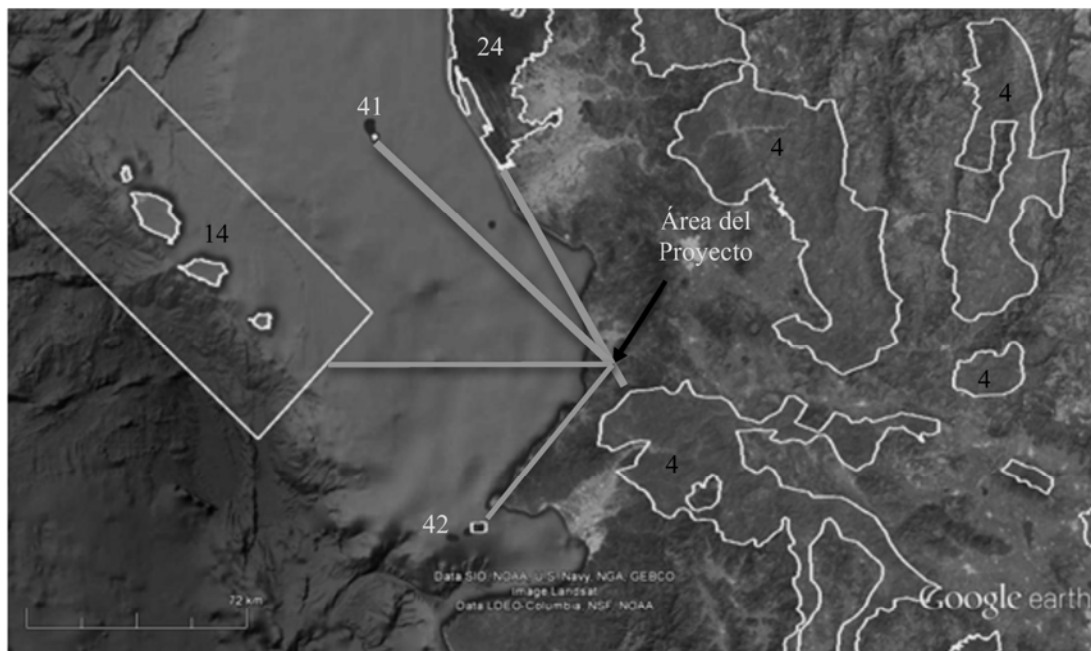
Las Áreas Naturales Protegidas son las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas.

Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su Reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra actualmente 176 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25,394,779 hectáreas. Y están divididas en Nueve Regiones en el país.

El estado de Nayarit se ubica dentro de la región "Occidente y Pacifico Centro" se tienen registradas 5 áreas naturales Protegidas:

Categoría	No.	Área Natural Protegida	Distancia aproximada al área del proyecto
Área de protección de recursos naturales	4	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit	A más de 3.5 Km
Parque Nacional	42	Islas Marietas	A más de 70 Km
Reserva de la biosfera	24	Marismas Nacionales	A más de 77 Km
Reserva de la biosfera y Área de protección de flora y fauna	14	Islas Mariás e Islas del Golfo de California	A más de 85 Km
Parque Nacional	41	Isla Isabel	A más de 110 Km



Un vez definido que el sitio del proyecto y su zona de influencia se localiza fuera de Los polígonos catalogados como Área Natural Protegida que Administra la CONANP la metodología aplicada para la delimitación del Sistema Ambiental (SA), se basó en la elaboración de un Sistema de Información Geográfico (SIG), integrado por información geoespacial oficial (información generada y/o publicada por instituciones gubernamentales federales) de los componentes bióticos y abióticos del área de estudio en formato shape como: fisiografía, uso de suelo y vegetación, hidrología, edafología, climas, geología, así como imágenes satelitales.

Una vez integradas las capas de información al SIG, y analizando la distribución de los ecosistemas presentes, mediante el análisis de las imágenes de satélite sobre los vectores del SIG, se encontró que los componentes del SA que modelan la distribución de los ecosistemas, son:

- Fisiografía. Al analizar la fisiografía del sitio se observó que el sitio del proyecto se ubica en la Llanura costera, la Topoforma en la que se inserta el proyecto, condiciona los límites de los ecosistemas presentes, debido a que los marcados cambios de altitud y pendientes, influyen directamente sobre las condiciones de humedad y la temperatura, así como en las comunidades de vegetación que se presentan, delimitando los ecosistemas.
- Hidrología. Considerando que el área en la que se insertará el proyecto corresponde a la parte baja de la región hidrológica RH13 (Huicicila), donde pertenece a la cuenca B (R. Huicicila-San Blas) y subcuenca a (R. Huicicila), en la cual se localiza La microcuenca "CAPOMO" cuya delimitación se tomó como referencia la regionalización de microcuencas realizada por SAGARPA-FIRCO, las cuales fueron cotejadas con los parteaguas de la Carta Topográfica y Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0 de INEGI.

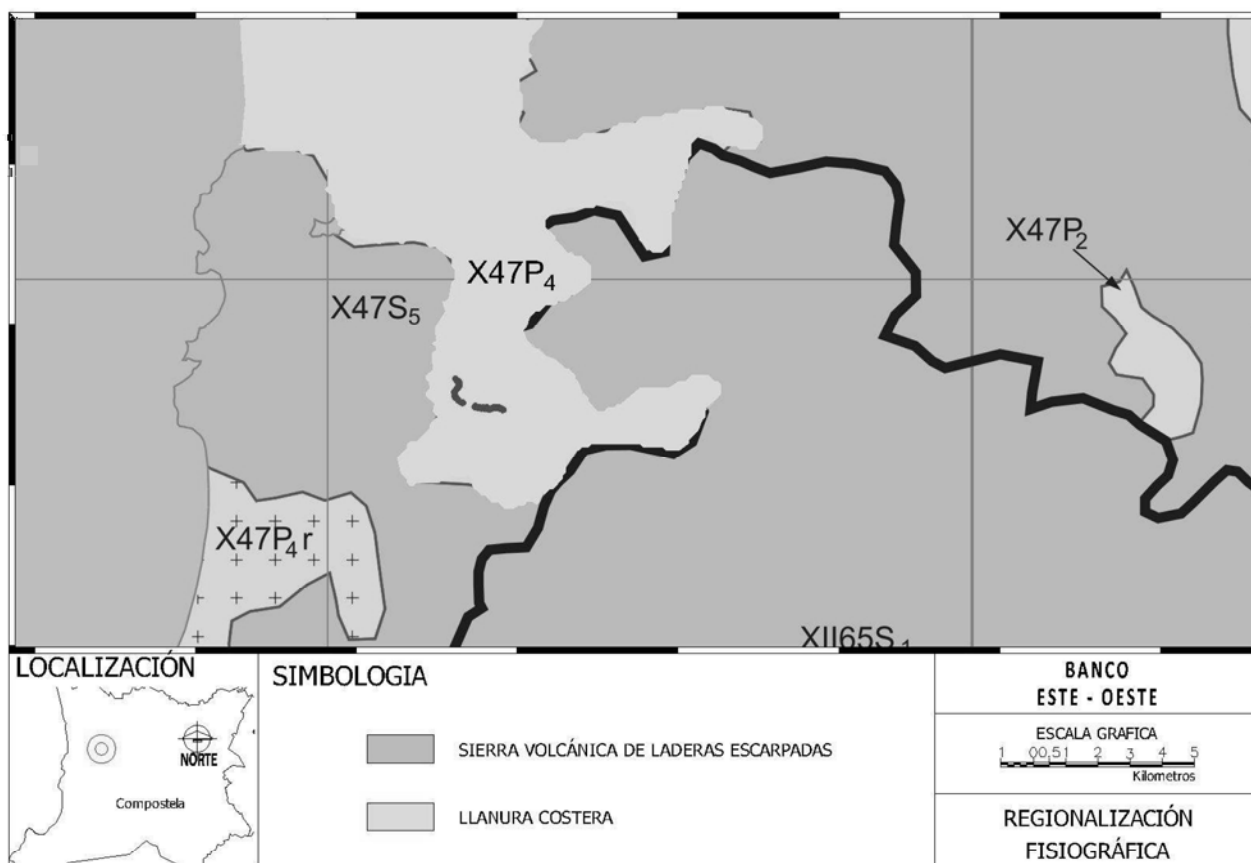
Ambos componentes ambientales reflejarán directa o indirectamente el comportamiento de los demás componentes bióticos o abióticos, que integran a los ecosistemas presentes, además establecen límites geoespaciales claros, lo que permitirá una correcta evaluación de impactos sobre un sistema integral, por lo que son idóneos para delimitar el SA del proyecto.

A continuación, se describe el proceso mediante el cual se delimitó el SA.

Rasgos Fisiográficos

X47P₄

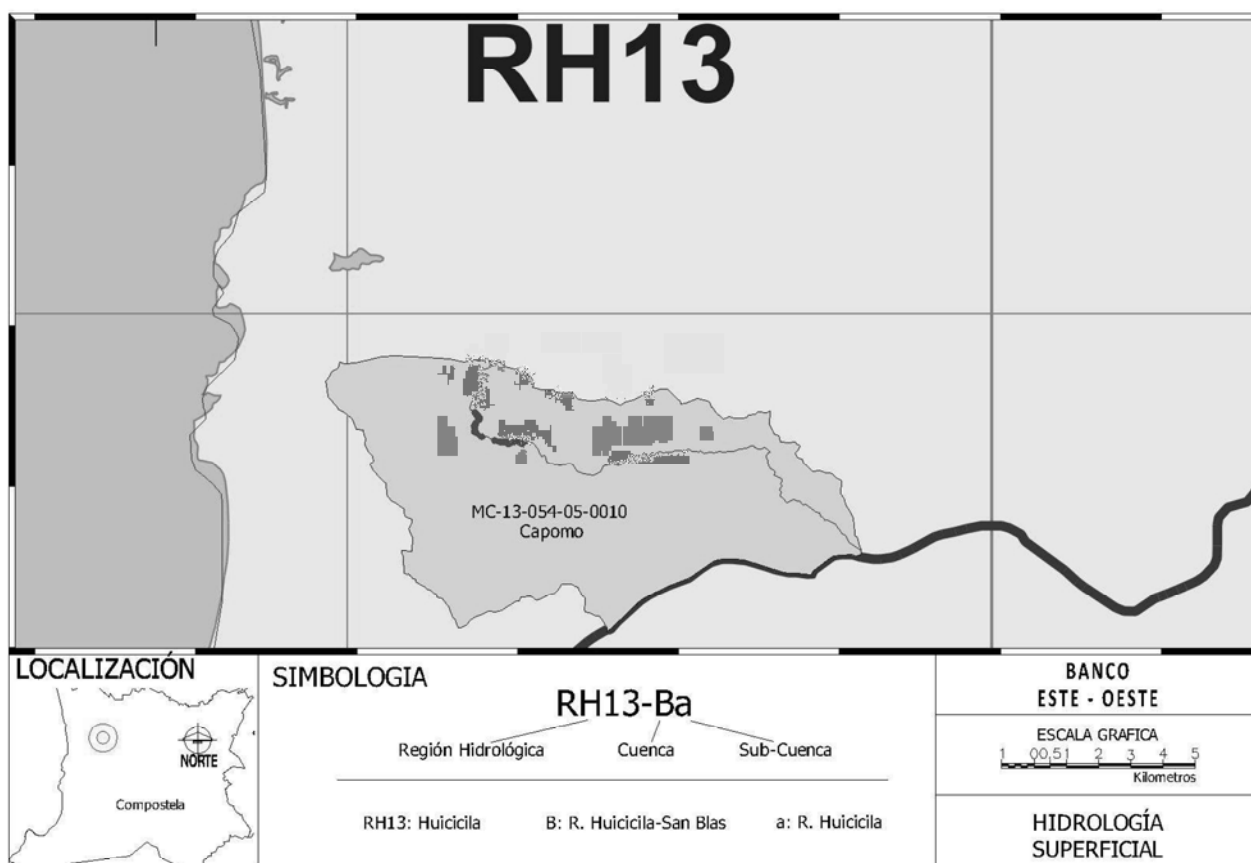
El Área del proyecto se encuentra dentro de la topoforma Llanura Costera dentro de la subprovincia Sierras Neovolcánicas Nayaritas de la Provincia Eje Neovolcánico, según la carta estatal de Regionalización Fisiográfica de INEGI.



Extracción de la carta estatal de Regionalización Fisiográfica
Fuente: INEGI SIGEN-2000

Hidrología

Considerando que el área en la que se insertará el proyecto corresponde a la región hidrológica RH13 (Huicicila), donde pertenece a la cuenca B (R. Huicicila-San Blas) y subcuenca a (R. Huicicila), en la cual se localiza el arroyo "El Capomo" cuya delimitación se tomó como referencia la regionalización de microcuencas realizada por SAGARPA-FIRCO, las cuales fueron cotejadas con los parteaguas de la Carta Topográfica y Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0 de INEGI, quedando definida la microcuenca donde se localiza el área del proyecto, la cual que se conforma de una serie de pequeños escurrimientos de los lomeríos cercanos de la microcuenca CAPOMO.



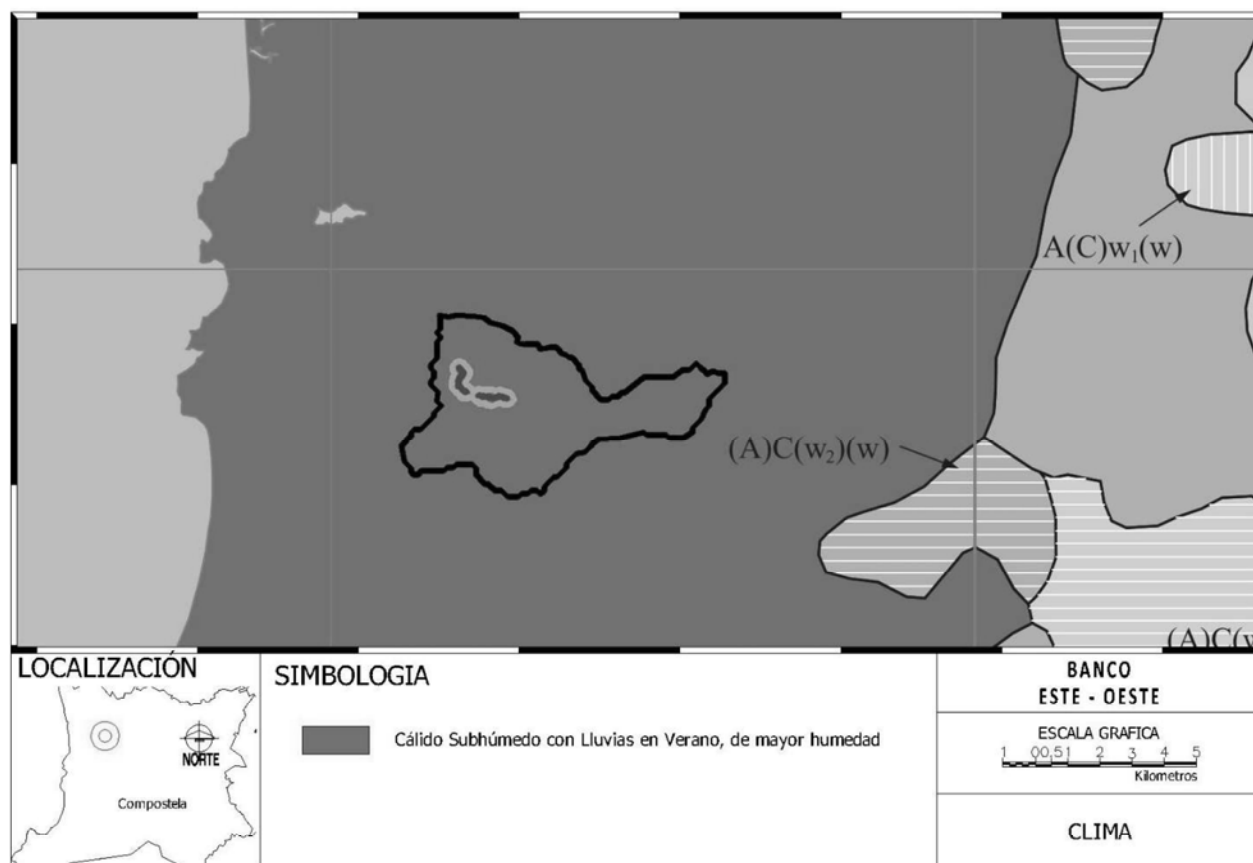
Extracción de la carta estatal de Hidrología superficial actualizada con la Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0

Fuente: INEGI

IV.2.1 Descripción y análisis de los componentes ambientales del sistema

CLIMA.

El clima predominante de acuerdo a la Carta Estatal de Climas INEGI, es cálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad $Aw_2(w)$ de acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por E. García y reportada por la Estación Meteorológica de Paso de Arocha.



Extracción de la carta estatal de Climas

Fuente: INEGI SIGEN-2000

Cálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad $Aw_2(w)$

Es el clima más húmedo de los cálidos subhúmedos, su distribución es la de mayor homogeneidad en la entidad pues comprende una franja continua y más o menos paralela a la línea de costa, alejada de ésta en la porción sur, en parte de los municipios de Huajicori, Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Tuxpan, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tepic, San Blas, Xalisco, Compostela, San Pedro Lagunillas y Bahía de Banderas. La precipitación total anual es superior a 1 200 mm y la temperatura media anual mayor a 22° C; el porcentaje de lluvia invernal es menor de 5.

En esta zona están situadas varias estaciones meteorológicas, entre ellas se encuentran las de San Blas (18-016) y Paso de Arocha (18-011); conforme a sus datos, la precipitación total anual es de 1452.8 y 1768.1 mm respectivamente; tienen su máxima incidencia de lluvias en el mes de septiembre con 395.2 y 470.5 mm; el mes más seco en la primera es abril con 1.2 mm; y en la segunda, mayo, con 5.6 mm; la temperatura media anual es de 25.2° C en San Blas y de 24.8° C en Paso de Arocha, en ese mismo orden el régimen térmico más caluroso se registra en agosto con 28.7° C y julio con 27.4° C de temperatura media y el mes más frío es febrero con 21.4° y 21.2° C.

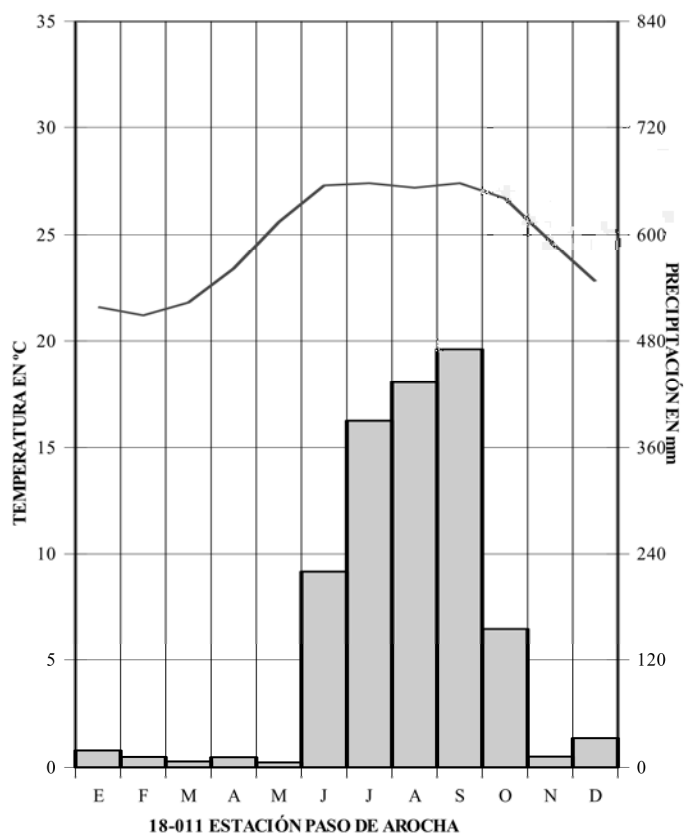
Temperatura: Promedio anual: **24.8**

CONCEPTO	MESES											
T en °C	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	21.6	21.2	21.8	23.4	25.6	27.3	27.4	27.2	27.4	26.7	24.7	22.8

Precipitación: Total anual: **1 768.1**

CONCEPTO	MESES											
PROMEDIO (mm)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	18.9	11.6	6.6	11.3	5.6	220.1	389.8	433.3	470.5	155.6	12.1	32.7

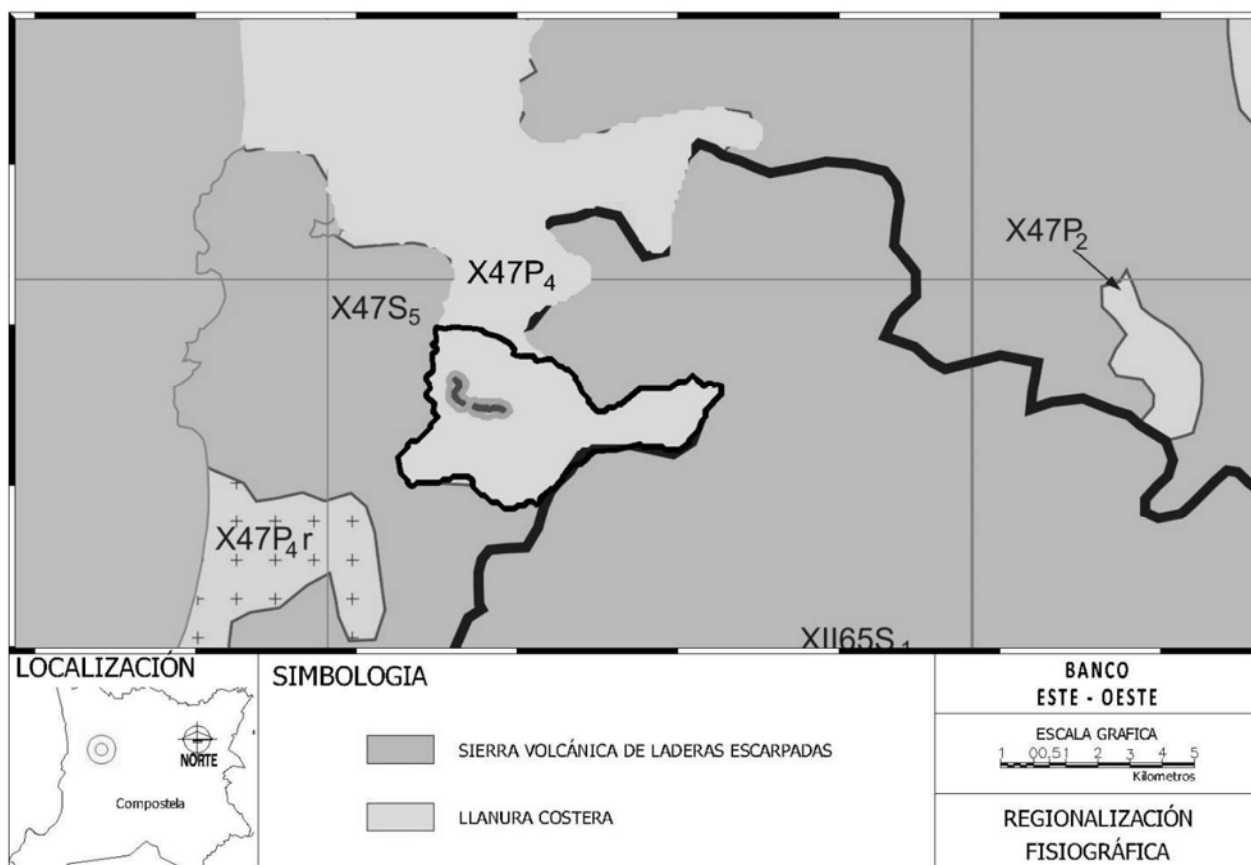
**CÁLIDO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO, DE
MAYOR HUMEDAD Aw2(w)**



GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

X47P₄

El Área del proyecto se encuentra dentro de la topoforma Llanura costera, dentro de la subprovincia Sierras Neovolcánicas Nayaritas de la Provincia Eje Neovolcánico según la carta estatal de Regionalización Fisiográfica de INEGI.



Extracción de la carta estatal de Regionalización Fisiográfica

Fuente: INEGI SIGEN-2000

PROVINCIA EJE NEOVOLCÁNICO

Franja volcánica irregular que cruza al país de oeste a este (del Océano Pacífico al Golfo de México), entre los paralelos 19° y 22° N, aproximadamente. Colinda al norte con la Llanura Costera del Pacífico, la Sierra Madre Occidental, la Mesa del Centro, la Sierra Madre Oriental y la Llanura Costera del Golfo Norte; al sur con la Sierra Madre del Sur y la Llanura Costera del Golfo Sur; al oeste, con el Océano Pacífico y la Sierra Madre del Sur; y al este, con el Golfo de México. Abarca parte de los estados de Nayarit, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Guanajuato, Querétaro de Arteaga, México, Hidalgo, Puebla, Veracruz-Llave y todo el estado de Tlaxcala. Se le puede caracterizar como una enorme masa de rocas volcánicas de todos los tipos, del Cenozoico Superior, acumulada en numerosos y sucesivos episodios volcánicos que se iniciaron en el Terciario Superior (Plioceno) y que han continuado hasta el Cuaternario. A las rocas del Terciario Inferior (Oligoceno-Mioceno) que subyacen a la secuencia anterior se les considera como la prolongación de la Sierra Madre Occidental. El origen de esta provincia ha sido relacionado sobre todo, a la subducción de la placa de Cocos en la corteza continental de México.

El Eje Neovolcánico está integrado por gran número de aparatos volcánicos de diversos tipos: estratovolcanes como el Pico de Orizaba, Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Nevado de Toluca y Nevado de Colima, todos ellos edificadas por

emisiones alternantes de productos piroclásticos y derrames lávicos, algunos de los cuales constituyen las principales elevaciones del país; conos cineríticos como el Parícutín, que son en general pequeños; fisuras y conos adventicios, desarrollados en las laderas de los grandes estratovolcanes; y calderas, tanto de colapso como de explosión, entre ellas la de La Primavera, Jalisco, y Los Hornos, Puebla. Otro rasgo importante de la provincia son las amplias cuencas endorreicas con el consecuente desarrollo de lagos, entre ellos: Sayula, Pátzcuaro, Cuitzeo, Texcoco, El Carmen, etcétera. Casi toda la cuenca del río Lerma queda comprendida dentro de la provincia, a excepción de los afluentes que descienden de la Mesa del Centro; nace dicho río al este de la ciudad de Toluca y se dirige hacia el oeste hasta verter sus aguas en el lago de Chapala.

Hacia su porción occidental el Eje Neovolcánico presenta las fosas tectónicas de Tepic, Chapala y Colima. La primera tiene orientación noroeste-sureste, y a ella están asociados los volcanes San Juan, Sangangüey y Ceboruco, en Nayarit, y el volcán de Tequila, en Jalisco; la segunda está orientada oeste-este y tiene numerosos conos volcánicos alineados en esa misma dirección; y la tercera, posee una orientación norte-sur, y están asociados a ella el Nevado de Colima y el Volcán de Fuego (Volcán de Colima).

La porción territorial de Nayarit que está dentro de la provincia Eje Neovolcánico, corresponde a 19.83% de la superficie del estado, y comprende a las subprovincias: Sierras Neovolcánicas Nayaritas, casi en su totalidad; Sierras de Jalisco, parcialmente; y Chapala, una zona muy reducida.

Subprovincia Sierras Neovolcánicas Nayaritas.

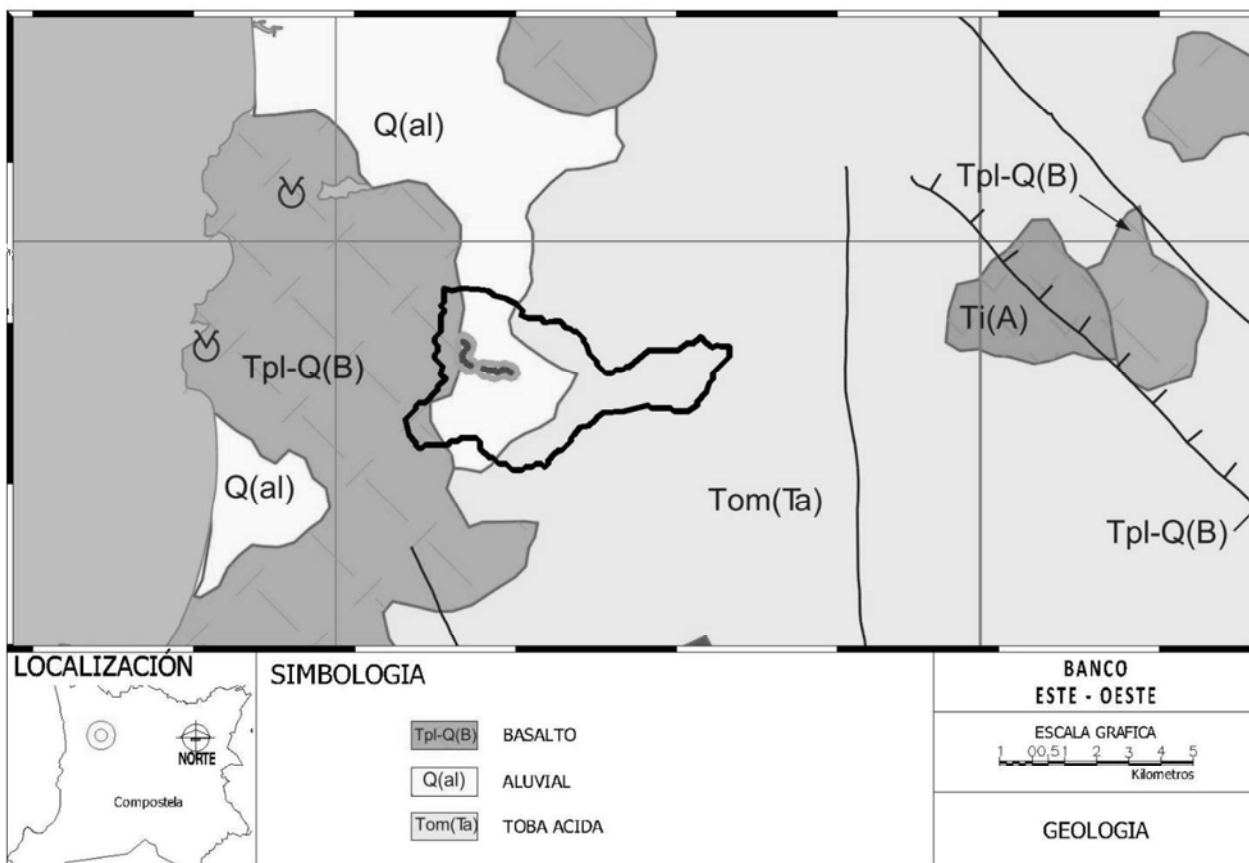
Esta subprovincia neovolcánica está limitada al norte y este por la provincia de la Sierra Madre Occidental; al noroeste, por la provincia Llanura Costera del Pacífico; al oeste, por el Océano Pacífico; al sur, por la provincia Sierra Madre del Sur; y al sureste por la subprovincia Sierras de Jalisco. Comprende de manera íntegra los municipios de Xalisco y San Pedro Lagunillas, y parte de San Blas, Santiago Ixcuintla, Tepic, Santa María del Oro, Jala, Ixtlán del Río, Ahuacatlán y Compostela. Ocupa 18.14% de la superficie estatal.

Se caracteriza por presentar formas volcánicas acumulativas originadas por la emisión de lavas y cenizas, que no han sido transformadas sustancialmente por procesos exógenos, lo que refleja su reciente formación, tal es el caso de los estratovolcanes Ceboruco (2 280 msnm), Sangangüey (2 340 msnm) y San Juan (2 180 msnm), entre otros. Se tiene además la presencia de numerosos volcanes monogenéticos.

La intensa actividad volcánica sólo ha dejado tres áreas llanas de extensión considerable, que son las de: Tepic, Compostela y la zona costera de Zacualpan. Su panorama fisiográfico, bastante complejo, está integrado por los siguientes sistemas de topoformas: sierra volcánica de laderas tendidas con lomeríos, región localizada al noreste, este y sur de Santa María del Oro; valle de laderas tendidas, al sur de Jalisco y Yago; llanura aluvial con lomeríos, en la población La Libertad; lomerío de aluvión antiguo con llanuras, en los alrededores de la localidad Mecatán; lomerío de tobas con llanuras, en el entorno de Francisco I. Madero; lomerío de basalto con llanuras, como los situados en Buckingham, Santa María del Oro y Tequilita; llanura aluvial, en Tepic, Compostela y al sur de Mazatlán; sierra volcánica con estratovolcanes o estratovolcanes aislados, a la cual pertenecen los volcanes Las Navajas, Ceboruco y Sangangüey; sierra volcánica de laderas tendidas, al este de Juan Escutia, lugar donde está ubicado el cerro Tetillas; lomerío de basalto, en la población Amado Nervo; sierra de escudovolcanes con calderas, como el volcán Tepetitlic; llanura aluvial de piso rocoso o cementado, que abarca de Chapalilla a Ixtlán del Río; meseta basáltica con cañadas, en la localidad San José de Gracia; sierra volcánica de laderas escarpadas, sitio en que están ubicados la población Coahuila de Chicolón (La Coahuila) y el volcán San Juan; llanura costera, que comprende de Ixtapan de la Concepción a Zacualpan y Las Varas; sierra de escudovolcanes, lugar en el que se ubican las poblaciones El Divisadero y Altavista; llanura costera de piso rocoso o cementado, en la zona de Peña de Jaltemba; sierra compleja, que corresponde al Cerro Grande (San Pedro); y valle de laderas escarpadas con lomeríos, al norte y este de Salazar.

CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE.

El Sistema Ambiental está representado por las unidades de Toba Acida Tom (Ta) con un 45.0%, Suelo Aluvial Q(al) en el 44.4% y el 10.6% restante corresponden a basalto Tpl-Q (B), según la Carta Estatal de Geología de INEGI.



Extracción de la carta estatal de Geología
Fuente: INEGI SIGEN-2000

La unidad Tom(Ta), toba ácida la conforma ignimbrita dacítica, toba vítrea ácida, toba dacítica, toba riolítica, toba lítica ácida, riolita esferulítica y roca volcanoclástica; las principales estructuras que muestran son compacta masiva, pseudoestratos y fluidal; presenta además ligera deformación tectónica. Otro rasgo peculiar es el sistema de fracturas y fallas normales que rompen la apariencia pseudohorizontal de las mesetas volcánicas, lo que origina escarpes y basculamiento regional hacia el este. El derrame riolítico no es frecuente, está intercalado o sobreyace en discordancia a las tobas ácidas; la roca volcanoclástica aflora ampliamente, pero por su posición estratigráfica y topográfica, o bien por lo reducido del área expuesta, quedó incluida dentro de la unidad. Sobreyace a granito del Cretácico y a roca ígnea extrusiva intermedia del Terciario Inferior; la intrusionan diques de composición calcoalcalina y la cubren en discordancia derrames basáltico-andesíticos, ambos del Terciario Plioceno-Cuaternario, por lo que se infiere que corresponden al Terciario Oligoceno-Mioceno. Cubre la porción oriental y forma la cubierta volcánica de la Sierra Madre Occidental, denominada por algunos investigadores como Faja Ignimbítica Mexicana.

En las inmediaciones de la población Jomulco, aflora otra unidad volcánica, que fue clasificada como riodacita; su estructura es compacta masiva, contiene vesículas y bandas de hematita. Forma parte de la cubierta volcánica félsica de la Sierra Madre Occidental, por lo que se le incluyó en el lapso Oligoceno-Mioceno. En la unidad hay minas de ópalo.

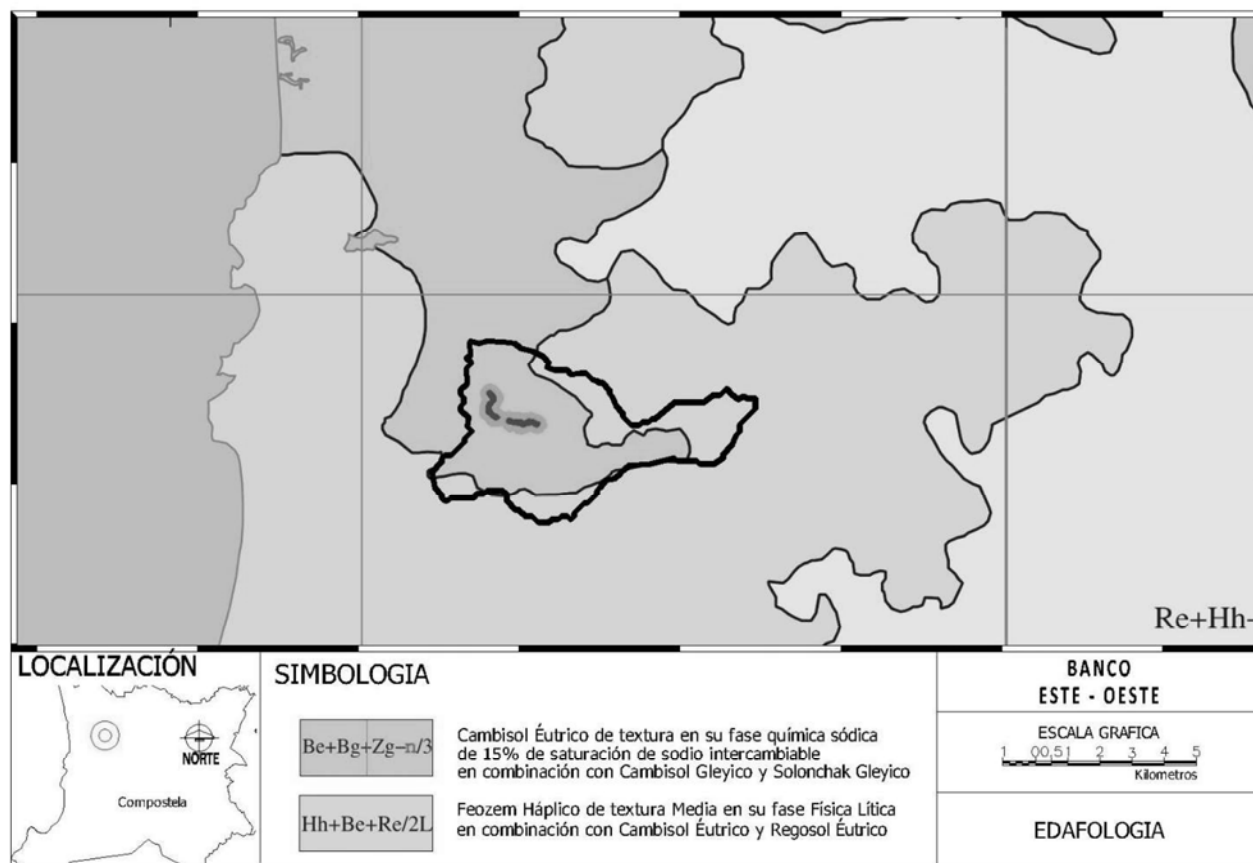
Unidad de Suelo Aluvial Q(al) consiste de un depósito reciente de origen fluvial, los sedimentos son del tamaño de la arcilla, limo, arena y grava, derivados de rocas preexistentes. Su principal exposición es en el noroeste y oeste de la provincia Llanura Costera del Pacífico, y se distribuye también en el resto de las provincias, sobre todo, como relleno de valles intermontanos. Cubre a las rocas descritas anteriormente.

Del Plio-Cuaternario afloran unidades de roca representadas como Tpl(B) que corresponde a basalto, basalto andesítico y en ocasiones andesita-basáltica; presenta estructura vesicular, masiva y compacta; con fracturas y fallas normales de orientación preferencial noreste. Sobreyace discordantemente a granito del Cretácico, roca volcánica intermedia del Terciario Inferior, toba ácida del Oligoceno-Mioceno y rocas sedimentarias clásticas del Terciario Superior; subyace a depósitos clásticos del Cuaternario; lo anterior sirvió de apoyo para considerarla plio-cuaternaria. Forma parte del volcanismo calcoalcalino de la provincia Eje Neovolcánico, denominada también Faja Volcánica Transmexicana; se distribuye en el centro y sureste del estado y en ella se localizan bancos de material de los que se obtienen bloques para la industria de la construcción.

SUELOS.

Dentro del Sistema Ambiental se localizan tres composiciones edafológicas tipificadas como: **Be+Bg+Zg-n/3** (64.3%) y **Hh+Be+Re/2L** (35.7%)

En la composición edafológica **Be+Bg+Zg-n/3** predomina Cambisol Éútrico de textura fina en su fase química sódica de 15% de saturación de sodio intercambiable en combinación con Cambisol Gleyico y Solonchak Gleyico) y en la composición edafológica **Hh+Be+Re/2L** el suelo dominante es Feozem Háplico de textura Media en su fase Física Lítica, en combinación con Cambisol Éútrico y Regosol Éútrico, según la Carta Estatal de Edafología de INEGI.



Extracción de la carta estatal de Edafología
Fuente: INEGI SIGEN-2000

Cambisoles

Ocupan el tercer lugar de los suelos más extensos de Nayarit con 17.54%; su mayor distribución es en la Sierra Madre Occidental (noroeste, centro y sureste) y cubren gran parte de la subprovincia Pie de la Sierra; en menor proporción también en el Eje Neovolcánico, de manera notable en el volcán Tepetiltic y cercanías a las poblaciones de Pintadeño y La Fortuna; en estas áreas por lo general tienen pendientes irregulares muy pronunciadas, y moderadas en las estribaciones de la sierra que corresponden a la subprovincia Pie de la Sierra. Originados en su mayor parte por la desintegración de las rocas que constituyen estos conjuntos de topoformas, son jóvenes y se hallan en una etapa relativamente temprana de su desarrollo evolutivo; tienen textura media y estructura de bloques subangulares; su formación ocurre en condiciones aeróbicas, con movimiento rápido y libre del agua, de manera sobresaliente en la parte superior y media del suelo. Presentan un horizonte A ócrico que pasa de forma gradual a un B cámbico (Cambisol éútrico), se desarrollan en la mayoría de los tipos climáticos con excepción de los semisecos.

Su uso es restringido debido a la pendiente que presentan los sitios donde se forman, así como a la profundidad, que por lo general en la Sierra Madre Occidental es menor de 55 cm, con fertilidad que varía de moderada a baja, ocasionada por la variación en el contenido de materia orgánica y nutrientes. En la subprovincia Pie de la Sierra, el terreno tiene pendientes moderadas, que junto con los tipos climáticos (cálido subhúmedo y parte del cálido húmedo), los cuales registran las precipitaciones más elevadas durante el año, son los factores de mayor interacción, lo que se manifiesta en una mayor profundidad (a veces más de 100 cm); estas condiciones pueden ocasionar que el suelo al tener avance en su desarrollo, y por lo tanto en madurez, tenga tendencia a la acidez y sea bajo en el porcentaje de saturación de bases, debido al movimiento lateral y vertical de la humedad, que ocasiona la lixiviación (remoción) de cationes básicos.

En el Eje Neovolcánico muestran color pardo oscuro en la parte más superficial (horizonte A) y gris rojizo en la parte media (horizonte B) del suelo (Cambisol crómico); en el volcán Tepetitlic su profundidad está limitada por la roca basáltica de la cual se originan, sin embargo la caldera del mismo ha sido rellenada con materiales finos acarreados por corrientes fluviales, que provocaron la formación de una superficie casi plana con suelo profundo, causando a su vez en parte de la misma, un pequeño lago. Las inmediaciones de las localidades de Pintadeño y La Fortuna, presentan Cambisoles con restricciones para su uso, debido a la pendiente moderada, profundidad limitada por un estrato rocoso y pedregosidad en la porción superficial del suelo; en las cercanías de Amatlán y Estancia de los López la limitante para su utilización es la pendiente que va de leve a moderada. Los alrededores de Tepic tienen relieve plano y suelos profundos, por lo común de color más oscuro y ricos en materia orgánica (Cambisol húmico); sin embargo, son pobres en nutrientes (Ca, Mg, K), con tendencia a la acidez y saturación de bases menor de 50%.

Regosol Éutrico: Son los más abundantes en la entidad con 23.05% de la superficie, proceden en gran medida de la desintegración de los diferentes materiales litológicos que conforman a los sistemas montañosos; en la Sierra Madre Occidental es donde más abundan y se distribuyen en forma irregular; están presentes en casi toda el área de la Sierra Madre del Sur que penetra en el estado, fundamentalmente en su porción este, y en gran parte del Eje Neovolcánico, en la fracción sur y sureste.

Son suelos jóvenes con poco desarrollo, tienen un horizonte A ócrico, de textura media y color pardo oscuro cuando está húmedo (Regosol éutrico); constituyen la etapa inicial en la formación de un gran número de suelos, lo que depende de los diversos tipos climáticos y del material parental; su uso es muy restringido, debido a que la topografía en general es irregular, con excesiva pendiente y su profundidad es menor de 30 cm, limitada por la roca de la cual se originan; además, en parte de la zona oeste de la Sierra Madre Occidental presentan pedregosidad.

En la Llanura Costera del Pacífico los regosoles están constituídos por depósitos litorales, originados en su mayoría por la acción del oleaje, que provoca la formación de largas y angostas barras paralelas; así como el que estos suelos sean inestables y profundos; sin embargo, su textura con elevado contenido de arena, determina que el drenaje interno sea excesivo y su productividad agropecuaria casi nula, excepto algunas áreas que manifiestan estabilidad del suelo, pero aún con limitaciones moderadas por la presencia de salinidad que varía de 8 a 12 mmhos/cm de conductividad eléctrica, como en las inmediaciones de las poblaciones Las Labores, Rancho Nuevo y Los Corchos.

Feozem Háptico: Ocupan el segundo lugar en abundancia con 22.03% de la superficie estatal, se distribuyen de forma extensa en las serranías al noroeste, centro y sureste de la Sierra Madre Occidental, oeste y sureste del Eje Neovolcánico y en la porción oeste de la Sierra Madre del Sur; localizados en casi todos los tipos climáticos de la entidad, con excepción del cálido húmedo. Están caracterizados por presentar una capa superficial oscura (horizonte A mólico), rica en materia orgánica y nutrientes (Feozem háptico), resultado fundamental de la intensa actividad biológica. Son de textura media, con estructura granular en la parte más superficial y bloques subangulares en la siguiente capa que, en conjunto con la porosidad, confieren al suelo buenas condiciones aeróbicas y por lo tanto un buen drenaje interno, lo que permite la penetración de raíces y se infiltre el exceso de agua, pero que tenga buena capacidad de retención de humedad aprovechable.

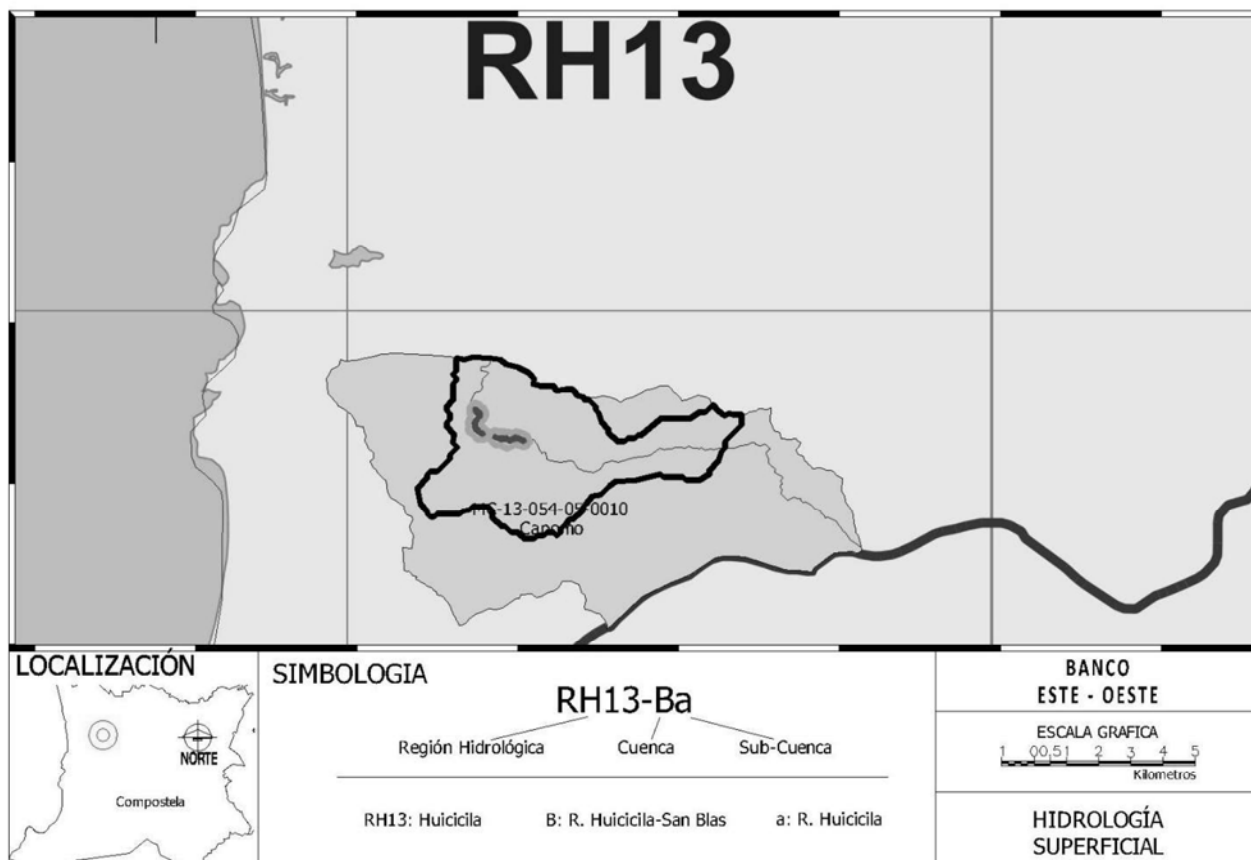
Solonchaks

Se localizan de forma dominante en las marismas y esteros de la Llanura Costera del Pacífico; su propiedad más relevante es el elevado contenido de sales, con una conductividad eléctrica del extracto de saturación mayor de 16 mmhos/cm. Tienen un horizonte A ócrico de color pardo oscuro y un B cámbico de color pardo amarillento oscuro (en húmedo); debido al medio anaeróbico en que se desarrollan (continuo exceso de agua), presentan hidromorfismo (Solonchak gléyico), manifestado por cierta reducción del hierro y la formación de un patrón de moteaduras o manchas al quedar en contacto con el aire; poseen además un porcentaje de saturación de sodio mayor de 15 (fase sólica); algunos tienen en la superficie una capa arcillosa que sufre rupturas en forma de placas poligonales cuando está seca (Solonchak takyrico); en general presentan variaciones texturales de migajones arenosos a migajones arcillosos, y pH's de muy ligeramente ácidos (6.5) a moderadamente alcalinos (8.0); estas características propician que en ellos crezca vegetación de manglar y halófila, a la vez de inhabilitarlos para el desarrollo de actividades agrícolas.

HIDROLOGÍA.

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL.

Considerando que el área en la que se insertará el proyecto corresponde a la región hidrológica RH13 (Huicicila), donde pertenece a la cuenca B (R. Huicicila-San Blas) y subcuenca a (R. Huicicila), en la cual se localiza el arroyo "El Capomo" cuya delimitación se tomó como referencia la regionalización de microcuencas realizada por SAGARPA-FIRCO, las cuales fueron cotejadas con los parteaguas de la Carta Topográfica y Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0 de INEGI, quedando definida la microcuenca donde se localiza el área del proyecto, la cual que se conforma de una serie de pequeños escurrimientos de los lomeríos cercanos de la microcuenca CAPOMO.



Extracción de la carta estatal de Hidrología Superficial

Fuente: INEGI SIGEN-2000

Región Hidrológica (RH-13) Huicicila

Ubicada en el suroeste y continúa en el estado de Jalisco. Está dividida en dos cuencas costeras (separadas por la desembocadura del río Ameca): B, Río Huicicila-San Blas (dentro de Nayarit) y A, Río Cuale-Pitillal (en Jalisco); esta última comprende la mayor extensión de la Bahía de Banderas.

Limita al norte y oriente con la RH-12, Lerma-Santiago; también en la última orientación con la RH-14, Ameca, al sur con la RH-15, Costa de Jalisco, y al poniente con el Océano Pacífico Ocupa 13.11% del territorio nayarita.

CUENCA (B) R. HUICICILA-SAN BLAS

Localizada en el suroeste, en la región costera entre los ríos Grande de Santiago y Ameca; su porción sur abarca la parte norte de bahía de Banderas. Representa 13.11% de la superficie estatal. Limita al norte y este con la cuenca F (RH-12), al sureste B (RH-14), al sur A (RH-13) y al oeste con el Océano Pacífico. La integran las subcuencas a, R. Huicicila; b, R. Ixtapa y c, R. San Blas.

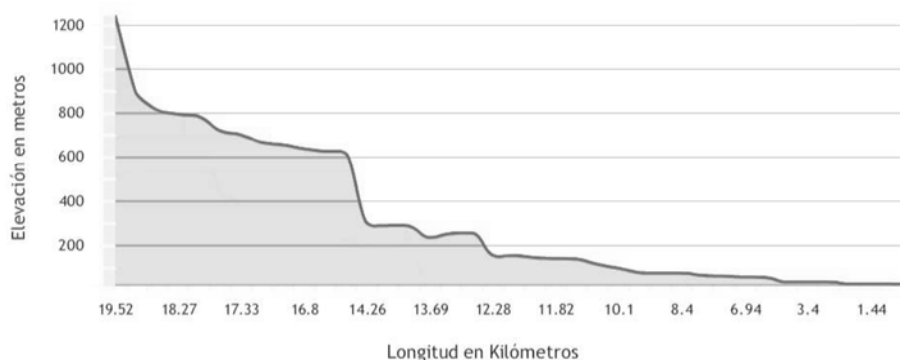
En esta cuenca escurren una serie de cauces que desembocan en el Océano Pacífico; al norte de ésta se encuentra una zona de esteros y marismas cercanos a la población de San Blas; otro rasgo hidrográfico importante es el lago San Pedro. Se asientan poblaciones de importancia como: Jalcocotán, Zacualpan, Compostela, Las Varas, La Peñita de Jaltemba-Rincón de Guayabitos, Sayulita, Higuera Blanca y Punta Mita; en su zona litoral hay numerosas localidades turísticas.

Dentro de la cuenca, la temperatura media anual es de 18° a 26° C, la precipitación total anual de 1 000 a 1 500mm; la lámina de escurrimiento de 27.8%. No se presentan niveles de contaminación importantes; sin embargo es necesario establecer plantas de tratamiento de aguas negras en todas las poblaciones, para evitar riesgos futuros en las corrientes superficiales y la zona litoral.

Características de los escurrimientos superficiales:

La hidrografía superficial presenta escurrimientos de caudal intermitente que tienen su origen en la Sierra de Vallejo (Cerro El Negro) a una altura de 1,243 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) cuyo cauce recibe el nombre de “El Capomo” y escurre hasta la planicie, a la altura de los 40 m.s.n.m. en la confluencia con diversos arroyos donde continua su cauce como arroyo “El Caimanero”; hasta este punto cuenta con una longitud de 19.52km, presentando una pendiente media de 6.23% con una superficie drenada de 84.61km².

Perfil de elevaciones del cauce del arroyo “El Caimanero-Capomo”



Flujos máximos y mínimos

Para el cálculo del gasto máximo de escurrimiento de la Cuenca se utilizó una aplicación que tiene el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su página de internet, denominada SIMULADOR DE FLUJOS DE AGUA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (SIATL).

De igual forma, dicha aplicación nos proporciona la máxima lluvia probabilística en un período de retorno de 100 años, en base a los registros de precipitación histórica de las estaciones meteorológicas de la zona, en este caso el dato estadístico de la lluvia máxima fue de 119.72 mm, con el cual se modeló el escurrimiento en la cuenca, con una duración de una hora.

Posteriormente se obtiene el coeficiente de escurrimiento, para lo cual también la aplicación nos proporciona la siguiente tabla, donde en base a las características de la zona (vegetación, pendiente y suelo), podemos ver que el coeficiente de escurrimiento correspondiente es de 0.70, debido a que la topografía del ramal correspondiente es de

topografía ondulada, con pendientes promedio de 6.23% y cobertura de vegetación predominante es agrícola con vegetación secundaria de Selva; el suelo (en su mayoría) Cambisol Éutrico de textura fina.

Coeficientes de escurrimiento (INEGI)

Uso del suelo y pendiente del terreno	Textura del suelo		
	Gruesa	Media	Fina
Bosque			
Plano (0-5% pendiente)	0.10	0.30	0.40
Ondulado (6-10% pendiente)	0.25	0.35	0.50
Escarpado (11-30% pendiente)	0.30	0.50	0.60
Pastizales			
Plano (0-5% pendiente)	0.10	0.30	0.40
Ondulado (6-10% pendiente)	0.16	0.36	0.55
Escarpado (11-30% pendiente)	0.22	0.42	0.60
Terrenos cultivados			
Plano (0-5% pendiente)	0.30	0.50	0.60
Ondulado (6-10% pendiente)	0.40	0.60	0.70
Escarpado (11-30% pendiente)	0.52	0.72	0.82

Este dato se registra en la siguiente pantalla, al igual que el resto que podemos observar:

Parámetros para el cálculo de caudal máximo

Calcular Caudal Pico

Cuenca:

Área Drenada: km2

Tiempo de concentración: horas

Coeficiente de escurrimiento: Coef. ▼

Tormenta de diseño:

Periodo de Retorno: años

Lluvia: mm ▼

Intensidad de la Lluvia: mm/h

Referencia Teórica
Calcular
Regresar

Por último, esta pantalla nos proporciona la información del caudal máximo, que en este caso fue de 1059.5m³/seg, de igual forma nos proporciona más información adicional de la corriente principal del caudal estudiado, tal como: superficie, pendiente media, elevación máxima, mínima y media, longitud, etc.

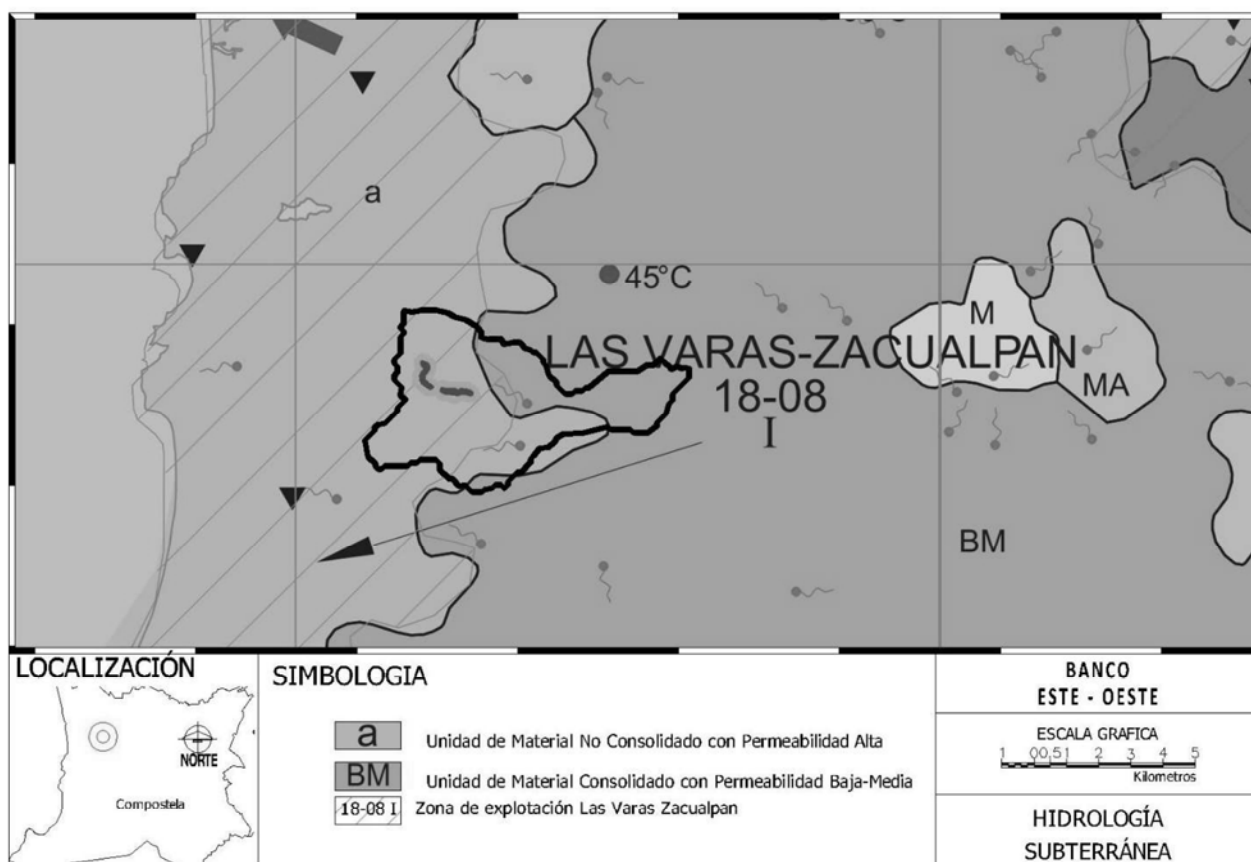
Indicadores del cauce principal

Propiedad	Valor
Elevación máxima	1243 m
Elevación media	635 m
Elevación mínima	27 m
Longitud	19523 m
Pendiente Media	6.2285 %
Tiempo de Concentración	111.80 (minutos)
Área Drenada	84.61 km ²
Periodo de Retorno	100 años
Coefficiente de escurrimiento	0.7
Lluvia	120 mm
Intensidad de Lluvia	64.40 mm/h
Caudal pico	1059.50 m ³ /s

HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

El área del proyecto se ubica en Zona de Explotación 18-08 Las Varas-Zacualpan la cual ocupa el 52.3% sistema ambiental.

En sistema ambiental está dominado por la unidad de Materiales No Consolidados de Permeabilidad alta (a) 65% y el 35% restante corresponde al área con Materiales Consolidados de Permeabilidad Baja Media (BM), según la Carta Estatal de Hidrología Subterránea INEGI.



Extracción de la carta estatal de Hidrología Subterránea

Fuente: INEGI SIGEN-2000

18-08. Las Varas-Zacualpan

Localizada en la porción suroeste del estado, su extensión representa 1.20% de su territorio; los asentamientos que se encuentran en ella son: Las Varas, La Peñita, Zacualpan, Rincón de Guayabitos, Lima de Abajo y Puerta de la Lima. Factores como: turismo, crecimiento de las poblaciones, agricultura y ganadería, provocan el incremento en las demandas de agua.

Las rocas que la constituyen son: tobas de composición ácida, de permeabilidad baja; basalto y brecha volcánica básica, de permeabilidad alta y media; conglomerado de matriz arcillo-arenosa, semiconsolidado, de permeabilidad media; depósito aluvial areno-gravoso, de permeabilidad alta; y suelo palustre limo-arenoso, semipermeable, de espesor delgado. Las unidades de conglomerado, aluvial y palustre, cubren a derrames de lava fracturados y

alterados; hay también acumulaciones de piroclastos escoriáceos y lapilli de composición basáltica, así como arenas litorales de limitado espesor.

El acuífero es de tipo libre, hay un inventario de 47 aprovechamientos: 28 pozos, 13 norias, 2 manantiales y 4 galerías. La profundidad del nivel estático en pozos y norias es de 4 a 10 m y la restitución estimada, debido a que no se han nivelado los brocales, es de 0.5 m/año; la dirección del flujo subterráneo del agua es hacia el noroeste. En general es apta para todos los usos; sólo en Rincón de Guayabitos no es potable, debido a cantidades altas de ion ferroso. La mayor parte se destina al servicio público-urbano y en segundo término al uso agrícola; no hay evidencias de contaminación por descarga de aguas negras.

La recarga es de 18 Mm³ y la subtracción de 6.680 Mm³, por lo que se cuenta con un volumen disponible de 11.320 Mm³. Está subexplotada y queda dentro de un área decretada como veda.

Unidad de Material no Consolidado con Permeabilidad Alta (a)

Es la de mayor importancia y exposición dentro de la superficie estatal, ya que la conforman materiales inconsolidados. Su mayor afloramiento se encuentra al noroeste de la entidad, dentro de la provincia fisiográfica Llanura Costera del Pacífico; en segundo término en el sur, sureste y suroeste dentro de la provincia Eje Neovolcánico (en una serie de valles intermontanos de origen volcánico y tectónico, como es el caso de los valles de Tepic, San Pedro Lagunillas y Compostela), así como en el valle de Zacualpan-Las Varas; en el suroeste, en la provincia Sierra Madre del Sur, donde comprende parte del valle de Banderas e íntegramente abarca dos pequeños valles: uno costero y otro intermontano, los tres valles mencionados tienen relación con la sierra Vallejo. Por último, en el norte, noroeste y sureste de la entidad, dentro de pequeños valles intermontanos pertenecientes a la provincia Sierra Madre Occidental.

De la Llanura Costera del Pacífico los materiales que conforman la unidad son los suelos aluvial y litoral del Cuaternario. El suelo aluvial es un depósito de ambiente continental y origen fluvial, constituido por sedimentos del tamaño de la arcilla, arena, grava y guijarro, derivados de toba ácida, andesita, basalto y rocas volcanoclásticas; presenta estratificación normal y cruzada; la predominancia de la arena y grava favorecen la permeabilidad alta.

El suelo litoral es un depósito clástico reciente de sedimentos de playa, originados por la acción erosiva y acumulativa de las olas y corrientes marinas; mineralógicamente se constituyen de detritos subredondeados a redondeados del tamaño de la arena: de cuarzo, feldespatos, micas y clastos de rocas y conchas. Por el tamaño de los clastos, también favorece la infiltración de agua.

En el resto de los valles (intermontanos y costeros) mencionados que pertenecen a las demás provincias fisiográficas, afloran con variaciones los siguientes materiales geológicos sin consolidar: conglomerado, aluvial, residual y material volcanoclástico, todos ellos del Cuaternario.

El conglomerado es de permeabilidad alta, debido a que está constituido por depósitos clásticos continentales, que consisten en fragmentos subredondeados de ignimbrita, riolacita y basalto, en una matriz areno-arcillosa mal compactada; los fragmentos varían en tamaño de 4 a 20 centímetros de diámetro.

El suelo aluvial también es de permeabilidad alta y es similar al descrito en la provincia Llanura Costera del Pacífico.

El suelo residual consiste de material formado por la acción del intemperismo "in situ" de rocas volcánicas básicas y ácidas; su granulometría se constituye por clastos inconsolidados, altamente permeables, del tamaño de la arena, limo y arcilla. En este tipo de suelo la permeabilidad puede variar en forma local, debido a mayores concentraciones de arcilla, sin embargo, en general se tiene buena permeabilidad.

El material volcanoclástico está formado por fragmentos de rocas volcánicas depositados en ambiente sedimentario continental, constituidos por pómez, toba ácida, vidrio volcánico y, esporádicamente, basalto; muestra pseudoestratos con espesor aproximado de 50 centímetros y en ocasiones se observa en forma caótica. Por la poca compactación que presenta y la acción de los agentes erosivos es común observar barrancos. Su permeabilidad es alta.

Unidad de Material Consolidado con Permeabilidad de Baja-Media (BM)

Cubre la mayor parte de la superficie estatal, sobre todo al oriente de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre Occidental, en el suroeste y sureste en la Sierra Madre del Sur y la zona sur y sureste, de la provincia Eje Neovolcánico. Está constituida por toba de composición ácida del Terciario Oligoceno-Mioceno.

La toba consiste en una secuencia volcánica formada por ignimbrita dacítica. Existen entre otras: vítrea ácida, dacítica, riolítica, lítica ácida, riolita esferulítica y roca volcanoclástica; sus estructuras son: compacta, masiva, en pseudoestratos y fluidal; presenta además vetas de cuarzo, drusas, esferulitas y amígdalas; otro rasgo peculiar es el sistema de fracturas y fallas normales que rompen la apariencia pseudohorizontal de las mesetas volcánicas, lo que origina escarpes y basculamiento regional hacia el oeste.

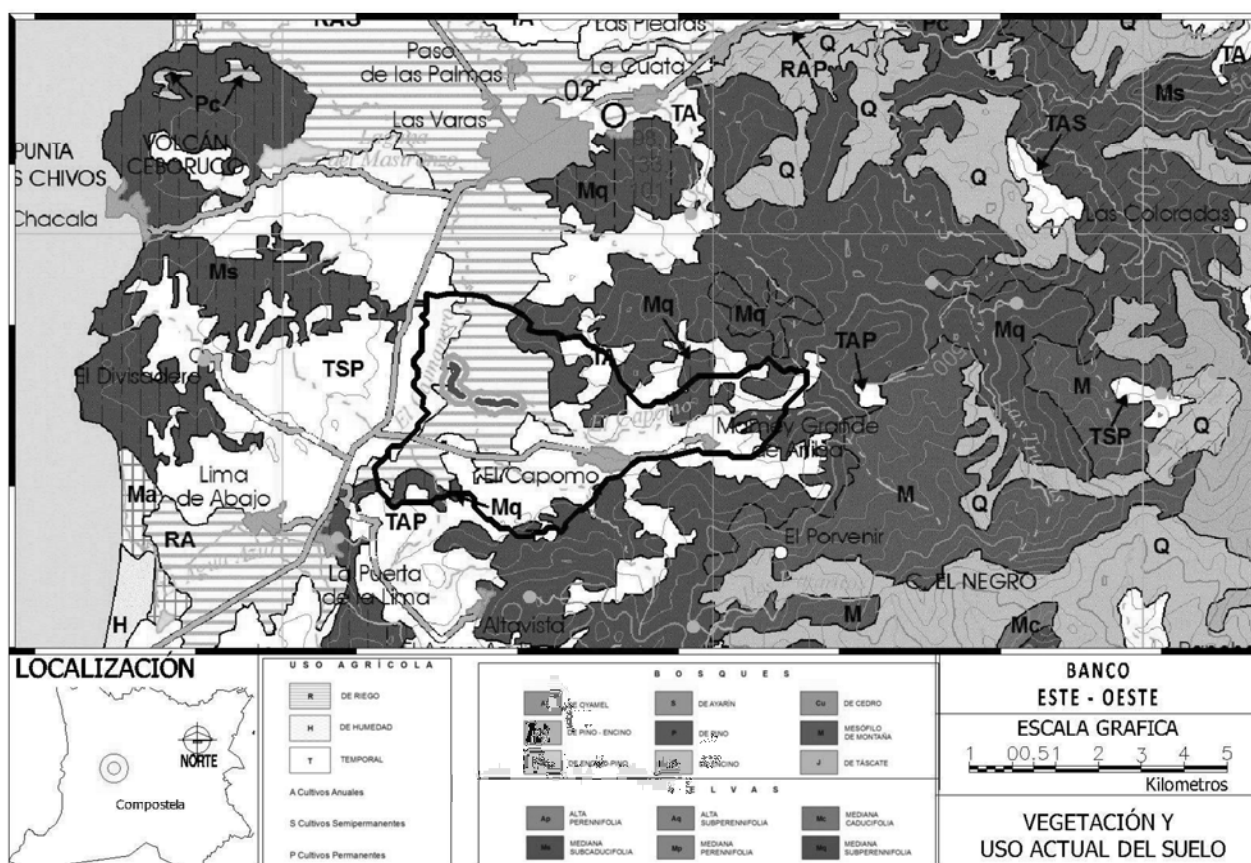
Las diferencias físicas, en las rocas mencionadas, como es el caso de las texturas, estructuras y grado de fracturamiento y fallamiento, originan que la circulación del agua a través de las rocas sea escasa y en caso de absorberla son incapaces de cederla de manera suficiente.

IV.2.2 Aspectos bióticos.

Vegetación

La carta estatal de Vegetación y Uso Actual del Suelo Serie VI del INEGI, clasifica al área del proyecto y su zona de influencia como Agricultura de Riego y Temporal Semipermanente.

En lo que respecta al Sistema Ambiental el uso de suelo predominante es el Agrícola (agricultura de temporal anual, agricultura de temporal anual y permanente, agricultura de temporal semipermanente y permanente y agricultura de riego anual y semipermanente) considerando que se observan Zonas tipificadas como Corrientes o cuerpos de agua intermitentes que corresponde al cauce del arroyo (no representativas en la carta); así también se presentan zonas con vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperennifolia y relictos de selva mediana subperennifolia, así como Zona Urbana (Asentamiento humano) que corresponde a las localidades de El Capomo y El Mamey Grande de Arriba.



Extracción de la carta estatal de Vegetación y Uso Actual del Suelo

Fuente: Serie VI INEGI

Porcentaje que ocupan los diferentes tipos de Uso de Suelo y Vegetación Presentes en el SA.

Calve	Tipo	Superficie (Has.)	Porcentaje
TA	AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL	105.85	3.70%
TAP	AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL Y PERMANENTE	1,171.80	40.96%
TSP	AGRICULTURA DE TEMPORAL SEMIPERMANENTE Y PERMANENTE	205.71	7.19%
RAS	AGRICULTURA DE RIEGO ANUAL Y SEMIPERMANENTE	894.11	31.25%
AH	ASENTAMIENTOS HUMANOS	63.62	2.22%
VSA/SMQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA	0.15	0.01%
SMQ	SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA	419.93	14.68%
Total		2,861.17	100.00%

A continuación, se describen las siguientes características de los tipos de uso de suelo y vegetación:

Selva mediana subperennifolia

Selva Mediana Subperennifolia (SMQ) Los componentes arbóreos de este tipo vegetación pierden estacionalmente su follaje en un 25 a 50%, se desarrolla en lugares con climas cálido húmedos y subhúmedos, Aw para las porciones más secas, Am para las más húmedas y Cw en menor proporción. Con temperaturas típicas entre 20 y 28 °C. La precipitación total anual del orden de 1 000 a 1 600 mm. Se le puede localizar entre los 0 a 1 300 m de altitud. Ocupa lugares de moderada pendiente, con drenaje superficial más rápido o bien en regiones planas pero ligeramente más secas y con drenaje rápido.

El material geológico que sustenta a esta comunidad vegetal está conformado predominantemente por rocas cársticas. Los árboles de esta comunidad tienen contrafuertes y por lo general poseen muchas epífitas y lianas. Los árboles tienen una altura media de 25 a 30 m, alcanzan un diámetro a la altura del pecho menor que los de la selva alta perennifolia aún cuando se trata de las mismas especies. Es posible que esto se deba al tipo de suelo y a la profundidad. En este tipo de selva, se distinguen tres estratos arbóreos, de 4 a 12 m, de 12 a 22 m y de 22 hasta 30 m. Dentro de los estratos se encuentran variados tipos de palmas.

Son especies importantes de este tipo de selva: *Lysiloma latisiliquum*, *Brosimum alicastrum* (ox, ramón, capomo), *Bursera simaruba* (chaka', palo mulato, jiote, copal), *Manilkara zapota* (ya', zapote, chicozapote), *Lysiloma* spp. (tsalam, guaje, tepeguaje), *Vitex gaumeri* (yaaxnik), *Bucida buceras* (pukte), *Alseis yucatanensis* (jaasché), *Psidium sartorianum* (pichiche'), *Carpodiptera floribunda*. Las epífitas más comunes son algunos helechos y musgos, abundantes orquídeas, bromeliáceas y aráceas.

Los géneros frecuentes en la vegetación secundaria de la selva mediana subperennifolia son; *Acacia*, *Adelia*, *Albizzia*, *Bauhinia*, *Bixa*, *Calliandra*, *Chrysophyllum*, *Cnidoscolus*, *Combretum*, *Crotalaria*, *Demodium*, *Didymopanax*, *Eugenia*, *Inga*, *Lantana*, *Mimosa*, *Myriocarpa*, *Paullinia*, *Piper*, *Siparuna*, *Tabebuia*, *Vitex* (Rzedowski, 2005).

Agricultura de riego

Estos agrosistemas utilizan agua suplementaria para el desarrollo de los cultivos durante el ciclo agrícola, por lo que su definición se basa principalmente en la manera de cómo se realiza la aplicación del agua, por ejemplo la aspersión, goteo, o cualquier otra técnica, es el caso del agua rodada (distribución del agua a través de surcos o bien tubería a partir de un canal principal y que se distribuye directamente a la planta), por bombeo desde la fuente de suministro (un pozo, por ejemplo) o por gravedad cuando va directamente a un canal principal desde aguas arriba de una presa o un cuerpo de agua natural.

Agricultura de temporal

Se clasifica como tal al tipo de agricultura de todos aquellos terrenos donde el ciclo vegetativo de los cultivos depende del agua de lluvia, por lo que su éxito está en función de la cantidad de precipitación y de la capacidad del suelo para retener el agua, su clasificación es independiente del tiempo que dura el cultivo en el suelo, puede llegar a más de diez años, en el caso de los frutales, o bien por periodos dentro de un año como los cultivos de verano. Incluye los que reciben agua invernal como el garbanzo. Estas zonas, para ser clasificadas como de temporal deberán permanecer sembradas al menos un 80% del ciclo agrícola.

Pueden ser áreas de monocultivo o de policultivo y pueden combinarse con pastizales o bien estar mezcladas con zonas de riego, lo que conforma un mosaico complejo, difícil de separar, pero que generalmente presenta dominancia de los cultivos cuyo crecimiento depende del agua de lluvia.

En casos muy particulares, como es el cultivo del cafeto, cacao y vainilla, que se desarrollan a la sombra de árboles naturales y/o cultivados, su delimitación cartográfica es muy difícil por medio de sensores remotos de baja resolución por lo que su caracterización se realiza con el apoyo de la observación de campo.

También es común encontrar zonas abandonadas con los cultivos mencionados y en donde las especies naturales han restablecido su sucesión natural al desaparecer la influencia del hombre; en estas condiciones las áreas se clasifican como vegetación natural de acuerdo a su fase sucesional o como vegetación primaria si predominan componentes arbóreos originales. Un ejemplo lo tenemos en condiciones de Selva Alta- Mediana Perennifolia y Subperennifolia o en Bosques Mesófilos de Montaña.

Vegetación registrada en las Áreas Colindantes

La vegetación arbórea existente en los márgenes del Arroyo, presenta franjas discontinuas a ambos márgenes, dominando la presencia de las especies jarretareda (*Acacia hindsii*), guamuchilillo (*Pithecellobium lanceolatum*), huizache (*Vachellia farnesiana*), guaje (*Leucaena leucocephala*) y la especie huanacaxtle (*Enterolobium cyclocarpum*), estas especies de plantas arbóreas pertenecen a la familia Fabaceae, conocidas como leguminosas o guisantes, incluye árboles, arbustos y plantas herbáceas perennes o anuales, que son fácilmente reconocibles por sus frutos (leguminosas) y sus hojas estipuladas, además de ser especies poco exigentes en cuanto al suelo, ya que prosperan bien en los suelos secos, salinos e incluso sódicos, mostrando una fijación por las zonas áridas. También se observó la presencia de especies en menor proporción como el papelillo (*Bursera simaruba*), Palma de coco de aceite (*Attalea guacuyule*), ceiba (*Ceiba pentandra*) y sauces (*Salix bonplandiana*). En los terrenos colindantes se presenta la dominancia de predios con pastizales (aprovechados para el pastoreo de ganado) y con plantaciones (huertos) de mango (*Mangifera indica*); considerando respetar en su totalidad los elementos existentes en la zona federal colindante a ambas márgenes del arroyo y en los terrenos colindantes, ya que se cuenta con accesos hasta el sitio de extracción y se contempla un amortiguamiento mínimo de 5 metros entre el sitio de extracción y el barrote de la zona federal a ambas márgenes del arroyo donde se presentan los elementos arbóreos.

Especies registradas en Áreas Colindantes.

Familia	Especie	Nombre común	Nom-059	Distribución
Anacardiaceae	<i>Mangifera indica</i>	Mango		Observada
Arecaceae	Palma de coco de aceite	<i>Attalea guacuyule</i>	Pr	Observada
Arecaceae	<i>Sabal mexicana</i>	Palmito mexicano		Observada
Asteraceae	<i>Cosmos sulphureus</i>	Mirasol amarillo		Observada
Asteraceae	<i>Melampodium divaricatum</i>	Acahual amarillo		Observada
Bixaceae	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Algodón silvestre		Observada
Burseraceae	<i>Bursera simaruba</i>	Papelillo		Observada
Euphorbiaceae	<i>Ricinus communis</i>	Higuerilla		Observada
Fabaceae	<i>Vachellia farnesiana</i>	Huizache		Observada
Fabaceae	<i>Pithecellobium lanceolatum</i>	Guamuchilillo		Observada
Fabaceae	<i>Acacia hindsii</i>	Jarretadera		Observada

Familia	Especie	Nombre común	Nom-059	Distribución
Fabaceae	<i>Leucaena leucocephala</i>	Guaje		Observada
Fabaceae	<i>Lysiloma divaricatum</i>	Mulato		Observada
Fabaceae	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Huanacaxtle		Observada
Malvaceae	<i>Ceiba pentandra</i>	ceiba		Observada
Moraceae	<i>Ficus aurea</i>	Higuera		Observada
Onagraceae	<i>Ludwigia octovalvis</i>	Palo de agua		Observada
Papaveraceae	<i>Argemone mexicana</i>	Chicalote		Observada
Poaceae	<i>Heteropogon contortus</i>	Zacate barba negra		Observada
Poaceae	<i>Cenchrus echinatus</i>	Zacate cardillo		Observada
Salicaceae	<i>Salix bonplandiana</i>	Sauce		Observada

Vegetación registrada en el Área del Proyecto

El material a extraer se encuentra mayormente expuesto a lo largo del arroyo, desprovisto de vegetación arbórea, pudiéndose observar escasos manchones dispersos de vegetación herbácea y pasto, así como palizada y arbustos secos producto de los arrastres en pasados periodos de lluvias; por otra parte, en las riberas se observa vegetación secundaria con elementos arbóreos que serán respetados en su totalidad.

En el área del proyecto no se encontró ninguna especie dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, en el área de influencia se observaron algunos individuos dispersos de *Attalea guacuyule* (Pr=Sujeta a Protección Especial) entre los límites de predios con uso agropecuario, en asociación dentro de los parches de vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperenifolia.

Fauna

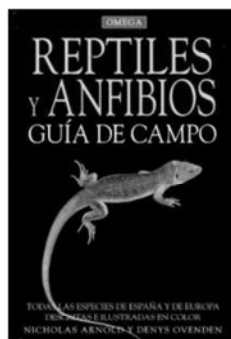
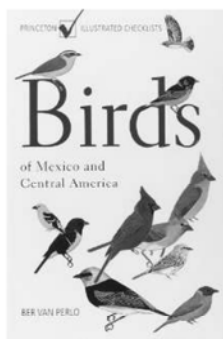
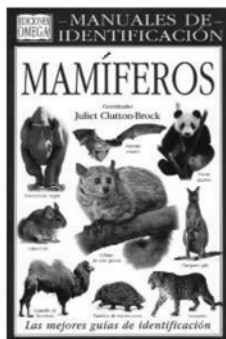
La fauna no está distribuida de manera uniforme en la superficie terrestre. La forma misma del territorio, su complicada topografía y la ubicación de sus principales cordilleras, permiten que, con apenas el 1.5% de la superficie terrestre, México tenga una diversidad biológica relativamente alta pues representa entre el 10 y 12 % del total de la biodiversidad conocida (Ceballos y García, 1997; Ceballos *et al.* 2010). Por lo tanto, las especies tienen distribuciones espaciales o geográficas definidas, en buena medida relacionadas con su ecología trófica, e.g. carnivoría o herbivoría (Huggett, 2004). El intervalo de su distribución puede abarcar desde unas cuantas hectáreas hasta una escala mundial (Begon *et al.*, 2006).

En el estado de Nayarit se estima una riqueza de 862 especies de fauna silvestre terrestre (Luja *et al.*, 2014, Jacobo-Sapien 2015, Ramírez-Silva *et al.*, 2015, Woolrich-Piña *et al.*, 2016), que corresponde con el 29% de la riqueza para el país (Ceballos y Arroyo-Cabrales 2012, Flores-Villela y García-Vázquez 2014, Parra-Olea *et al.*, 2014, Navarro *et al.*, 2014). En este rubro se realizó una consulta bibliográfica sobre la fauna silvestre potencialmente presente en el Sistema Ambiental. Se abordó de manera específica la riqueza de vertebrados: Herpetofauna, Avifauna y Mastofauna.

En el Sistema Ambiental uno de los factores importantes que determina la presencia de fauna silvestre es el hábitat, ya que es el principal medio que se ve afectado por las intervenciones antrópicas (la presencia de campesinos que trabajan en terrenos con actividades agropecuarias haciendo uso continuo de vehículos), lo que ha contribuido a que sea difícil el aprovechamiento del área por parte de la fauna silvestre, por consecuencia la fauna busca refugio en las zonas más altas y alejadas de estas tierras, zonas que cuentan con cubiertas vegetales más conservadas; así también es importante señalar que el ganado que se encuentra en estos terrenos, invade el cauce para ahí abreviar e incluso descansar en las orillas, por lo tanto, la fauna que se pudiera presentar en el área del proyecto es fauna transitoria.

Dentro de la fauna Ictiológica se localizan las siguientes especies potenciales: pupo del Valle (*Algansea tincella*), mexcalpique de escama (*Allodontichthys polylepis*), chorumo del Ameca (*Allotoca* sp.), mexcalpique cola roja (*Xenotoca eiseni*), guatopote del Lerma (*Poeciliopsis infans*), guatopote de Occidente (*Poeciliopsis viriosa*), charale (*Chirostoma jordani*).

Las especies de aves, mamíferos y reptiles que se reportan para el Sistema Ambiental del proyecto se presentan en las siguientes tablas, mencionando las especies potenciales por las características que se tienen en el área (tipo de vegetación, tipo de clima, altitud y precipitación, entre otras.) y por los registros sustentados en la bibliografía:



Aves

La avifauna potencial que presenta el sistema ambiental es de 70 especies tanto potenciales como observadas, representadas por 30 Familias, destacando la Familia Tyrannidae (tiránidos) y la Familia Parulidae (parúlidos) con ocho especies respectivamente cada una (Error: no se encontró el origen de la referencia). La Familia de los tiránidos (Tyrannidae) incluye más de cuatrocientas especies en más de cien géneros de aves passeriformes americanas, con variados nombres comunes. Habitan en todo el continente americano, salvo el extremo norte, en Sudamérica hay más especies de tiránidos que de cualquier otra familia. En muchas áreas se cuentan entre las aves más numerosas y conspicuas, a pesar que la mayor diversidad se encuentra en bosques húmedos de baja altitud. Algunos son fuertemente migratorios, unas pocas especies viniendo desde Norteamérica, otras moviéndose al norte durante el invierno austral. Sin embargo, los parúlidos (Parulidae), conocidas popularmente como reinitas, chipes o bijiritas, son una familia de aves passeriformes de pequeño tamaño y a menudo coloridas, la mayoría son arborícolas, pero algunas son más apegadas al suelo. La mayoría de los miembros de esta familia son insectívoros.

Tabla 1. Especies de aves potenciales y observadas en sus áreas de influencia.

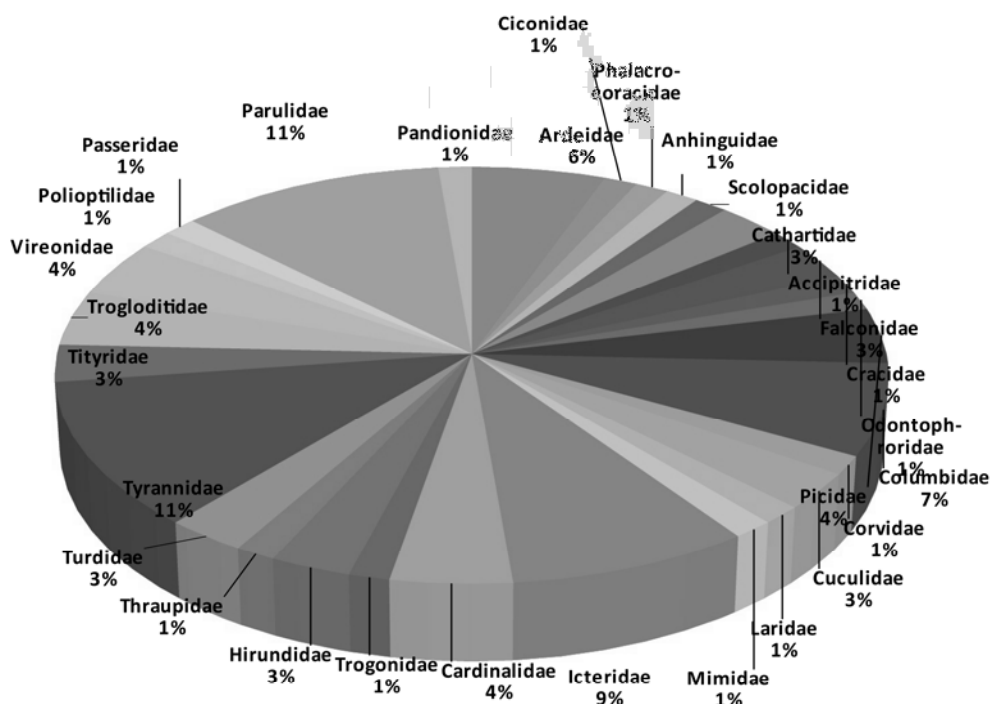
Familia	Especies	Nombre Común	Nom-059	Distribución
Ardeidae	<i>Egretta thula</i>	Garza blanca		Potencial
Ardeidae	<i>Bubulcus ibis</i>	Garza garrapatera		Potencial
Ardeidae	<i>Ardea herodias</i>	Garzón gris		Potencial
Ardeidae	<i>Ardea alba</i>	Garzón blanco		Potencial
Ciconidae	<i>Mycteria americana</i>	Cigüeña americana	Pr	Potencial
Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán neotropical		Potencial
Anhinguidae	<i>Anhinga anhinga</i>	Anhinga americana		Potencial
Scolopacidae	<i>Tringa melanoleuca</i>	Patiamarilla mayor		Potencial
Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Zopilote		Observado
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Zopilote común		Potencial
Accipitridae	<i>Buteo plagiatus</i>	Aguililla gris		Potencial
Falconidae	<i>Micrastur semitorquatus</i>	Halcón selvático de collar	Pr	Potencial
Falconidae	<i>Caracara cheriway</i>	Caraca quebranta huesos		Potencial
Cracidae	<i>Ortalis wagleri</i>	Chachalaca vientre castaño		Observado
Odontophoridae	<i>Callipepla douglasii</i>	Codorniz cresta dorada		Potencial
Picidae	<i>Picoides scalaris</i>	Carpintero mexicano		Observado
Picidae	<i>Melanerpes chrysogenys</i>	Carpintero enmascarado		Potencial
Picidae	<i>Dryocopus lineatus</i>	Carpintero lineado		Potencial
Columbidae	<i>Columbina inca</i>	Tortolita cola larga		Observado
Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita canela		Observado
Columbidae	<i>Columbina passerina</i>	Tórtola pico rojo		Potencial
Columbidae	<i>Zenaida asiatica</i>	Paloma aliblanca		Potencial
Columbidae	<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma arroyera		Potencial
Corvidae	<i>Corvus sinaloae</i>	Cuervo sinaloense		Potencial
Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Garrapatero		Potencial
Cuculidae	<i>Piaya cayana</i>	Cuclillo canela		Potencial
Laridae	<i>Leucophaeus pipixcan</i>	Gaviota de Franklin		Potencial
Mimidae	<i>Melanotis caerulescens</i>	Mulato azul		Potencial
Icteridae	<i>Icterus pustulatus</i>	Bolsero dorso rayado		Potencial

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS "BANCO ESTE - OESTE"

Familia	Especies	Nombre Común	Nom-059	Distribución
Icteridae	<i>Icterus cucullatus</i>	Calandria dorso negro menor		Potencial
Icteridae	<i>Icterus spurius</i>	Calandria castaña		Potencial
Icteridae	<i>Agelaius phoeniceus</i>	Tordo sargento		Potencial
Icteridae	<i>Cacicus melanicterus</i>	Cacique mexicano		Potencial
Icteridae	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Zanate		Observado
Cardinalidae	<i>Pheucticus chrysopheplus</i>	Picogordo amarillo		Potencial
Cardinalidae	<i>Piranga bidentata</i>	Piranga dorso rayado		Potencial
Cardinalidae	<i>Passerina ciris</i>	Colorín sietecolores	Pr	Potencial
Trogonidae	<i>Trogon citreolus</i>	Coa citrina		Potencial
Hirundidae	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina tijereta		Potencial
Hirundidae	<i>Stelgidopteryx serripennis</i>	Golondrina aliserrada		Potencial
Thraupidae	<i>Saltator coerulescens</i>	Saltador gris		Potencial
Turdidae	<i>Catharus aurantirostris</i>	Zorzal pico naranja		Potencial
Turdidae	<i>Turdus rufopalliat</i>	Mirlo dorso rufo		Observado
Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Luis bienteveo		Observado
Tyrannidae	<i>Sayornis nigricans</i>	Pampamoscas negro		Potencial
Tyrannidae	<i>Tyrannus crassirostris</i>	Tirano pico grueso		Observado
Tyrannidae	<i>Tyrannus vociferans</i>	Tirano chibíu		Potencial
Tyrannidae	<i>Myiozetetes similis</i>	Luisito común		Observado
Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero cardenal		Potencial
Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano tropical		Potencial
Tyrannidae	<i>Empidonax occidentalis</i>	Papamoscas amarillo		Potencial
Tityridae	<i>Tityra semifasciata</i>	Titira puerquito		Potencial
Tityridae	<i>Pachyramphus aglaiae</i>	Mosquero cabezón		Potencial
Trogloditidae	<i>Pheugopedius felix</i>	Saltapared feliz		Potencial
Trogloditidae	<i>Thryophilus sinaloa</i>	Saltapared sinaloense		Potencial
Trogloditidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Saltapared común		Potencial
Vireonidae	<i>Vireo hypochryseus</i>	Víreo amarillo		Potencial
Vireonidae	<i>Vireo plumbeus</i>	Víreo plumizo		Potencial
Vireonidae	<i>Vireo bellii</i>	Víreo de bell	P	Potencial
Poliophtilidae	<i>Poliophtila caerula</i>	Perlita azul gris		Potencial
Passeridae	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión		Observado
Parulidae	<i>Oreothlypis ruficapilla</i>	Chipe cabeza gris		Potencial
Parulidae	<i>Geothlypis trichas</i>	Mascarita común		Potencial
Parulidae	<i>Cardellina pusilla</i>	Chipe corona negra		Potencial
Parulidae	<i>Geothlypis tolmiei</i>	Chipe lores negros	A	Potencial
Parulidae	<i>Icteria virens</i>	Chipe grande		Potencial
Parulidae	<i>Parkesia noveboracensis</i>	Chipe charquero		Potencial
Parulidae	<i>Setophaga petechia</i>	Chipe amarillo		Potencial
Parulidae	<i>Setophaga caerulescens</i>	Chipe azul negro		Potencial
Pandionidae	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora		Potencial

*A = Amenazada, P = Peligro de extinción, Pr = Protección especial. NOM-059-SEMARNAT-2010.

Figura
1.



Porcentaje de Familias representadas para la Clase Aves.

Mamíferos

La mastofauna potencial que presenta el sistema ambiental es de 42 especies, representada por 16 Familias, destacando la Familia Phyllostomidae (quirópteros) con 10 especies representada. Es la Familia más variada y diversa del orden de los quirópteros, en cuanto a su morfología y a su comportamiento. La mayoría son insectívoros, pero hay muchas especies polinívoras, nectarívoras y frugívoras. También se ha registrado a especies que depredan sobre peces, ranas, lagartos, y otros vertebrados. La mayoría habitan en pequeños grupos en cuevas, madrigueras de otros mamíferos, árboles huecos, troncos o grandes hojas, minas, edificaciones, entre otros.

Tabla 2. Especies de mamíferos potenciales y observadas en sus áreas de influencia.

Familia	Especies	Nombre Común	Nom-059	Distribución
Canidae	<i>Canis latrans</i>	Coyote		Potencial
Cricetidae	<i>Peromyscus melanophrys</i>	Ratón de meseta		Potencial
Cricetidae	<i>Reithrodontomys fulvescens</i>	Ratón canela		Observado
Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo		Potencial
Didelphidae	<i>Didelphis virginiana</i>	Tlacuache		Observado
Muridae	<i>Rattus rattus</i>	Rata negra		Observado
Leporidae	<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo		Observado
Emballonuridae	<i>Balantiopteryx plicata</i>	Murciélago gris de saco		Potencial
Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma		Potencial
Heteromyidae	<i>Chaetodipus pernix</i>	Ratón de abazones		Potencial
Leporidae	<i>Sylvilagus cunicularius</i>	Conejo serrano		Potencial
Mephitidae	<i>Conepatus leuconotus</i>	Zorrillo espalda blanca		Potencial
Mephitidae	<i>Mephitis macroura</i>	Zorrillo mofeta		Potencial
Mephitidae	<i>Spilogale gracilis</i>	Zorrillo pigmeo		Potencial
Molossidae	<i>Eumops underwoodi</i>	Murciélago		Potencial
Molossidae	<i>Molossus rufus</i>	Murciélago		Potencial
Molossidae	<i>Nyctinomops macrotis</i>	Murciélago		Potencial
Molossidae	<i>Tadarida brasiliensis</i>	Murciélago guanero		Potencial
Mormoopidae	<i>Mormoops megalophylla</i>	Murciélago		Potencial
Mormoopidae	<i>Pteronotus parnellii</i>	Murciélago		Potencial
Natalidae	<i>Natalus mexicanus</i>	Murciélago		Potencial
Phyllostomidae	<i>Macrotus waterhousii</i>	Murciélago orejón mexicano		Potencial
Phyllostomidae	<i>Choeronycteris mexicana</i>	Murciélago trompudo	A	Potencial
Phyllostomidae	<i>Glossophaga commissarisi</i>	Murciélago		Potencial
Phyllostomidae	<i>Glossophaga soricina</i>	Murciélago		Potencial
Phyllostomidae	<i>Leptonycteris nivalis</i>	Murciélago magueyero	A	Potencial
Phyllostomidae	<i>Artibeus hirsutus</i>	Murciélago frugívoro		Potencial
Phyllostomidae	<i>Artibeus jamaicensis</i>	Murciélago frutero		Potencial
Phyllostomidae	<i>Chiroderma salvini</i>	Murciélago ojón		Potencial
Phyllostomidae	<i>Dermanura phaeotis</i>	Murciélago frutero		Potencial
Phyllostomidae	<i>Dermanura tolteca</i>	Murciélago frugívoro		Potencial
Procyonidae	<i>Procyon lotor</i>	Mapache		Observado
Procyonidae	<i>Nasua narica</i>	Coatí	A	Potencial

Familia	Especies	Estado Común	Nom-059	Distribución
Sciuridae	<i>Tribu Sciurini</i>	Ardilla de árbol		observado
Sciuridae	<i>Sciurus colliae</i>	Ardilla gris del Pacífico		Potencial
Vespertilionidae	<i>Corynorhinus mexicanus</i>	Murciélago mula		Potencial
Vespertilionidae	<i>Eptesicus brasiliensis</i>	Murciélago		Potencial
Vespertilionidae	<i>Eptesicus fuscus</i>	Murciélago café		Potencial
Vespertilionidae	<i>Idionycteris phyllotis</i>	Murciélago		Potencial
Vespertilionidae	<i>Lasiurus xanthinus</i>	Murciélago		Potencial
Vespertilionidae	<i>Rogheesa gracilis</i>	Murciélago		Potencial
Vespertilionidae	<i>Bauerus dubiaquercus</i>	Murciélago		Potencial

*A = Amenazada, NOM-059-SEMARNAT-2010.

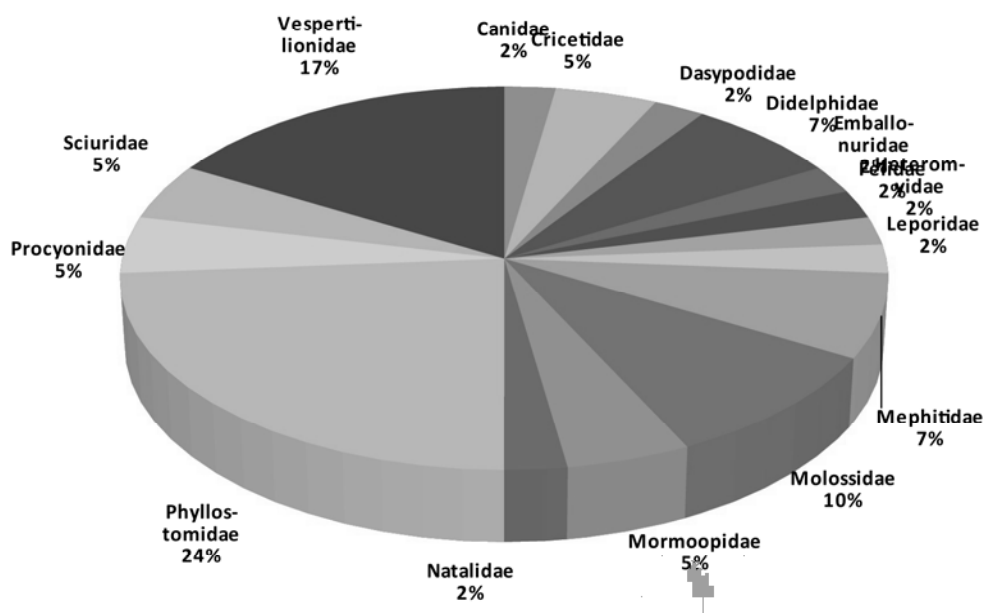


Figura 2. Porcentaje de Familias representadas en Mamíferos.

Reptiles

La fauna potencial de reptiles en el sistema ambiental es de 44 especies, representada por 14 familias, destacando la familia Colubridae (culebras) con 13 especies. Los colúbridos o culebras (Colubridae) son una familia de serpientes, incluye aproximadamente unas mil ochocientas especies. Tienen una distribución cosmopolita. Vulgarmente se denomina culebra a todo ofidio inofensivo para el hombre, aunque realmente sólo es apropiado para los miembros de esta familia, que no es un grupo natural, y en algunos países de Sudamérica, se denomina culebra a todas las especies comunes de ofidios, excluyendo a las más grandes.

Tabla 3. Especies de reptiles potenciales y observadas en sus áreas de influencia.

Familia	Especies	Nombre Común	Nom-059	Distribución
Boidae	<i>Boa imperator</i>	Mazacuata		Potencial
Colubridae	<i>Gyalopion quadrangulare</i>	Culebra nariz ganchuda	Pr	Potencial
Colubridae	<i>Drymarchon melanurus</i>	Culebra arroyera cola negra		Potencial
Colubridae	<i>Lampropeltis polyzona</i>	Falsa coralillo real Occidental		Potencial
Colubridae	<i>Lampropeltis mexicana</i>	Falsa coralillo real Mexicana	A	Potencial
Colubridae	<i>Leptophis diplotropis</i>	Culebra perico gargantilla	A	Potencial
Colubridae	<i>Masticophis bilineatus</i>	Culebra chirrionera		Potencial
Colubridae	<i>Masticophis mentovarius</i>	Culebra chirriadora neotropical		Potencial
Colubridae	<i>Mastigodryas clifoni</i>	Culebra lagartijera		Potencial
Colubridae	<i>Mastigodryas melanolomus</i>	Culebra lagartijera común		Potencial
Colubridae	<i>Oxybelis aeneus</i>	Culebra bejuquilla Mexicana		Potencial
Colubridae	<i>Salvadora mexicana</i>	Culebra chata del Pacífico	Pr	Potencial
Colubridae	<i>Sympholis lippiens</i>	Culebra cola corta Mexicana		Potencial
Colubridae	<i>Tantilla bocourti</i>	Culebrita cabeza negra		Potencial
Dactyloidae	<i>Norops nebulosus</i>	Abaniquillo pañuelo del Pacífico		Observado
Dipsadidae	<i>Hypsiglena torquata</i>	Culebra nocturna del Pacífico	Pr	Potencial
Dipsadidae	<i>Leptodeira maculata</i>	Escombrera del Suroeste	Pr	Potencial
Dipsadidae	<i>Manolepis putnami</i>	Culebra cabeza surcada		Potencial
Elapidae	<i>Micrurus distans</i>	Serpiente coralillo	Pr	Potencial
Elapidae	<i>Micrurus proximans</i>	Coralillo Nayarita	Pr	Potencial
Emyidae	<i>Terrapene nelsoni</i>	Tortuga de monte	Pr	Potencial
Helodermatidae	<i>Heloderma horridum</i>	Lagarto de chaquira	A	Potencial
Iguanidae	<i>Ctenosaura pectinata</i>	Iguana Mexicana de cola espinosa	A	Observada
Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde	Pr	Potencial
Kinosternidae	<i>Kinosternon hirtipes</i>	Tortuga pecho quebrado	Pr	Potencial
Kinosternidae	<i>Kinosternon integrum</i>	Tortuga casquito	Pr	Potencial
Natricidae	<i>Thamnophis cyrtopsis</i>	Culebra lineada de bosque	A	Potencial
Natricidae	<i>Thamnophis eques</i>	Culebra de agua nomada	A	Potencial
Phrynosomatidae	<i>Phrynosoma orbiculare</i>	Camaleón de montaña	A	Potencial
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus albiventris</i>	Lagartija espinosa vientre blanco		Potencial
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus dugesii</i>	Lagartija espinosa de Duges		Potencial
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus torquatus</i>	Lagartija espinosa de Collar		Potencial

Familia	Especies	Nombre Común	Nom-059	Distribución
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus heterolepis</i>	Lagartija espinosa de Quilla		Potencial
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus nelsoni</i>	Lagartija espinoza de pansa azul		Observada
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus utiformis</i>	Lagartija espinosa del Pacífico		Observada
Phrynosomatidae	<i>Urosaurus bicarinatus</i>	Lagartija de árbol del Pacífico		Potencial
Phyllodactylidae	<i>Phyllodactylus lanei</i>	Salamanquesa patas de res		Observado
Phyllodactylidae	<i>Phyllodactylus tuberculosus</i>	Salamanquesa vientre amarillo		Potencial
Teiidae	<i>Aspidozelis costata</i>	Huico del Oeste Mexicano	Pr	Observado
Teiidae	<i>Aspidozelis lineatissimus</i>	Cuije cola azul	Pr	Observado
Viperidae	<i>Crotalus basiliscus</i>	Cascabel del Pacífico	Pr	Potencial
Viperidae	<i>Crotalus pricei</i>	Cascabel de manchas	Pr	Potencial
Viperidae	<i>Crotalus molossus</i>	Cascabel de cola negra	Pr	Potencial
Viperidae	<i>Crotalus lepidus</i>	Cascabel gris	Pr	Potencial

*A = Amenazada, Pr = Protección especial. NOM-059-SEMARNAT-2010.

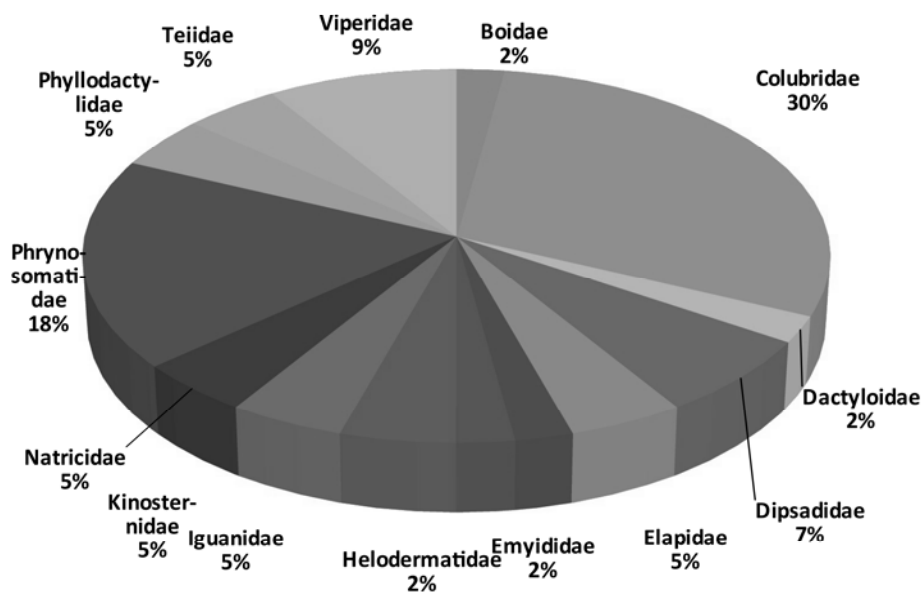


Figura 3. Porcentaje de Familias representadas en Reptiles.

Anfibios

La fauna potencial de anfibios en el sistema ambiental es de 22 especies, representada por 8 Familias, destacando la Familia Bufonidae (sapos) con cinco especies. Los bufónidos (Bufonidae) son una familia del orden Anura, perteneciente a la clase de los anfibios. Muchas de sus especies se conocen con el nombre común de sapos; no obstante, numerosas especies pertenecientes a otras familias también son comúnmente denominados sapos. Esto es así porque las características que popularmente se utilizan para distinguir a las ranas de los sapos no son las mismas que se utilizan en la clasificación científica. Según la cultura popular, se diferencian en que las ranas tienen la piel lisa y húmeda, mientras que los sapos tienen la piel áspera y seca y son más caminadores que saltadores, de ahí que sus patas sean más cortas.

Tabla 4. Especies de anfibios potenciales y observadas en sus áreas de influencia.

Familia	Nombre científico	Nombre común	NOM-059	Distribución
Bufonidae	<i>Anaxyrus kelloggi</i>	Sapito rugoso		Potencial
Bufonidae	<i>Incilius mazatlanensis</i>	Sapo mazatleco		Observado
Bufonidae	<i>Incilius occidentalis</i>	Sapo occidental		Potencial
Bufonidae	<i>Rhinella horribilis</i>	Sapo gigante		Potencial
Bufonidae	<i>Bufo sp.</i>	Sapo		Potencial
Craugastoridae	<i>Craugastor augusti</i>	Rana ladradora		Potencial
Craugastoridae	<i>Craugastor occidentalis</i>	Rata ladradora costeña		Potencial
Eleutherodactylidae	<i>Eleutherodactylus teretistes</i>	Rana silbadora	Pr	Potencial
Eleutherodactylidae	<i>Eleutherodactylus nitidus</i>	Rana fisgona		Potencial
Eleutherodactylidae	<i>Eleutherodactylus pallidus</i>	Rana chirriadora	Pr	Potencial
Hylidae	<i>Agalychnis dacnicolor</i>	Ranita verduzca		Potencial
Hylidae	<i>Smilisca baudinii</i>	Rana de árbol mexicana		Potencial
Hylidae	<i>Dryophytes arenicolor</i>	Ranita de las rocas		Potencial
Hylidae	<i>Tlalocohyla smithii</i>	Rana de árbol mexicana		Potencial
Leptodactylidae	<i>Leptodactylus melanonotus</i>	Ranita hojarasca		Potencial
Microhylidae	<i>Hypopachus ustus</i>	Sapo boca angosta	Pr	Potencial
Ranidae	<i>Lithobates magnaocularis</i>	Rana leopardo		Potencial
Ranidae	<i>Lithobates psilonota</i>	Rana espalda lisa		Potencial
Ranidae	<i>Lithobates pustulosa</i>	Rana de rayas blancas	Pr	Potencial
Ranidae	<i>Lithobates catesbeianus</i>	Rana toro		Potencial
Scaphiopodidae	<i>Spea multiplicata</i>	Sapo montícola		Potencial
Scaphiopodidae	<i>Scaphiopus couchii</i>	Sapo cavador		Potencial

*Pr = Protección especial. NOM-059-SEMARNAT-2010.

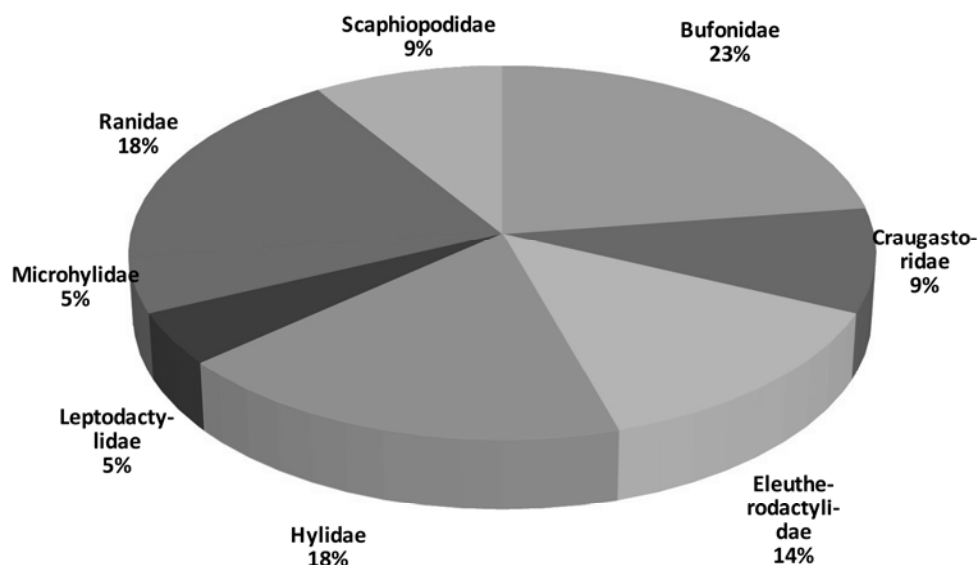


Figura 4. Porcentaje de Familias representadas en Anfibios.

Conclusiones

Con relación a lo anterior en este documento, se ha observado que en el Sistema Ambiental la interacción del proyecto con la fauna silvestre es mínima, debido a las múltiples intervenciones antrópicas para agricultura y ganadería que ya existen en las áreas colindantes al proyecto, siendo que las actividades de extracción que se emplearán en el área, son muy percibirles por la fauna cercana, por lo tanto esta se alejará del lugar inmediatamente; para la pequeña fauna (pequeños reptiles, anfibios y peces) que se pudiera encontrar, se tiene contemplado la delimitación temporal del frente de trabajo utilizando malla de mosquitero soportada en varillas que serán hincadas en el suelo existente, el proceso de colocación será supervisando, ya que dentro de la zona donde se realizarán las excavaciones deberá estar libre de ejemplares de fauna, esta delimitación servirá como protección para las especies transitorias que pudieran presentarse durante las actividades de excavaciones.

Información registrada en el área del proyecto

La información registrada en el área del proyecto se realizó de la siguiente manera, entrevistando a algunos campesinos del área y lugares colindantes al proyecto sobre la fauna que observan comúnmente, así también se hicieron algunos avistamientos utilizando la técnica de puntos de conteo (Reynolds *et al.* 1980), la cual consiste en lo siguiente: el avistador se coloca en un punto y realiza la observación directa de aves a su alrededor con la ayuda de binoculares de largo alcance. También se identificaron los sonidos o cantos de las aves. Las especies de aves fueron identificadas con guías de campo como Peterson y Chalif (1989), Howell y Webb (1995).

Para el registro de las especies de mamíferos presentes, se utilizaron los siguientes métodos que proporcionaron evidencia de su presencia directa o indirecta, por medio de rastros como huellas, excretas, marcas de tronco, rascaderos, madrigueras, echaderos de descanso y partes de cuerpos (restos dejados por depredadores). Identificando con base en las guías de campo y claves de: Aranda (2000); Jiménez-Guzmán *et al.*, (1999) y Ceballos y Oliva (2005).

Para los muestreos de reptiles se realizaron recorridos en el área del proyecto, para detectar los posibles microhábitats utilizados por estas especies. Se dio prioridad a buscar debajo de piedras, troncos caídos, orillas de arroyos o grietas en las paredes. Los organismos se registraron por observaciones directas y cuando fue posible se realizó colecta manual.

Por lo tanto, la lista de las especies de fauna registrada en campo se menciona en la siguiente tabla:

Tabla 5. Especies de fauna registradas en el área del proyecto.

Familia	Especies	Nombre Común	Nom-059	Distribución
AVES				
Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Zopilote		Observado
Cracidae	<i>Ortalis wagleri</i>	Chachalaca vientre castaño		Observado
Columbidae	<i>Columbina inca</i>	Tortolita cola larga		Observado
Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita canela		Observado
Icteridae	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Zanate		Observado
Odontophoridae	<i>Callipepla douglasii</i>	Codorniz cresta dorada		Potencial
Passeridae	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión		Observado
Picidae	<i>Picoides scalaris</i>	Carpintero mexicano		Observado
Turdidae	<i>Turdus rufopalliat</i>	Mirlo dorso rufo		Observado
Tyrannidae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Luis bienteveo		Observado
Tyrannidae	<i>Tyrannus crassirostris</i>	Tirano pico grueso		Observado
Tyrannidae	<i>Pachyramphus aglaiae</i>	Luisito común		Observado
MAMÍFEROS				
Canidae	<i>Canis latrans</i> **	Coyote		Potencial
Cricetidae	<i>Reithrodontomys fulvescens</i>	Ratón canela		Observado
Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo		Potencial
Didelphidae	<i>Didelphis virginiana</i>	Tlacuache		Observado
Leporidae	<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo		Observado
Muridae	<i>Rattus rattus</i>	Rata negra		Observado
Phyllostomidae	<i>Artibeus jamaicensis</i>	Murciélago frutero		Potencial
Procyonidae	<i>Procyon lotor</i>	Mapache		Observado
Procyonidae	<i>Nasua narica</i> **	Coatí		Potencial

Familia	Especies	Nombre Común	Nom-059	Distribución
Sciuridae	<i>Tribu Sciurini</i>	Ardilla de árbol		Observado
Sciuridae	<i>Sciurus coliaei</i>	Ardilla gris del Pacífico		Potencial
REPTILES				
Boidae	<i>Boa imperator</i>	Mazacuata		Potencial
Colubridae	<i>Mastigodryas melanolomus</i>	Culebra lagartijera común		Potencial
Dactyloidae	<i>Norops nebulosus</i>	Abaniquillo pañuelo del Pacífico		Observada
Iguanidae	<i>Ctenosaura pectinata</i>	Iguana Mexicana de cola espinosa	A	Observado
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus nelsoni</i>	Lagartija espinosa de panza azul		Observado
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus utiformis</i>	Lagartija espinosa del Pacífico		Observado
Phrynosomatidae	<i>Urosaurus bicarinatus</i>	Lagartija de árbol del Pacífico		Potencial
Phyllodactylidae	<i>Phyllodactylus lanei</i>	Salamanquesa patas de res		observado
Teiidae	<i>Aspidoscelis costata</i>	Huico del Oeste Mexicano	Pr	Observado
Teiidae	<i>Aspidoscelis lineattissimus</i>	Cuije cola azul	Pr	Observado
ANFIBIOS				
Bufonidae	<i>Incilius mazatlanensis</i>	Sapo mazatleco		Observado
Craugastoridae	<i>Craugastor augusti</i>	Rana ladradora		potencial
Leptodactylidae	<i>Leptodactylus melanonotus</i>	Ranita hojarasca		potencial

* Especies listadas en la Norma Oficial Mexicana **NOM-059-SEMARNAT-2010**. A = Amenazado, Pr = Sujeta a Protección Especial. ** Se tienen reportes de avistamientos del tipo transitorio de ejemplares de esta especie, sin embargo, en las visitas de campo realizadas al área del proyecto no se pudieron observar indicios de la presencia de ejemplares en dicha zona.

IV.2.3 Paisaje

El Sistema Ambiental está comprendido dentro del sistema topomórfico considerado como Llanura Costera en intersección con la Sierra volcánica de laderas escapadas, donde predomina la unidad de paisaje “Valles Amplios” limitado por formaciones cerriles (Unidad de paisaje “Sierra de Laderas Tendidas”), donde se presenta la unidad de paisaje “Valles Amplios” conformada por depósitos aluviales, donde domina la actividad agropecuaria donde se presentan predios con pastizales (aprovechados para el pastoreo de ganado) y con plantaciones (huertos) de mango (*Mangifera indica*); en los límites de los predios se conservan individuos arbóreos, también se observan algunos zonas con vegetación arbustiva y arbórea, así como parches selva se ven limitados a las formaciones cerriles con pendientes de 16 al 40%.

Las condiciones de aprovechamiento antes descritas han propiciado que el paisaje original, se ha modificado severamente durante varias décadas, el cauce del arroyo es relativamente estrecho con profundidades menores a 1.5 metros, con relación a los terrenos colindantes, a ambas márgenes, al nivel de la zona federal, donde se presentan elementos arbóreos en franjas colindantes a los terrenos de uso agropecuario.

Visibilidad.- Considerando que la zona corresponde a un valle aluvial estrecho con terreno de muy bajas pendientes, confinado entre lomeríos colindantes, el sitio del proyecto cuenta con una baja visibilidad desde los puntos de observación más importantes, lo anterior debido principalmente a que las actividades del proyecto están confinadas al interior del cauce del arroyo el cual presenta vegetación arbustiva y arbórea en ambas márgenes los cuales confieren al sitio un aislamiento de la cuenca visual, las actividades del proyecto únicamente serán percibidas desde ciertos punto en los predios colindantes a la zona federal mismos que cuentan un alto grado de perturbación.

Calidad Paisajística.- El aprovechamiento de los predios que colindan en ambas márgenes del arroyo confieren al sitio del proyecto una calidad paisajística media-baja, ya que se interrumpe estructura natural al reducirse la calidad de la cubierta vegetal nativa restringiéndola a franjas estrechas, parches y elementos dispersos en los límites de predios, fuera de esto no se presentan particularidades escénicas en el valle (cuenca visual), es importante resaltar que los elementos arbóreos no se verán alterados y a su vez brindan al proyecto confinamiento para las actividades de extracción.

Fragilidad.- Considerando que el entorno presenta una baja compacidad de cuenca que brinda el mencionado confinamiento de las actividades del proyecto y que la fragilidad de punto está limitada por la accesibilidad al sitio desde los accesos, en donde el índice topográfico reduce la fragilidad del sitio; dada la naturaleza del proyecto que consiste en la extracción de material pétreo que se acumula en cada temporada de lluvias, se considera que el sitio tendrá una recuperación en cada temporada, más sin embargo, se tomarán medidas de compensación para aminorar los impactos que se generen en el sitio, sobre todo en las márgenes del arroyo y los caminos saca cosechas que sirven de servidumbre de paso hacia los bancos de aluvión.

IV.2.4 Aspectos Socioeconómicos.

Municipio de Compostela.

Demografía

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el municipio de Compostela cuenta con una población total de 77,436 habitantes, de los cuales 38,570 son hombres (49.8%) y 38,866 son mujeres (50.19%); tomando en cuenta que la población del Estado de Nayarit es de 1,084,979 habitantes, el municipio de Compostela representa el 6.26% del total estatal.

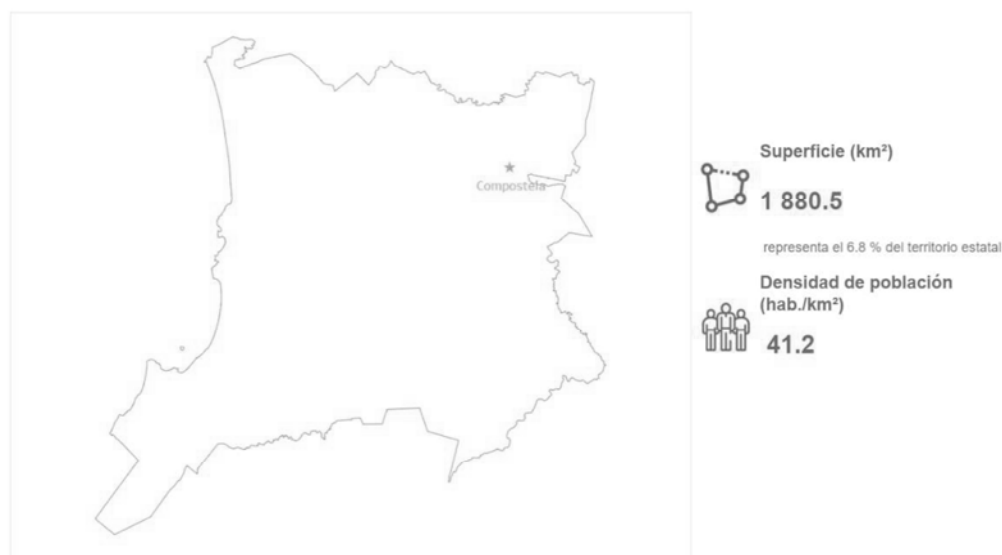
Para la Cabecera Municipal, se censaron 23,347 hogares. Esto quiere decir que en la zona rural del Municipio habitan 52,826 apreciándose una gran diferencia entre el campo y la cabecera Municipal.

En el Municipio de Compostela existen 251 localidades.

La población del municipio, se concentra principalmente en 5 localidades, incluyendo la cabecera Municipal, al igual que las localidades de las Varas y La Peñita de Jaltemba, agrupan la mayor población, juntas representan el 58.54% del total municipal, el resto se distribuye en las localidades diseminadas dentro del municipio.

Tabla 6. Población principales localidades

Ejido	Población en 2010	Población en 2020	Tasa de crecimiento
Compostela	17,573	20,322	28.85%
Las Varas	14,077	14,419	20.47%
La Peñita de Jaltemba	9,102	10,593	15.03%
Zacualpan	4,893	4,887	6.93%
Colonia Paraíso Escondido	2,463	2,990	4.24%



La población masculina de los grupos de edades predominantes (00-04, 05-09, 10-14, 15-19 y 20-24) es menor a la población femenina en un 0.38%, lo cual representa una relación hombres-mujeres de 296, es decir, por cada cien mujeres hay 99 hombres. Considerando solo estos grupos quinquenales la población femenina representa un 50.2% de la población total municipal, así mismo la población masculina representa un 49.8 %.

En cuanto a la estructura por edades en el municipio de Compostela, el grupo quinquenal con mayor peso proporcional es el de 10 a 14 años con 7,186 habitantes, representando un 10.20% de la población total municipal.

Tabla 7. Población total en el municipio de Compostela

Población total	
77 436	representa el 6.3 % de la población estatal
Relación hombres-mujeres Existen 99 hombres por cada 100 mujeres.	99.2
Edad mediana La mitad de la población tiene 30 años o menos.	30
Razón de dependencia Existen 58 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.	58.8

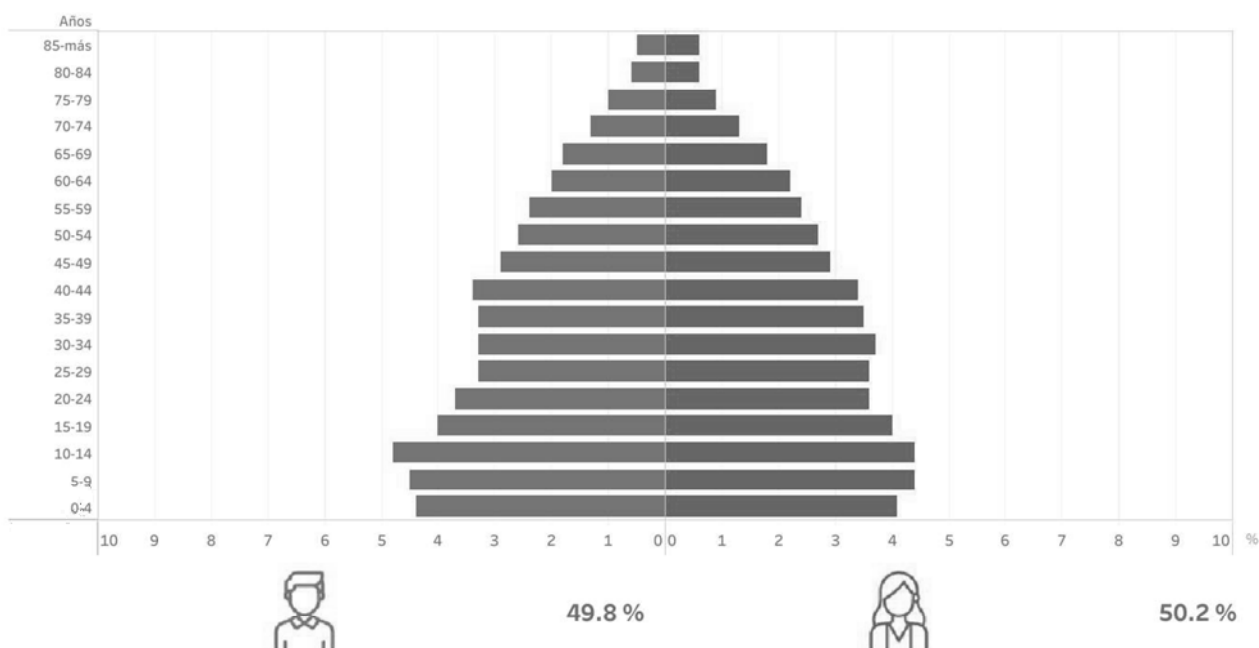


Figura 5. Población hombres y mujeres

Vivienda

De acuerdo al Censo de población y Vivienda realizado por el INEGI en el 2020, se registra un total de 33,497 viviendas de las cuales se encuentran 23,416 viviendas particulares habitadas en el municipio de Compostela el cual representa el 6.5% de las viviendas a nivel estatal.

Principalmente en 5 localidades se concentra el mayor número de viviendas habitadas que son:

Tabla 8. Localidades con mayor número de viviendas en el municipio de Compostela

Ejido	Vivienda 2010	Vivienda 2020	Tasa de crecimiento
Compostela	4,875	7,854	23.44%
Las Varas	3,824	5,783	17.26%
La Peñita de Jaltemba	2,454	4,484	13.38%
Zacualpan	1,430	2,167	6.46%
Colonia Paraíso Escondido	609	1100	3.28%

En las localidades el 87.9 % tiene agua entubada dentro de la vivienda, el 98.8% tiene drenaje (de cada 100 viviendas, 98 cuentan con drenaje), el 98.8% tiene servicio sanitario y el 98.9% tiene electricidad como lo muestra la siguiente gráfica:

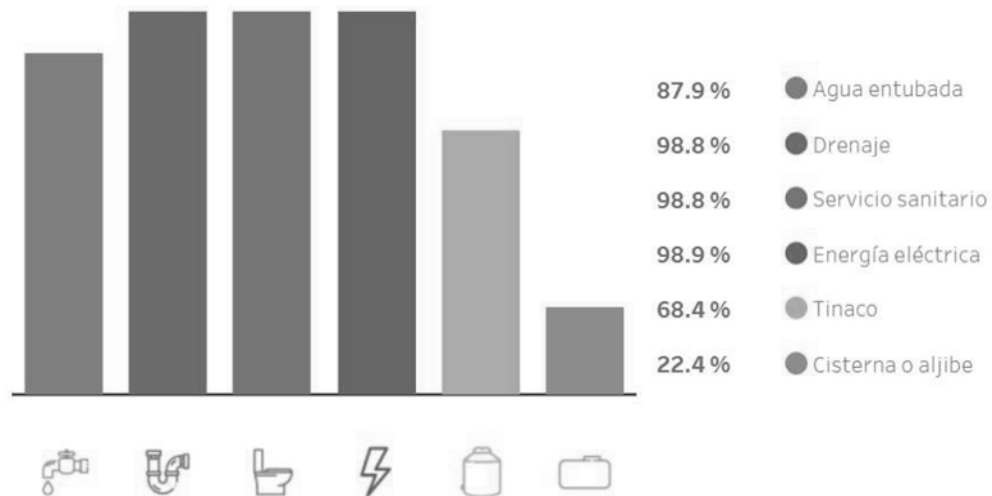


Figura 6. Servicios públicos en el municipio de Compostela

En el 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas cuenta con 3 y 4 cuartos, lo que suma el 28.8% y 23.5%, respectivamente.

En este mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, lo que es el 42.7% y 37%, respectivamente.

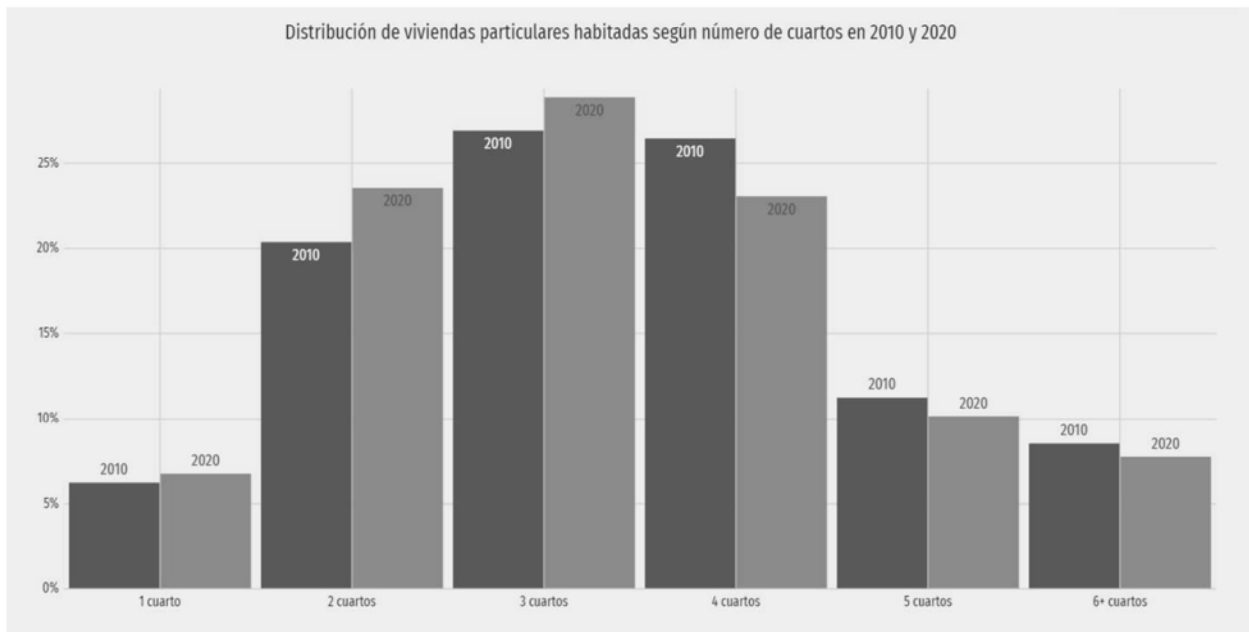


Figura 7. Distribución de viviendas en el municipio de Compostela

Etnicidad

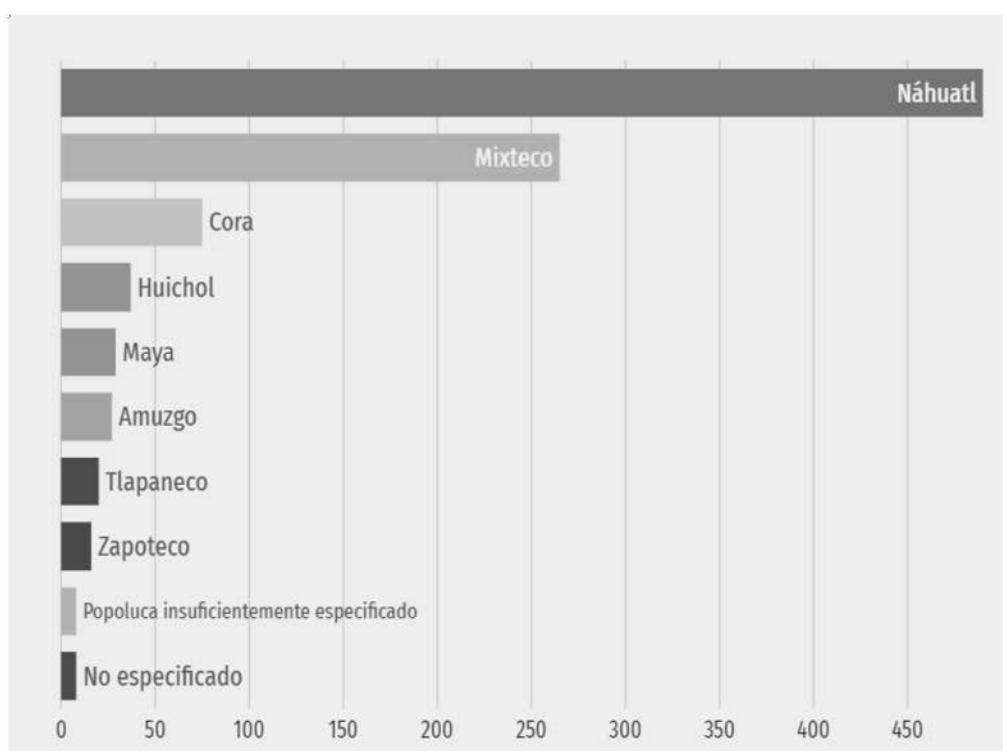
Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Un elemento que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican.

En México 7,364,645 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena lo que representa el 6% de la población. De cada 100 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español.

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico de Nayarit (INEGI 2020), la población de 3 años y más que habla lengua indígena es de 979 personas, lo que corresponde al 1.32% de la población de Compostela, mientras que el 2.98% de la población no habla español.

Así mismo las lenguas indígenas más habladas son el náhuatl con 490 habitantes (50.05%), Mixteco 265 personas (27.06%) y el Cora 75 habitantes (7.66%)

Tabla 9. Principales lenguas indígenas en el municipio de Compostela



En 2020, en México viven 2,576,213 personas que se reconocen como afro mexicanas y representan el 2% de la población total del país. De los cuales 50% son mujeres y 50% son hombres. De los cuales en Nayarit se encuentran 10, 416 personas que pertenecen a esta población, y en el municipio de Compostela se encuentran 489 personas (4.69%).

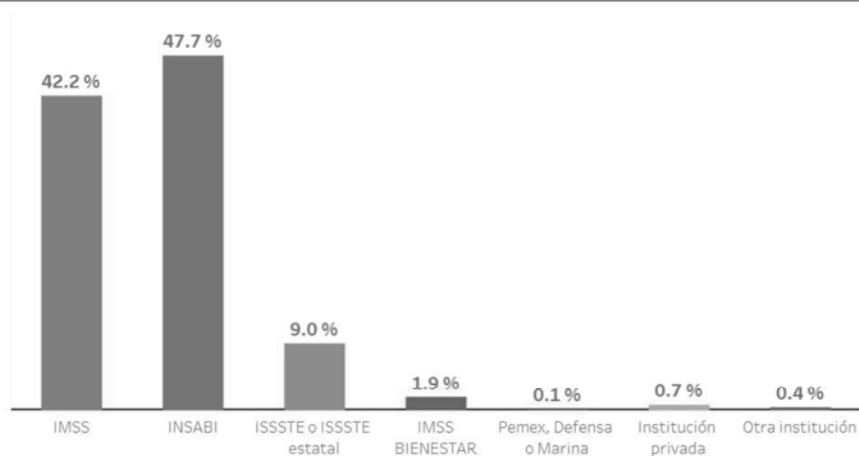
Salud y seguridad social

De la población total del municipio registrada en el 2020, el 71.6% (55,444 habitantes) son derechohabientes a servicios de salud de los cuales el 47.7 % reciben el servicio del INSABI y, el 42.2% acuden a servicios médicos al IMSS, así como el 9% reciben el servicio en el ISSSTE y 1.9% familias cuentan con IMSS BIENESTAR.

Tabla 10. Población afiliada a servicios médicos

Población afiliada*

71.6 %



*Incluye afiliaciones múltiples.



Figura 8. Distribución de consultorios

En lo que respecta al equipamiento se tienen registrados los siguientes hospitales y clínicas:

- IMSS hospital con consulta externa de medicina familiar y especialidades.
- ISSSTE centro de especialidades.
- INSABI (CENTRO DE SALUD U HOSPITAL DE LA SSA).

- 3 Unidades médicas del IMSS.
- 5 Unidades médicas en el IMSS- BIENESTAR.
- 3 Unidades médicas en el ISSSTE.
- 17 Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado
- 4 DIF
- Consultorio de farmacias
- Consultorio, clínica u hospital privado.

Educación

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y vivienda, 2020, el municipio de Compostela cuenta con equipamiento educativo de nivel básico, medio superior y superior distribuidos de la siguiente manera:

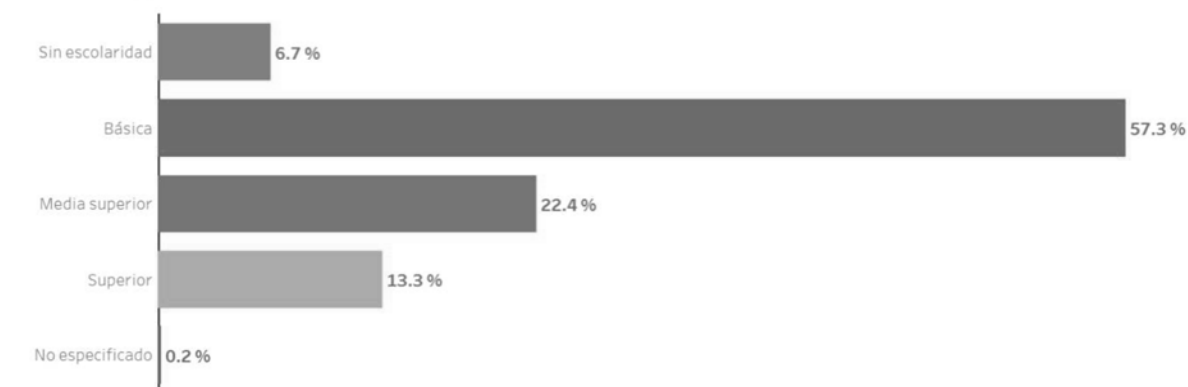
- 77 Escuelas en Preescolar
- 86 Escuelas en Primaria
- 0 Escuelas en Primaria Indígena
- 40 Escuelas en Secundaria
- 8 USAER
- 2 CAM
- 26 Escuelas en bachillerato
- 14 Escuelas de bachillerato técnico y equivalentes
- 1 Escuela de Licenciatura S.A.
- 1 Escuela de Posgrado
- 12 Escuelas en formación para el trabajo.
- 1 Escuela Superior de Veterinaria y Zootecnia.

También cuenta con 7 Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 1 Museo y 1 casa de la cultura

El grado promedio de escolaridad en el municipio es de 57.3% en educación básica, el 22.4% para la educación media superior y el 13.3% para el nivel superior, mientras que el registrado a nivel estatal es de 49.2% en educación básica, el 24.2% de nivel media superior y el 21.7% para el nivel superior, es decir la mayoría de la población de 15 años y más el nivel de estudios es hasta la secundaria.

Tabla 11. Escolaridad en el municipio de Compostela

Población según nivel de escolaridad*



*De 15 años y más.

En el 2020 el campo de formación más demandado en el municipio de Compostela fue Veterinaria con 611 estudiantes (71.9%), planes multidisciplinarios o generales del campo de terapia, rehabilitación y tratamientos alternativos 50 estudiantes (5.88%), formación docente en la enseñanza de asignaturas específicas 45 estudiantes (5.29%).



Figura 9. Escolaridad en el municipio de Compostela a nivel licenciatura

Analfabetismo

La tasa de analfabetismo promedio en Compostela 2020 fue de 4.74%. del total de la población analfabeta, corresponde a 51.8% de los hombres y 48.2% de mujeres.

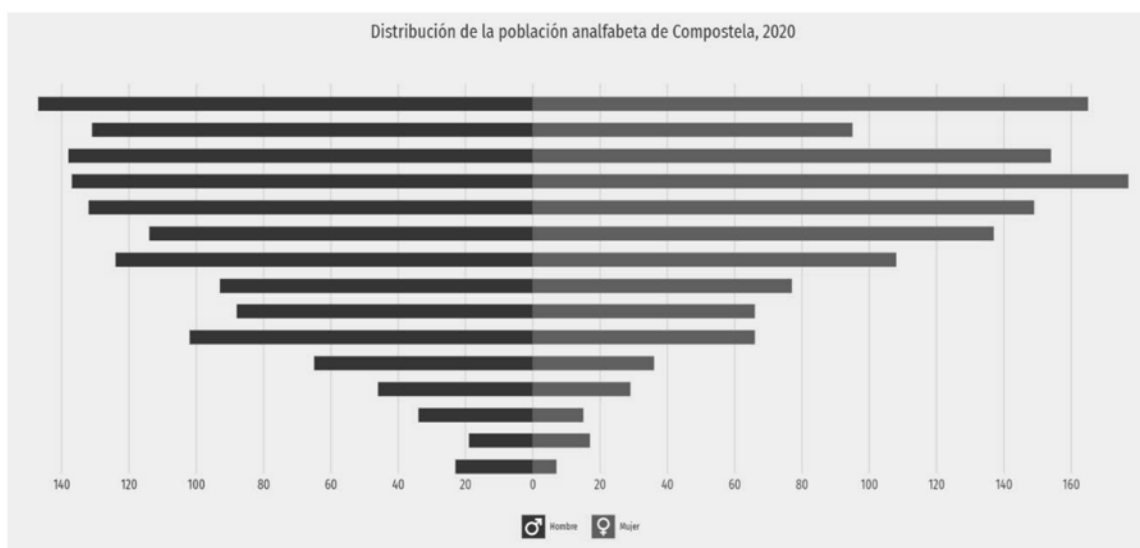
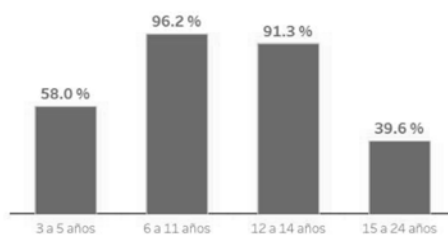
Se considera la población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

Tabla 12. Tasa de alfabetización en el municipio de Compostela

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.0 %
25 años y más	94.0 %

Asistencia escolar



CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.

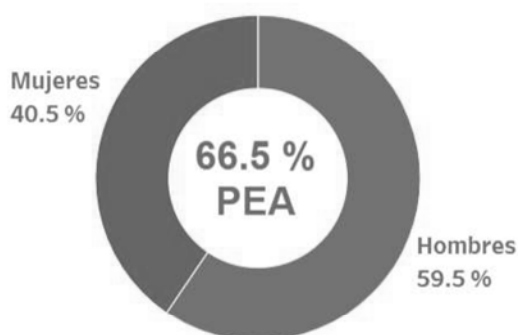
Dentro del municipio de Compostela, la población tiene actividad en los tres sectores económicos: Primario, Secundario y Terciario, sin embargo, es en el sector primario donde se concentra la mayoría de población ocupada dentro del municipio.

Aunque el municipio de Compostela sigue siendo principalmente un generador de insumos primarios, es posible ver en el desarrollo económico una dinámica similar a la que se presenta en el resto del país, caracterizada por un mayor dinamismo en los sectores secundario, representado por la industria y en el terciario, por el comercio y los servicios. Las principales características de la actividad agropecuaria son un estancamiento en la productividad de los cultivos tradicionales y una tendencia hacia un proceso de reconversión productiva con cultivos mayormente comerciales, lo cual ha avanzado lentamente, debido principalmente a problemas de financiamiento, capacitación y comercialización. En tal sentido los esfuerzos de la actual administración municipal están enfocados hacia la agroindustria para la transformación de los productos del campo, dándoles un valor agregado e incrementándose el empleo, mejorando en consecuencia el bienestar económico del productor rural y su familia. Respecto de la actividad forestal y acuícola, no han tenido el crecimiento deseado. Por otro lado, debe aprovecharse la dinámica que el sector de servicios y comercio, específicamente el turismo ha venido mostrando durante los últimos años, procurando incorporar las potencialidades del municipio en los grandes desarrollos turísticos, como son el corredor turístico y la escalera náutica, sin descuidar la oferta tradicional con la que ya se cuenta en esta actividad.

Población económicamente activa

La población económicamente activa en el municipio de Compostela representa el 66.5% del total, de los cuales 59.5% son hombres y 40.5% mujeres; así mismo se observa que la población económicamente activa masculina, predomina tanto en la cabecera como en el resto de las localidades (de cada 100 personas de 12 años y más, 54 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 97 tienen alguna ocupación).

Población económicamente activa (PEA)*



*De 12 años y más.

Figura 10. Población económicamente activa en el municipio de Compostela

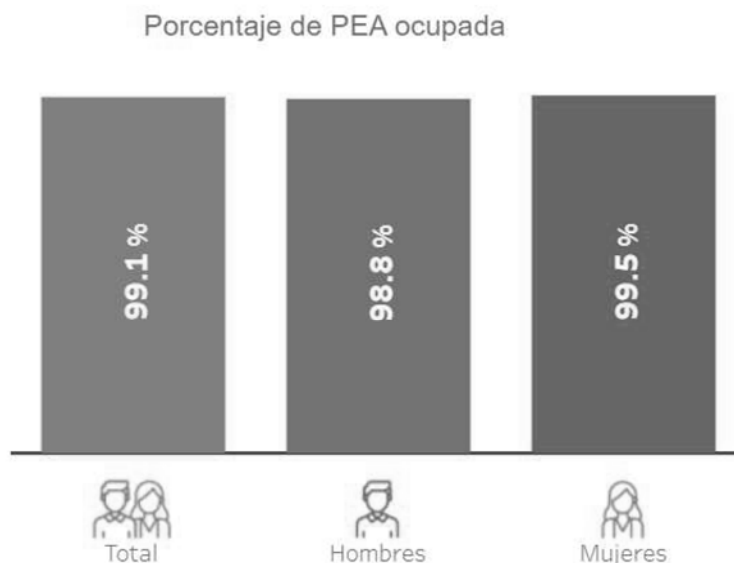


Figura 11. Porcentaje de la población económicamente activa

Población no económicamente activa.

La población no económicamente activa con mayor porcentaje son las personas dedicadas a los quehaceres del hogar con un 46.4%, enseguida le sigue los estudiantes con el 29.6%, luego sigue las personas con actividades no económicas con el 10.4% después le sigue las personas jubiladas y pensionadas con un 7.8%, y por último con un 5.8% las personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar.

Población no económicamente activa (PNEA)*



Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada* 0.5%.

*De 12 años y más.

Figura 12. Población no económicamente activa en el municipio de Compostela

Según los datos del censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en el municipio de Compostela fue el comercio menor (43.4%) los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (28.5%) así como otros servicios excepto actividades gubernamentales (15.3%)

Ingreso total según sector económico en 2019

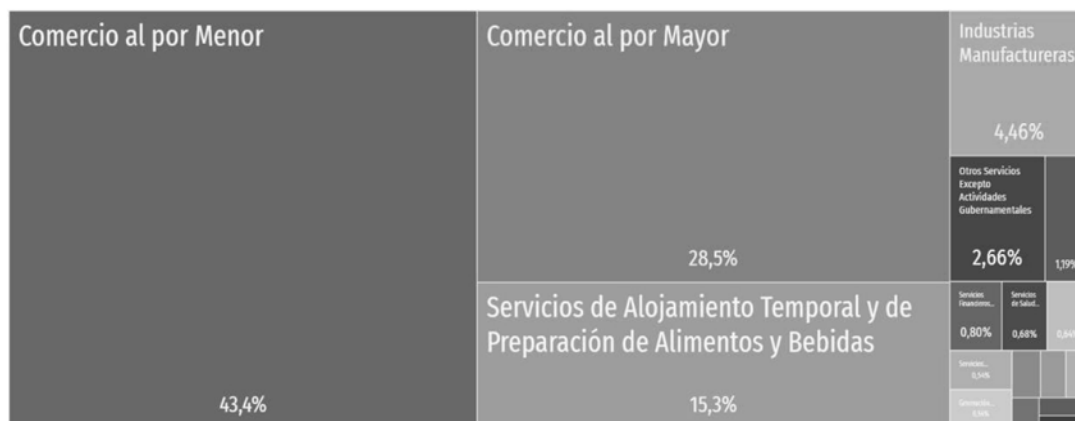


Figura 13. Porcentaje del ingreso total económico en el municipio de Compostela

IV.3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

En base a la caracterización presentada, se puede afirmar que el Sistema Ambiental (SA) del sitio donde se pretenden desarrollar las actividades extractivas del proyecto se encuentra visiblemente modificado, se ubica en la estructura topomórfica considerada como Llanura Costera donde el 76.53% del SA presenta terrenos con aprovechamiento agropecuario dominando los predios con cultivos de tabaco y maíz, principalmente, cercano al área del proyecto se presentan predios con pastizales (aprovechados para el pastoreo de ganado) y con plantaciones (huertos) de mango (*Mangifera indica*); en los terrenos con pendiente más elevada ocupando el 19.40% del Sistema Ambiental se presentan terrenos tipificados como vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperennifolia y parches de selva mediana subperennifolia; el 2.10% del SA corresponde a la Zona Urbana, representada principalmente por las localidades de El Capomo y El Mamey Grande de Arriba, por último se presentan en el 1.76% del SA como de cuerpo de agua que corresponde al cauce de los arroyos intermitentes en cuyas orilla se presentan Vegetación de Galería.

Este proceso histórico de transformación ha limitado la presencia de elementos arbóreos a los linderos de predios con aprovechamiento agropecuario, los elementos arbóreos se presentan de manera aislada en los límites de los predios o parcelas, así como inducidos en los patios de las viviendas de los asentamientos humanos (Zona Urbana).

Los terrenos colindantes al cauce del arroyo, se encuentran perturbados, ya que se ha cambiado la naturalidad de la cubierta vegetal, ocasionando pérdida y/o modificación del hábitat, lo cual aunado a la presión que ejercen las actividades agropecuarias, ha propiciado el desplazamiento de la fauna silvestre que suele buscar refugio y alimentación en las zonas con vegetación arbórea, que corresponden a terrenos más elevados y/o con mayor grado de pendiente.

Los ecosistemas involucrados en el Sistema Ambiental (SA), son ecosistemas manipulados e intervenidos por el hombre, cuentan con las siguientes características:

Agricultura (Agricultura de riego y de temporal):

Este ecosistema está compuesto por agricultura de temporal y de riego con cultivos anuales y permanentes.

Agricultura de riego: Cuando el abastecimiento de agua utilizado para su desarrollo es suministrado por fuentes externas, por ejemplo, un pozo, una presa, un río, etcétera.

En este caso se cuenta galerías filtrantes, canales rústicos y tomas directas del cauce del arroyo.

Cultivo anual: Son aquellos cuyo ciclo vegetativo dura solamente un año, por ejemplo, el maíz, trigo y sorgo.

La agricultura de temporal se clasifica como el tipo de agricultura en donde el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran depende del agua de lluvia, por lo que su éxito depende de la precipitación y de la capacidad del suelo para retener el agua, su clasificación es independiente del tiempo que dura el cultivo en el suelo, que puede llegar a más de diez años, en el caso de los frutales, o bien son por periodos dentro de un año como los cultivos de verano. Incluye los que reciben agua invernal como el garbanzo. Estas zonas, para ser clasificadas como de temporal deberán permanecer sembradas al menos un 80% del ciclo agrícola.

Dentro del Sistema Ambiental predominan los cultivos de tabaco y maíz, predios con pastizales (aprovechados para el pastoreo de ganado) y con plantaciones (huertos) de mango (*Mangifera indica*), los elementos arbóreos están limitados a ejemplares dispersos en los límites de predios y la presencia de huertos de mango, así como parches con vegetación de selva mediana subperennifolia.

Vegetación de selva mediana subperennifolia y vegetación secundaria arbórea:

Estas asociaciones se presentan en terreno donde el grado de la pendiente ha dificultado el acceso a las actividades antrópicas, lo cual limita su aprovechamiento, sin embargo, se ven presionadas por la actividad principalmente pecuaria que se desarrolla en sus límites y que en ocasiones se interna eliminando el sotobosque. Son especies importantes de este tipo de selva: *Lysiloma latisiliquum*, *Brosimum alicastrum* (ox, ramón, capomo), *Bursera simaruba* (chaka', palo mulato, jiote, copal), *Manilkara zapota* (ya', zapote, chicozapote), *Lysiloma* spp. (tsalam, guaje, tepeguaje), *Vitex gaumeri* (yaaxnik), *Bucida buceras* (pukte), *Alseis yucatanensis* (jaasché), *Psidium*

sartorianum (pichiche'), Carpodiptera floribunda. Las epífitas más comunes son algunos helechos y musgos, abundantes orquídeas, bromeliáceas y aráceas.

Los géneros frecuentes en la vegetación secundaria de la selva mediana subperennifolia son; *Acacia*, *Adelia*, *Albizzia*, *Bauhinia*, *Bixa*, *Calliandra*, *Chrysophyllum*, *Cnidoscolus*, *Combretum*, *Crotalaria*, *Demodium*, *Didymopanax*, *Eugenia*, *Inga*, *Lantana*, *Mimosa*, *Myriocarpa*, *Paullinia*, *Piper*, *Siparuna*, *Tabebuia*, *Vitex* (Rzedowski, 2005).

Cuerpos de agua:

La hidrografía superficial presenta escurrimientos de caudal intermitente que tienen su origen en la Sierra de Vallejo (Cerro El Negro) a una altura de 1,243 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) cuyo cauce recibe el nombre de "El Capomo" y escurre hasta la planicie, a la altura de los 40 m.s.n.m. en la confluencia con diversos arroyos donde continua su cauce como arroyo "El Caimanero"; hasta este punto cuenta con una longitud de 19.52km, presentando una pendiente media de 6.23% con una superficie drenada de 84.61km².

La lluvia probabilística en un período de retorno de 100 años, en base a los registros de precipitación histórica de las estaciones meteorológicas de la zona, en este caso el dato estadístico de la lluvia máxima fue de 119.72 mm, con el cual se modeló el escurrimiento en la cuenca, con una duración de una hora, presentando un caudal máximo de 1059.5m³/seg.

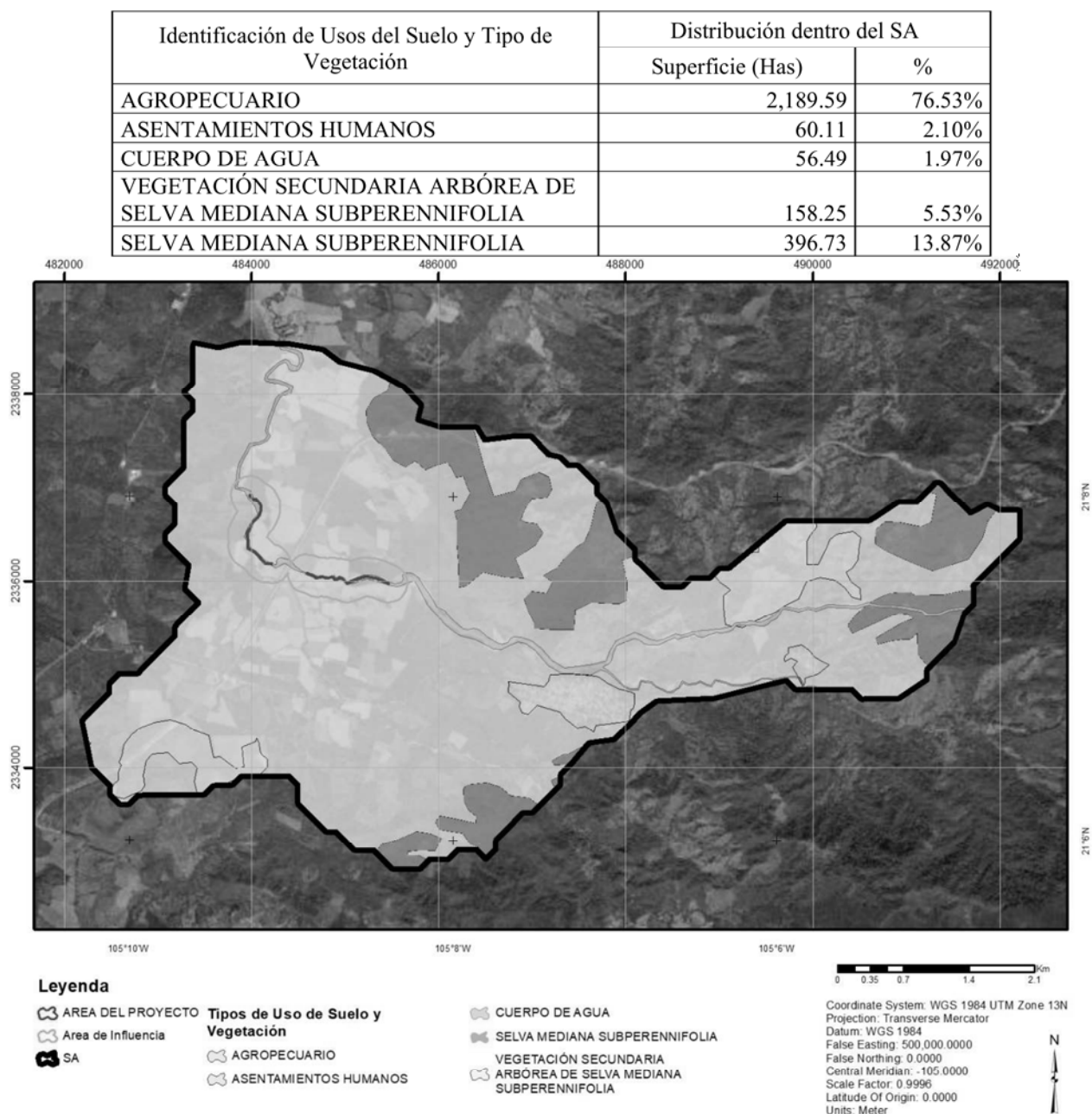
A las orillas del arroyo se presentan Vegetación de Galería (VG), las cuales son Comunidades arbustivas, ocasionalmente con elementos subarbóreos, que se desarrollan en los márgenes de los ríos y arroyos, siempre bajo condiciones de humedad. En general se localizan en zonas de climas templados a secos, con amplios rangos en los valores de temperatura, humedad y altitud, sobre terrenos con humedad superficial o con manto freático somero en el lecho usualmente seco.

En este tipo de vegetación predomina generalmente un solo estrato arbustivo, que fisonómicamente puede presentar el aspecto de matorral denso o espaciado, con altura entre 1 y 2 m y constituido por elementos usualmente perennifolios.

Con relación a la cubierta vegetal que se presenta en las orillas del arroyo se presenta individuos de jarretareda (*Acacia hindsii*), guamuchilillo (*Pithecellobium lanceolatum*), huizache (*Vachellia farnesiana*), guaje (*Leucaena leucocephala*) y la especie huanacastle (*Enterolobium cyclocarpum*), también se observó la presencia de especies en menor proporción como el papelillo (*Bursera simaruba*), Palma de coco de aceite (*Attalea guacuyule*), ceiba (*Ceiba pentandra*) y sauces (*Salix bonplandiana*)

Zona Urbana

Se caracteriza por ser localidades que cuentan con los servicios básicos para ser habitadas, en esta instancia se presentan las localidades de El Capomo y El Mamey Grande de Arriba, en estos asentamientos humanos se cuenta con una población combinada de 1161 habitantes con un total de 398 viviendas (INEGI 2020). Así también se presentan infraestructura educativa (nivel básico).



La calidad del aire se puede considerar buena, por la gran dispersión de los vientos y la ausencia de fuentes fijas.

Lo terrenos colindantes y el cauce no presentan indicios de contaminación.

Debido a que el entorno directo del proyecto son los bancos de material de origen aluvial ubicado al interior del cauce del arroyo, a los cuales se accede directamente desde el camino que cuenta con bajadero hasta el cauce, no será necesaria la remoción de vegetación arborea, aunado a una adecuada aplicación de medidas de mitigación y compensación para la implementación del proyecto como son programas de reforestación, manejo adecuado de los residuos y el debido cuidado de no afectar los taludes exteriores de la sección hidráulica favorecerá la disminución de la erosión marginal y el desbordamiento en temporadas de lluvias.

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

V.1 Identificación de Impactos

Una de las primeras actividades que se debe realizar en cualquier estudio de impacto ambiental, es la identificación de los impactos asociados a las diferentes etapas del proyecto.

La identificación de los impactos ambientales se logra con el análisis de la interacción resultante entre los componentes del proyecto y los factores ambientales de su medio circundante. En este proceso, se van estableciendo las modificaciones del medio natural que pueden ser atribuidas a la realización del proyecto, ya que ello permite ir seleccionando aquellos impactos que por su magnitud y extensión requieren ser evaluados con mayor detalle.

En la primera fase del análisis se elaborará una matriz de identificación de los factores ambientales susceptibles a ser afectados en las diversas actividades involucradas en las etapas del proyecto **Explotación de Materiales Pétreos “Banco Este - Oeste”**, considerando los siguientes componentes ambientales: Aire, Agua, Suelo, Flora, Fauna, Paisaje, Socioeconómico.

Una vez definidos los factores ambientales se identificarán los efectos o impactos que causan en los diversos componentes ambientales.

V.2 IMPACTOS AMBIENTALES POR GENERAR

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES

PREPARACIÓN DEL SITIO		
ACTIVIDADES	LIMPIEZA	
COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO
AIRE	Nivel de ruido	Aumento de los niveles sonoros
	Calidad del aire	Emisión de partículas y gases de combustión
AGUA	Calidad del agua	Generación de aguas residuales
	Recursos Hídricos	Consumo de agua potable
SUELO	Contaminación	Generación de residuos sólidos no peligrosos
FLORA	Cubierta Vegetal	Retiro de vegetación herbácea y pasto en manchones dispersos.
FAUNA	Fauna Terrestre	Perturbación
	Especies en Status	Perturbación
PAISAJE	Calidad paisajística	Alteración paisajístico- visual

OPERACIÓN		
ACTIVIDADES	EXTRACCIÓN DE MATERIAL	
COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO
AIRE	Nivel de ruido	Aumento de los niveles sonoros
	Calidad del aire	Emisión de partículas y gases de combustión
AGUA	Calidad del agua	Generación de aguas residuales
	Turbidez	Incremento temporal de la turbidez
	Recursos Hídricos	Consumo de agua potable
SUELO	Contaminación	Derrama de combustibles o lubricantes
		Generación de residuos sólidos no peligrosos.
	Naturaleza del fondo	Modificación de la configuración topobatemétrica
	Características Físicas (Fondo del cauce)	Compactación
	Geología	Remoción de bancos aluviales
FAUNA	Fauna Terrestre	Perturbación
	Especies en Status	Perturbación
PAISAJE	Calidad paisajística	Alteración paisajístico- visual
SOCIOECONÓMICO	Empleo	Generación de empleos locales y regionales
	Economía	Activación económica

MANTENIMIENTO		
ACTIVIDADES	ATENUACIÓN DE TALUDES Y MANTENIMIENTO DE CAMINO	
COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO
AIRE	Nivel de ruido	Aumento de los niveles sonoros
	Calidad del aire	Emisión de partículas y gases de combustión
AGUA	Calidad del agua	Generación de aguas residuales
	Recursos Hídricos	Consumo de agua potable
SUELO	Contaminación	Generación de residuos sólidos no peligrosos.
		Derrama de combustible y/o lubricantes
	Características Físicas	Nivelación y compactación
	Estabilidad	Estabilización de cortes
FAUNA	Fauna Terrestre	Perturbación
	Especies en Status	Perturbación
FLORA	Cobertura vegetal	Introducción de especies
PAISAJE	Calidad paisajística	Alteración paisajístico- visual
SOCIOECONÓMICO	Empleo	Generación de empleos locales y regionales

En forma integrada por factor del medio y por etapa del proyecto, se puede indicar que estos impactos son:

ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO		
ACTIVIDAD		LIMPIEZA
COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO
AIRE	Aumento de los niveles sonoros	Este impacto será ocasionado por el tránsito de algún vehículo empleado para el transporte de personal durante las actividades de limpieza
	Emisión de partículas y gases de combustión	Las partículas y gases de combustión emitidos durante esta etapa serán mínimos y están relacionados al empleo de vehículos para la recolección de residuos o en su caso transporte de personal que realizará la limpieza del área del proyecto.
AGUA	Generación de aguas residuales	Serán producto del uso de un sanitario portátil, el cual será instalado en las cercanías del área de extracción.
	Consumo de agua potable	Se suministrará agua potable en garrafones para consumo de los trabajadores.
SUELO	Generación de residuos sólidos no peligrosos	Se realizarán actividades de limpieza, para lo cual se recolectará basura arrojada al cauce del Arroyo El Capomo; así como con hojas secas y palizada producto de los arrastres en pasados periodos de lluvias; por otra parte, se generarán en menores cantidades residuos alimenticios por parte de los trabajadores.
FLORA	Eliminación de vegetación	Retiro de escasos manchones dispersos de vegetación herbácea y pasto.
FAUNA	Perturbación	La presencia de trabajadores, el ruido, la emisión de gases de combustión proveniente del tránsito de vehículos y la eliminación de vegetación ocasionarán que la fauna del tipo transitoria existente en el área del proyecto se desplace hacia terrenos colindantes. Cabe mencionar que en la visita de campo no se observó la presencia de comunidades faunísticas, ya que estas poco a poco han sido ahuyentadas principalmente por las actividades realizadas en zonas colindantes al cauce del Arroyo El Capomo.
PAISAJE	Alteración paisajístico-visual	El paisaje natural será alterado principalmente por el tránsito de vehículos y por la presencia de trabajadores que realizarán las actividades de limpieza. El impacto es considerado como benéfico, ya que se realizarán actividades de recolección de basura depositada sobre el cauce del Arroyo, lo cual mejorará en parte la calidad visual
SOCIO-ECONÓMICO	Generación de empleos locales y regionales	Los impactos esperados en el medio humano serán positivos ya que se contratará personal residente en la zona.

ETAPA DE OPERACIÓN		
ACTIVIDAD	EXTRACCIÓN DE MATERIAL	
COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO
<i>AIRE</i>	Aumento de los niveles sonoros	Debido a las actividades de extracción se generará ruido proveniente del empleo de maquinaria y tránsito de vehículos durante la etapa de operación.
	Emisión de partículas y gases de combustión	Las actividades extractivas generarán la emisión de partículas debidas a los movimientos de materiales y al acarreo de material. Por otra parte el empleo de maquinaria y camiones de volteo ocasionará la emisión de gases de combustión.
<i>AGUA</i>	Generación de aguas residuales	Se generarán aguas residuales provenientes del uso de un sanitario portátil el cual será instalado para satisfacer las necesidades fisiológicas de los trabajadores.
	Incremento temporal de la turbidez	Aunque las actividades extractivas disminuyen considerablemente durante la época de lluvias, no se descarta el incremento en la turbidez de la columna de agua durante el periodo de lluvias debido a la extracción de material
	Consumo de agua potable	Se suministrará agua potable en garrafones para consumo de los trabajadores.
<i>SUELO</i>	Derrama de combustibles o lubricantes	Debido al empleo de maquinaria y vehículos de carga, existe poca posibilidad de contaminación del suelo por la derrama de combustibles o lubricantes. Por otra parte cabe mencionar que no se almacenará combustible dentro del área del proyecto, lo cual disminuirá el riesgo de contaminación del suelo.
	Generación de residuos sólidos no peligrosos	Uno de los impactos identificados sobre el suelo durante la etapa de operación podría ser el depósito inadecuado de residuos principalmente alimenticios por parte de los trabajadores.
	Modificación de la configuración topo batimétrica	Será originada por la remoción de bancos aluviales, la cual se realizará sobre el cauce del Arroyo El Capomo.
	Compactación	Este impacto será ocasionado por la circulación de maquinaria y camiones de volteo en el área de maniobras y en las rutas de acarreo de material principalmente.
	Remoción de bancos aluviales	Se llevará a cabo la remoción de bancos aluviales ubicados en área del proyecto, el cual consistirá en el consumo de material pétreo, producto de arrastre del Arroyo El Capomo.
<i>FAUNA</i>	Perturbación	Las actividades de extracción afectarán a las especies presentes en el área del proyecto, ya que serán perturbadas por la presencia de personal y por el movimiento de maquinaria.
<i>PAISAJE</i>	Alteración paisajístico- visual	Las actividades de extracción y acarreo de material originarán cambios en la percepción paisajística natural, como consecuencia del movimiento de maquinaria y de la remoción de bancos aluviales.
<i>SOCIO-ECONÓMICO</i>	Generación de empleos locales y regionales y activación económica	Como impactos positivos de la operación del proyecto se consideran el contribuir a solventar la demanda de material para construcción de la zona, así también la generación de empleos locales y regionales, llevando a cabo una activación económica.

ETAPA DE MANTENIMIENTO		
ACTIVIDADES	ATENUACIÓN DE TALUDES Y MANTENIMIENTO DE CAMINO	
COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	CARACTERIZACIÓN DEL IMPACTO
AIRE	Aumento de los niveles sonoros	La maquinaria que se emplee para realizar las actividades de mantenimiento generarán ruido y vibraciones.
	Emisión de partículas y gases de combustión	Al igual que en las etapas anteriores habrá generación de partículas y emisiones de gases de combustión por el empleo de maquinaria necesaria para la realizar las actividades de mantenimiento.
AGUA	Generación de aguas residuales	Se generarán aguas residuales provenientes del uso de un sanitario portátil el cual será instalado para satisfacer las necesidades fisiológicas de los trabajadores.
	Consumo de agua potable	Se suministrará agua potable en garrafones para consumo de los trabajadores.
SUELO	Generación de residuos sólidos no peligrosos.	Se generarán residuos sólidos no peligrosos principalmente producto de la ingesta de alimentos por parte de los trabajadores.
	Derrama de combustible y lubricantes	Debido al empleo de maquinaria y vehículos, existe poca posibilidad de contaminación del suelo por la derrama de combustibles o lubricantes.
	Nivelación y compactación	De manera general en los caminos de terracería se realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el mantenimiento preventivo consiste principalmente en rellenar los desniveles provocados por el mismo tránsito vehicular y generalmente se realiza de forma manual, el mismo camión que trasporta el material destina un poco para dicho relleno y se nivela con herramientas menores como la pala, el mantenimiento correctivo se realiza principalmente durante y después del periodo de lluvias y es necesario que se lleve al sitio material clasificado y se nivele como se encontraba originalmente el camino, es necesario el apoyo de la maquinaria.
	Estabilización de cortes	Las actividades de mantenimiento consistirán principalmente en la atenuación de los taludes con pendientes de 33.7° (1.5:1), así como el mantenimiento preventivo y correctivo al camino de acceso.
FAUNA	Perturbación	Durante esta etapa se realizarán actividades de restauración sobre taludes y camino de acceso, para poder llevar a cabo dichas actividades será necesario emplear maquinaria, las maniobras que se realicen generarán ruido y vibraciones las cuales afectarán la dinámica de las especies.
FLORA	Introducción de especies	Durante esta etapa se generará un impacto positivo, al realizar actividades de reforestación con especies nativas dentro del sistema ambiental donde se ubica el proyecto, debido a que en las márgenes del arroyo cercanas al proyecto no se encontraron zonas aptas para dichas actividades, se propone la plantación de 25 ejemplares.
PAISAJE	Alteración paisajístico- visual	Las actividades de mantenimiento provocarán la alteración de la calidad paisajista, la cual es atribuida a movimiento de maquinaria y presencia de trabajadores. Por otra parte a largo plazo las actividades realizadas en esta etapa (reforestación) generarán impactos positivos al mejorar la percepción visual en las zonas donde se lleve a cabo la plantación.
SOCIO-ECONÓMICO	Generación de empleos locales y regionales	Al igual que en las etapas anteriores, habrá generación de empleos locales y regionales.

V.3 Metodología para evaluar los impactos ambientales

Para efectos de evaluación y jerarquización se aplicará una escala no paramétrica de calificación de cada impacto en función de su extensión y magnitud.

La extensión se evaluará en base al área de afectación potencial, la duración del impacto, el orden de aparición del mismo y el momento de aparición en el horizonte temporal de dichos efectos.

- *Área de afectación:* Se refiere al alcance del impacto sobre el factor ambiental. Si solo afecta el área del proyecto es Local (A), si es Micro-regional (B), si el área es Regional (C) y si la afectación es Macro-Regional (D).
- *Duración:* Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio.
Reversible a corto plazo (A), Reversible a medio plazo (B), Parcialmente Reversible (C), Irreversible (D).
- *Orden de Aparición:* Este parámetro se refiere a la relación causa efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.
Directo (A) si la repercusión de la acción es consecuencia directa de esta; Segundo Orden (B) si tiene lugar a partir de un efecto primario.
- *Plazo de Presentación:* Se refiere al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerado.
Cuando el tiempo transcurrido sea nulo, el plazo de presentación será Inmediato (D), y si es inferior a un año, Corto Plazo (C). Si es un periodo de tiempo que va de 1 a 5 años, Mediano Plazo (B), y si el efecto tarda en presentarse más de 5 años será a Largo Plazo (A).
La magnitud tomará en cuenta la intensidad del impacto, su acumulatividad, la recuperabilidad del medio y la persistencia del impacto.
- *Intensidad:* Se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. La escala de valoración estará comprendida por una afectación Superficial (A), Intermedio (B), Importante (C) y Profunda (D).
- *Acumulatividad:* Este parámetro da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.
No Acumulable (A) Si la acción no produce efectos acumulativos, Acumulable (B) si produce efectos acumulativos.

- *Recuperabilidad:* Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

El efecto puede ser Recuperable a corto plazo (A); Recuperable a medio plazo (B), Mitigable (C) si su recuperación es parcial, o Irrecuperable (D) (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana).

- *Persistencia:* Se refiere al tiempo que, supuestamente permanecería el efecto desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras.

Si la permanencia del efecto tiene lugar durante menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto Instantáneo (A). Si dura entre 1 y 5 años, Temporal (B). Si el efecto es superior a los 5 años pero inferior a los 10 años será Semi-permanente (C) y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como Residual (D).

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DIMENSIÓN	PARÁMETRO	ESCALA	
EXTENSIÓN	ÁREA DE AFECTACIÓN	A B C D	Local Micro-regional Regional Macro-regional
	DURACIÓN	A B C D	Reversible a corto plazo Reversible a medio plazo Parcialmente reversible Irreversible
	ORDEN DE APARICIÓN	A B	Directo Segundo orden
	PLAZO DE PRESENTACIÓN	A B C D	Largo plazo Mediano plazo Corto plazo Inmediato
MAGNITUD	INTENSIDAD	A B C D	Superficial Intermedio Importante Profundo
	ACUMULATIVIDAD	A B	No acumulable Acumulable
	RECUPERABILIDAD	A B C D	Recuperable a corto plazo Recuperable a medio plazo Mitigable Irrecuperable
	PERSISTENCIA	A B C D	Instantáneo Temporal Semi-permanente Residual

En base a las dos calificaciones previas (extensión y magnitud), se le asignará la calificación final al impacto, pudiendo ser **Critico, Alto, Medio o Bajo**. Adicionalmente se calificará cualitativamente el impacto en **Benéfico o Adverso**.

CALIFICACIÓN INTEGRAL	NIVEL DE IMPACTO
A	Bajo
B	Medio
C	Alto
D	Critico

La presentación final del análisis se integrará en una matriz de cribado donde se presentarán las acciones a desarrollar y sus posibles impactos.

**EVALUACIÓN CUALICUANTITATIVA DE LA IMPORTANCIA
DE LOS DIVERSOS IMPACTOS AMBIENTALES**

ETAPA		PREPARACIÓN DEL SITIO								
ACTIVIDADES		LIMPIEZA								
ELEMENTO DEL MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO								INTEGRAL
		EXTENSIÓN				MAGNITUD				
		ÁREA DE AFECTACIÓN	DURACIÓN	ORDEN DE APARICIÓN	PLAZO DE PRESENTACIÓN	INTENSIDAD	ACUMULATIVIDAD	RECUPERABILIDAD	PERSISTENCIA	
AIRE	Emisión de partículas y gases de combustión	A	A	B	C	A	A	A	B	B
	Aumento de los niveles sonoros	A	A	B	C	A	A	A	B	B
AGUA	Consumo de agua potable	A	A	B	C	A	A	A	B	A
	Generación de aguas residuales	A	A	B	C	A	A	C	B	A
SUELO	Generación de residuos sólidos no peligrosos	A	A	A	C	A	A	C	B	B
FLORA	Eliminación de vegetación	A	A	B	A	A	A	A	B	B
FAUNA	Perturbación	A	C	A	D	C	B	C	B	B
PAISAJE	Alteración de la calidad paisajística	A	B	A	D	B	A	B	B	B

ETAPA		OPERACIÓN								
ACTIVIDADES		EXTRACCIÓN DE MATERIAL								
ELEMENTO DEL MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO								
		EXTENSIÓN				MAGNITUD				INTEGRAL
		ÁREA DE AFECTACIÓN	DURACIÓN	ORDEN DE APARICIÓN	PLAZO DE PRESENTACIÓN	INTENSIDAD	ACUMULATIVIDAD	RECUPERABILIDAD	PERSISTENCIA	
AIRE	Emisión de partículas y gases de combustión	A	A	B	D	B	A	A	B	B
	Aumento de los niveles sonoros	A	A	B	D	B	A	A	B	B
AGUA	Consumo de agua potable	A	A	B	C	A	A	A	B	B
	Incremento temporal de la turbidez	A	A	B	C	A	A	A	B	B
	Generación de aguas residuales	A	A	B	C	A	A	C	B	B
SUELO	Remoción de bancos aluviales	A	B	A	D	C	A	B	D	C
	Modificación de la configuración topobatimétrica	A	B	A	D	C	A	B	D	C
	Derrama de combustibles o lubricantes	A	A	B	C	B	A	C	B	A
	Compactación	A	A	B	D	A	B	A	B	B
	Generación residuos sólidos no peligrosos	A	A	A	C	A	A	C	B	B
FAUNA	Perturbación	A	A	A	D	A	B	A	B	B
PAISAJE	Alteración de la calidad paisajística	A	B	A	D	B	A	B	B	C
SOCIO-ECONÓMICO	Generación de empleos	C	B	A	D	B	A	B	B	B
	Activación económica	C	B	B	C	B	A	B	B	B

ETAPA		MANTENIMIENTO								
ACTIVIDADES		ATENUACIÓN DE TALUDES Y MANTENIMIENTO DE CAMINO								
ELEMENTO DEL MEDIO	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO								INTEGRAL
		EXTENSIÓN				MAGNITUD				
		ÁREA DE AFECTACIÓN	DURACIÓN	ORDEN DE APARICIÓN	PLAZO DE PRESENTACIÓN	INTENSIDAD	ACUMULATIVIDAD	RECUPERABILIDA D	PERSISTENCIA	
AIRE	Emisión de gases de combustión y partículas	A	A	B	D	B	A	A	B	B
	Aumento de los niveles sonoros	A	A	B	D	B	A	A	B	B
AGUA	Consumo de agua potable	A	A	B	C	A	A	A	B	B
	Generación de aguas residuales	A	A	B	C	A	A	C	B	B
SUELO	Estabilización de cortes	A	B	B	C	B	A	B	B	B
	Nivelación y compactación	A	B	B	C	B	A	B	B	B
	Derrama de combustible y lubricantes	A	B	A	C	B	A	B	B	A
	Generación de residuos sólidos no peligrosos	A	A	A	C	A	A	C	B	B
FAUNA	Perturbación	A	A	A	D	A	B	A	B	B
FLORA	Introducción de especies	A	C	B	B	B	B	B	C	A
PAISAJE	Alteración de la calidad paisajística	A	B	A	C	B	A	B	B	B
SOCIO-ECONÓMICO	Generación de empleos	C	B	A	D	B	A	B	B	B

Criterios para la evaluación del impacto

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ESCALA DE CALIFICACIONES UTILIZADA EN LA MATRIZ DE CRIBADO

EFEECTO	NIVEL	SIMBOLO	CRITERIO*
ADVERSO	No Significativo	An	A
	Poco Significativo	Ap	B
	Significativo	As	C y D
BENEFICO	No Significativo	Bn	A
	Poco Significativo	Bp	B
	Significativo	Bs	C y D

* Corresponde a la calificación de la columna I (Integral) de las tablas de la evaluación cualicuantitativa de la importancia de los diversos impactos ambientales.

NIVEL	
No significativo: Los impactos al ambiente y las poblaciones no alteran las funciones normales de ningún sistema ambiental de manera que tenga consecuencias visibles o permanentes. Es reversible a corto plazo y su intensidad expresa una destrucción superficial del elemento considerado.	
Poco Significativo: Los impactos al ambiente y las poblaciones pueden ser temporales (durante el tiempo que duren las actividades involucradas en el proyecto). Local, si solo abarca el área del proyecto y es reversible a medio plazo; es decir, que se pueden recuperar las condiciones iniciales prevalecientes en el área en un tiempo de 1 a 5 años.	
Significativo: Los impactos al ambiente y las poblaciones son importantes suponiendo una alteración indefinida en el tiempo, su área de afectación es local o regional; es decir, pudiera abarcar el área del proyecto, la región fisiográfica o cuenca. Además, es irreversible (no es posible recuperar las condiciones iniciales prevalecientes).	
EFECTO	
Adverso: Su efecto se traduce en pérdida del valor naturalístico, estético-cultural, paisajístico o de la productividad ecológica. El impacto va en detrimento de la calidad ambiental o en perjuicio de la población.	Benéfico: El impacto favorece la calidad del ambiente o la calidad de vida de la población, es admitida como tal en base a un análisis completo de los costos y beneficios y de los aspectos externos de la actuación contemplada.

MATRIZ DE CRIBADO

CLAVE DE INTERPRETACIÓN	AIRE		AGUA		SOCIO-ECONÓMICO		FLORA		FAUNA	PAISAJE	SUELO							
	Calidad aire	Nivel de ruido	Calidad de agua	Incremento temporal de la turbidez	Consumo de agua	Generación de empleos	Activación económica	Eliminación de vegetación	Introducción de especies	Perturbación de especies	Alteración de calidad	Derrama de combustible y/o lubricantes	Remoción de bancos aluviales	Modificación de la configuración topo batimétrica	Estabilización de cortes	Nivelación	Compactación	Generación de residuos
An= Impacto Adverso No Significativo Ap= Impacto Adverso Poco Significativo As= Impacto Adverso Significativo Bn= Impacto Benéfico No Significativo Bp= Impacto Benéfico Poco Significativo Bs= Impacto Benéfico Significativo																		
PREPARACIÓN DEL SITIO																		
LIMPIEZA	Ap	Ap	An		An			Ap		An	Ap							Ap
OPERACIÓN																		
EXTRACCIÓN DE MATERIAL	Ap	Ap	Ap	Ap	Ap	Bp	Bp			Ap	As	An	Bs	Bs			Ap	Ap
MANTENIMIENTO																		
ATENUACIÓN DE TALUDES Y MANTENIMIENTO DE CAMINO	Ap	Ap	An		Ap	Bp			Bn	Ap	Ap	An			Bp	Ap	Ap	Ap

La matriz de cribado presenta la evaluación global de los impactos ambientales generados por la ejecución del proyecto, como puede observarse en ella los **impactos adversos** significativos y poco significativos como son la perturbación de fauna, la nivelación y compactación el suelo, generación de residuos, calidad del aire, ruido y el impacto visual, los **impactos benéficos** son la remoción de bancos de aluviales (material producto de arrastre del Arroyo) y la modificación de la configuración topobatimétrica y estabilización de corte, lo cual originará beneficio en el mismo y protegerá en parte a los terrenos colindantes de desbordamiento, así también la las introducción de especies durante las actividades de reforestación, la generación de empleos y la activación económica de la región. Al realizar la evaluación cualicuantitativa de la importancia de los diversos impactos ambientales, se pudieron observar los siguientes **Impactos Residuales**:

COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO RESIDUAL
Suelo	Naturaleza del fondo (Fondo del cauce)	Modificación de la configuración topobatimétrica
	Geología	Remoción de bancos aluviales

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

PREPARACIÓN DEL SITIO

ACTIVIDAD GENERADORA DEL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN															
AIRE																	
Empleo de vehículos automotores para el transporte de personal y recolección de residuos producto de las actividades de limpieza	Emisión de partículas y gases de combustión	Los vehículos empleados deberán estar sujetos a un mantenimiento periódico de acuerdo a las especificaciones técnicas para cumplir con los límites de calidad del aire.															
	Aumento de los niveles sonoros	Se afinarán periódicamente los vehículos empleados con la finalidad de disminuir el ruido y vibraciones.															
AGUA																	
Uso de sanitarios portátiles	Generación de aguas residuales	Se rentará un sanitario portátil el cual recibirá mantenimiento continuo por parte de la empresa arrendadora.															
SUELO																	
Ingesta de alimentos Actividades de limpieza	Generación de residuos sólidos no peligrosos	Se colocarán contenedores rotulados por separado en orgánico e inorgánico para el depósito de los residuos sólidos no peligrosos (basura), los cuales se recolectarán en un vehículo del promovente y se dará disposición final una o dos veces por semana para evitar su acumulación y dispersión y ser depositados donde indique el Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.															
FLORA																	
Tránsito de vehículos durante las actividades de limpieza	Eliminación de vegetación	Se llevará a cabo un programa de reforestación con especies nativas, dentro del sistema ambiental donde se ubica el proyecto, se propone la plantación de 25 ejemplares de las siguientes especies: <table> <tr> <th>Nombre Común</th> <th>Nombre Científico</th> </tr> <tr> <td>Primavera</td> <td><i>Roseodendron donnell-smithii</i></td> </tr> <tr> <td>Amapa</td> <td><i>Tabebuia rosea</i></td> </tr> </table> Coordenadas UTM de la franja a reforestar de aproximadamente 75m. <table> <tr> <th>Vértice</th> <th>X</th> <th>Y</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>484564</td> <td>2336407</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>484639</td> <td>2336406</td> </tr> </table>	Nombre Común	Nombre Científico	Primavera	<i>Roseodendron donnell-smithii</i>	Amapa	<i>Tabebuia rosea</i>	Vértice	X	Y	1	484564	2336407	2	484639	2336406
Nombre Común	Nombre Científico																
Primavera	<i>Roseodendron donnell-smithii</i>																
Amapa	<i>Tabebuia rosea</i>																
Vértice	X	Y															
1	484564	2336407															
2	484639	2336406															
FAUNA																	
Presencia de trabajadores	Perturbación	Se favorecerá el desplazamiento de fauna a otras áreas del proyecto o aledañas al mismo antes de iniciar con las actividades de limpieza. Se prohibirá molestar, dañar, capturar y cazar cualquier especie de fauna existente en el área de extracción y zonas aledañas.															
	Perturbación de especies en status																

OPERACIÓN

ACTIVIDAD GENERADORA DEL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN
AIRE		
Empleo de maquinaria para realizar las actividades de extracción.	Emisión de gases de combustión	Se dará mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria empleada y vehículos de carga, para garantizar que opere en condiciones óptimas. El mantenimiento se llevará a cabo en talleres fuera del área de extracción, para evitar derrames de aceite o algún contaminante en el área del proyecto. Apagado de motores mientras los equipos estén parados y sin operar.
	Aumento de los niveles sonoros	Se afinará periódicamente la maquinaria empleada con la finalidad de disminuir el ruido y vibraciones. Se utilizará maquinaria con dispositivos amortiguadores de ruido. La extracción de material se realizará en jornadas diurnas.
Transporte de material	Emisión de partículas suspendidas	Los camiones de volteo serán equipados con coberturas de lona para evitar el polvo y los derrames de sobrantes durante el transporte de materiales.
AGUA		
Uso de sanitarios portátiles	Generación de aguas residuales	Se rentarán un sanitario portátil el cual recibirá mantenimiento continuo por parte de la empresa arrendadora. La disposición final de los residuos es responsabilidad de la empresa arrendadora.
Extracción de material dentro de la columna de agua	Incremento de la turbidez	La turbidez y el incremento de sólidos en suspensión serán eliminados paulatinamente por la dinámica del sistema.

ACTIVIDAD GENERADORA DEL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN
SUELO		
Extracción de material	Remoción de bancos aluviales	Se recuperarán gradualmente de manera natural con la llegada del nuevo temporal de lluvias.
	Modificación de la configuración topográfica	El proceso de extracción de material se llevará a cabo de forma tradicional realizando cortes superficiales de entre 20 y 30cm sobre el banco de aluvión expuesto (el material que se encuentra fuera del espejo de agua). En los sitios donde la columna de agua es mayor se realizan excavaciones partiendo de la orilla de los bancos (playa del banco expuesto) realizando secciones lineales al interior del espejo de agua hasta alcanzan la profundidad proyectada, la extracción se realiza iniciado aguas abajo hacia aguas arriba. Las actividades de extracción tendrán, en el eje de proyecto, una profundidad promedio de 1.73 metros y máximos de 2.0, realizando los cortes en el centro del cauce, medido desde el Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO) en ambas márgenes, dejando un área de amortiguamiento mínimo de 5 m entre el barrote o talud de la sección hidráulica y el sitio de extracción. Se recuperarán gradualmente de manera natural con la llegada del nuevo temporal de lluvias.
Movimiento de maquinaria	Compactación	La maquinaria y vehículos de carga solo circularán en el área de maniobras (sitio de extracción) y sobre el camino de acceso. Se evitarán desplazamientos innecesarios de maquinaria, a fin de minimizar la compactación del suelo.
Ingesta de alimentos	Generación de residuos sólidos no peligrosos	La medida de mitigación para este impacto será la colocarán contenedores rotulados por separado en orgánico e inorgánico para el depósito de los residuos sólidos no peligrosos (basura), los cuales se recolectarán en un vehículo del promovente y se dará disposición final una o dos veces por semana para evitar su acumulación y dispersión y ser depositados donde indique el Ayuntamiento de Compostela Nayarit.

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS "BANCO ESTE - OESTE"

ACTIVIDAD GENERADORA DEL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN
Empleo de maquinaria y tránsito de vehículos de carga	Derrama de combustibles y lubricantes	Considerando que el mantenimiento de la maquinaria y vehículos de carga, se llevará a cabo en talleres autorizados para tal fin, no se generarán residuos peligrosos por dicho mantenimiento, dentro del área del proyecto. Se deberá realizar una revisión y mantenimiento adecuado, de la maquinaria previa al inicio de actividades con la finalidad de verificar que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y evitar cualquier derrame de combustible y lubricantes al suelo. En caso de algún derrame menor de hidrocarburo al suelo procedente de la maquinaria y/ vehículos de carga, se deberá retirar del área del proyecto para ser llevada a un taller autorizado para su reparación correspondiente, posteriormente se procederá a recolectar el suelo contaminado y se dispondrá en un contenedor cerrado y rotulado con el tipo de residuo peligroso, dándole un manejo adecuado para dar cumplimiento a la LGEEPA y su Reglamento en materia de residuos peligrosos, así como al Reglamento de la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.
FAUNA		
Movimiento de maquinaria y presencia de trabajadores	Perturbación	Previo al inicio estas actividades diarias, dentro del espejo de agua (considerando que los espejos de agua observados son de 10 a 20 cm), se tiene contemplado la delimitación temporal del frente de trabajo el cual requiere una sección del arroyo de aproximadamente 30m (se delimitará el inicio y final del frente de trabajo, contemplado el ancho del arroyo) donde la excavadora realiza sus maniobras de extracción y carga de camión, para lo cual se utilizará malla de mosquitero soportada en varillas que serán hincadas en el suelo existente, el proceso de colocación se realiza supervisando que dentro de la zona que se realizarán las excavaciones está libre de ejemplares de fauna, esta delimitación servirá como protección para las especies transitorias que pudieran presentarse durante las excavaciones. Se prohibirá molestar, dañar, capturar y cazar cualquier especie de fauna existente en el área de extracción y en zonas aledañas. Se limitará el movimiento de maquinaria al área de extracción y camino de acceso.
PAISAJE		
Movimiento de maquinaria	Alteración de la calidad paisajístico-visual	De manera prácticamente simultanea el material en greña, es cargado en el camión volteo, que lo trasporta a la zona de clasificación para su procesamiento y comercialización. El paisaje se recuperará gradualmente con la llegada del nuevo temporal de lluvias. Se prohibirá a los trabajadores tirar basura.
SOCIO-ECONÓMICO		
Inversión Realizada	Generación de empleos Activación económica	Se contratará personal residente en la zona. Abastecimiento a nivel local y/o regional de material para la construcción.

MANTENIMIENTO

ACTIVIDAD GENERADORA DEL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN
AIRE		
Mantenimiento de camino y atenuación de taludes	Emisión de gases de combustión y partículas	Se dará mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria empleada, para garantizar que opere en condiciones óptimas.
	Aumento de los niveles sonoros	Se afinará periódicamente la maquinaria empleada con la finalidad de disminuir el ruido y vibraciones.
AGUA		
Uso de sanitarios portátiles	Generación de aguas residuales	Se rentarán un sanitario portátil el cual recibirá mantenimiento continuo por parte de la empresa arrendadora. La disposición final de los residuos es responsabilidad de la empresa arrendadora.
SUELO		
Atenuación de taludes	Estabilización de cortes	Esta medida de mitigación se hace con la finalidad disminuir el proceso erosivo y evitar derrumbes en el sitio de extracción. Se llevará a cabo la atenuación de los taludes con pendientes de 33.7° (1.5:1).
Empleo de maquinaria para realizar las actividades de mantenimiento	Nivelación y compactación	Se limitará al camino de acceso.
Ingesta de alimentos	Generación de residuos sólidos no peligrosos	Se colocarán contenedores rotulados por separado en orgánico e inorgánico para el depósito de los residuos sólidos no peligrosos (basura), los cuales se recolectarán en un vehículo del promotor y se dará disposición final una o dos veces por semana para evitar su acumulación y dispersión y ser depositados donde indique el Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.
Empleo de maquinaria y tránsito de vehículos	Derrama de combustibles y lubricantes	Considerando que el mantenimiento de la maquinaria y vehículos de carga, se llevará a cabo en talleres autorizados para tal fin, no se generarán residuos peligrosos por dicho mantenimiento, dentro del área del proyecto. Se deberá realizar una revisión y mantenimiento adecuado, de la maquinaria previa al inicio de actividades con la finalidad de verificar que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y evitar cualquier derrame de combustible y/o lubricantes al suelo. En caso de algún derrame menor de hidrocarburo al suelo procedente de la maquinaria y/ vehículos de carga, se deberá retirar del área del proyecto para ser llevada a un taller autorizado para su reparación correspondiente, posteriormente se procederá a recolectar el suelo contaminado y se dispondrá en un contenedor cerrado y rotulado con el tipo de residuo peligroso, dándole un manejo adecuado para dar cumplimiento a la LGEEPA y su Reglamento en materia de residuos peligrosos, así como al Reglamento de la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.
FLORA		
Programa de reforestación	Introducción de especies	Se llevará a cabo un programa de reforestación con especies nativas, dentro del sistema ambiental donde se ubica el proyecto, se propone la plantación de 25 ejemplares

ACTIVIDAD GENERADORA DEL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN
FAUNA		
Movimiento de maquinaria y presencia de trabajadores	Perturbación	Se prohibirá molestar, dañar, capturar y cazar cualquier especie de fauna existente en el área de extracción y en zonas aledañas. Se limitará el movimiento de maquinaria al área de maniobras.
PAISAJE		
Movimiento de maquinaria	Alteración de la calidad paisajístico-visual	Una vez terminada la jornada diaria de trabajo se mantendrá en orden y en buenas condiciones la maquinaria empleada.
SOCIO-ECONÓMICO		
Inversión Realizada	Generación de empleos	Se contratará personal residente de la zona.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
FLORA	Perturbación	Se llevará a cabo un programa de reforestación con especies nativas.	Incrementar la cubierta vegetal en la región.	Cantidad de árboles plantados
AIRE	Emisión de partículas y gases de combustión	El equipo y maquinaria deben estar sujetos a un mantenimiento periódico de acuerdo a las especificaciones técnicas y operando para cumplir con los límites de calidad del aire.	Disminuir las emisiones de partículas contaminantes y gases de combustión a la atmósfera	Programa de verificación preventivo
	Emisión de partículas suspendidas	Se cubrirán con lonas los vehículos que transporten material	Disminuir la cantidad de partículas suspendidas en el aire	Los camiones de volteo serán equipados con coberturas de lona
	Aumento de los niveles sonoros	La extracción de material se realizará en jornadas diurnas.	Evitar perturbaciones en las especies de fauna durante la noche	Jornadas de trabajo de 7:00 a.m a 6:00 p.m
SUELO	Generación de residuos sólidos no peligrosos	Se colocarán contenedores rotulados por separado en orgánico e inorgánico para el depósito de los residuos sólidos no peligrosos (basura), los cuales se recolectarán en un vehículo del promotor y se dará disposición final una o dos veces por semana para evitar su acumulación y dispersión y ser depositados donde indique el Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.	Evitar la dispersión y acumulación de residuos dentro del área del proyecto.	Cumplimiento ambiental en el manejo de residuos

COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
SUELO	Modificación de la configuración topográfica	El proceso de extracción de material se llevará a cabo de forma tradicional realizando cortes superficiales de entre 20 y 30cm sobre el banco de aluvión expuesto (el material que se encuentra fuera del espejo de agua). En los sitios donde la columna de agua es mayor se realizan excavaciones partiendo de la orilla de los bancos (playa del banco expuesto) realizando secciones lineales al interior del espejo de agua hasta alcanzan la profundidad proyectada, la extracción se realiza iniciado aguas abajo hacia aguas arriba. Las actividades de extracción tendrán, en el eje de proyecto, una profundidad promedio de 1.73 metros y máximos de 2.0, realizando los cortes en el centro del cauce, medido desde el Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO) en ambas márgenes, dejando un área de amortiguamiento mínimo de 5 m entre el barrote o talud de la sección hidráulica y el sitio de extracción. Se recuperarán gradualmente de manera natural con la llegada del nuevo temporal de lluvias.	Evitar realizar cortes que afecten la configuración topográfica	Programa de verificación
	Estabilización de corte	Se llevará a cabo la atenuación de los taludes con pendientes de 33.7° (1.5:1).	Disminuir el proceso erosivo y evitar derrumbes dentro del sitio de extracción	Estabilidad de taludes Verificar la pendiente de taludes conforme al diseño de corte.

COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
SUELO	Derrama de combustibles y/o lubricantes	Considerando que el mantenimiento de la maquinaria y vehículos de carga, se llevará a cabo en talleres autorizados para tal fin, no se generarán residuos peligrosos por dicho mantenimiento, dentro del área del proyecto y Se suministrará el combustible en la estación de servicio más cercana. Se deberá realizar una revisión y mantenimiento adecuado, de la maquinaria previa al inicio de actividades con la finalidad de verificar que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento y evitar cualquier derrame de combustible y/o lubricantes al suelo. En caso de algún derrame menor de hidrocarburo al suelo procedente de la maquinaria y/ vehículos de carga, se deberá retirar del área del proyecto para ser llevada a un taller autorizado para su reparación correspondiente, posteriormente se procederá a recolectar el suelo contaminado y se dispondrá en un contenedor cerrado y rotulado con el tipo de residuo peligroso, dándole un manejo adecuado para dar cumplimiento a la LGEEPA y su Reglamento en materia de residuos peligrosos, así como al Reglamento de la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.	Evitar la derrama de combustibles y/o lubricantes (hidrocarburos) sobre área de extracción.	Programa de verificación preventivo
AGUA	Generación de aguas residuales	Renta de un sanitario portátil, el cual recibirá mantenimiento continuo por parte de la empresa arrendadora.	Evitar la contaminación por residuos fisiológicos	Contrato de arrendamiento. Bitácora de mantenimiento.
FAUNA	Desplazamiento	Se favorecerá el desplazamiento de fauna a otras áreas del proyecto o aledañas al mismo. Se prohibirá molestar, dañar capturar y cazar cualquier especie de fauna existente en el área del proyecto.	Proteger las especies de fauna presentes en el área del proyecto incluyendo las que presentan alguna categoría de riesgo.	Presencia o ausencia de especies en el área del proyecto.

COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
PAISAJE	Alteración de la calidad paisajística	El paisaje se recuperará gradualmente con la llegada del nuevo temporal de lluvias. Se prohibirá a los trabajadores tirar basura. De manera general en los caminos de terracería se realizará mantenimiento preventivo y correctivo, el mantenimiento preventivo consiste principalmente en rellenar los desniveles provocados por el mismo tránsito vehicular y generalmente se realiza de forma manual, el mismo camión que trasporta el material destina un poco para dicho relleno y se nivela con herramientas menores como la pala, el mantenimiento correctivo se realiza principalmente durante y después del periodo de lluvias y es necesario que se lleve al sitio material clasificado y se nivele como se encontraba originalmente el camino.	Disminuir el impacto visual	Disminución de la alteración paisajístico-visual
		Se realizarán labores de saneamiento en las áreas colindantes al cauce del Arroyo.	Disminuir la contaminación del Arroyo, mejorar la calidad visual	Áreas saneadas
SOCIO-ECONÓMICO	Generación de empleos	Se contratará personal local y/o regional.	Mejorar la calidad de vida de las familias de los trabajadores	Número de empleos generados

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO EVALUACIÓN ALTERNATIVAS.

VII.1 PRONÓSTICO DE ESCENARIO

A nivel general en lo que corresponde al área de influencia del proyecto y el Sistema Ambiental donde se inserta, este ha sido sistemáticamente transformado y presentan niveles importantes de alteración principalmente por la actividad Agropecuaria, sobre todo en sus componentes florístico y faunístico.

En el sitio específico del proyecto no existe vegetación significativa, aunque en la zona de influencia se presenta vegetación arbórea, se considera que el proyecto está limitado a la zona de extracción y los accesos al cauce, la zona de influencia no será afectada significativamente. Se considera que en las épocas de lluvias con los arrastres de sedimentos el sitio de extracción tendrá un autoabastecimiento natural.

La calidad del aire puede considerarse buena, en el caso del suelo (camino de acceso y terrenos colindantes) no se presenta evidencia de contaminación por desechos sólidos.

Así pues, la tendencia generalizada en el Sistema Ambiental es hacia la degradación, debido a la fuerte presión que ejercen las actividades agropecuarias, debido a que los terrenos colindantes son utilizados para el pastoreo de ganado y plantaciones (huertos) de mango (*Mangifera indica*), principalmente.

Sin la instauración del proyecto.

Dada la demanda significativa de material pétreo de la región para las obras de infraestructura proyectadas, el mercado buscaría satisfacer este producto de otras fuentes como pueden ser los bancos de material geológico ubicados en yacimientos con formaciones rocosas apropiadas. Esta práctica genera una gran cantidad de impactos ambientales negativos, además de que pudiera llegarse al caso de que se efectúen de manera clandestina. Las principales y más severas afectaciones serían a la flora, fauna y suelo.

En otro aspecto, la dinámica del transporte de sedimentos y el flujo de la cuenca que conforma el arroyo, seguirán erosionando las márgenes y depositando su sedimentos y cantos rodados en la parte baja y en sitios donde el flujo se hace laminar, aumentando con esto las posibilidades de desbordamiento y afectación de los terrenos agrícolas colindantes, en las temporadas de lluvias y eventos extraordinarios.

Aplicación del proyecto sin medidas de prevención, mitigación y/o compensación.

Bajo estas circunstancias la instauración del proyecto propiciará, principalmente, la contaminación de suelo y agua por residuos tanto peligrosos como no peligrosos. Tocante a la fauna se corre el peligro de afectar la población transitoria, lo que de alguna manera afectaría su estatus de acuerdo a la normatividad vigente, así también se pudiera presentar la afectación en los taludes de la sección hidráulica ocasionando daño a los terrenos colindantes.

Aplicación del proyecto con medidas de prevención, mitigación y/o compensación.

Como se ha expuesto en puntos anteriores la naturaleza del proyecto es tal, que para los impactos generados, la aplicación de las medidas propuestas dentro de ésta Manifestación, serán suficientes para mantener y conservar la sinergia del ecosistema del sitio del proyecto.

Referente a la generación de residuos no peligrosos (sólidos y líquidos), se evitará la disposición inadecuada ya que se contará de contenedores para la basura e instalaciones sanitarios cercanas al sitio de extracción.

Se incrementarán los espacios verdes dentro del sistema ambiental en el que se inserta el proyecto, considerando que se aplicará un programa de reforestación.

El personal recibirá pláticas referentes a la fauna que se pudiera presentar en el área de extracción y así evitar dañar y/o molestar dichos individuos, en especial a las especies que se encuentren dentro de una categoría de protección dentro la normatividad ambiental vigente aplicable en la materia.

El escenario en el contexto general no sufrirá cambios significativos debido a que las actividades antropogénicas que actualmente se desarrollan en los predios colindantes continuarían con o sin proyecto, las alteración a la Flora, Fauna, Suelo, Paisaje, Agua, Aire, no pueden ser revertidos, existe un punto importante a considerar, debido a la acumulación de los sedimentos (material aluvial) en el interior del cauce provoca que las corrientes erosionen las márgenes y esto genera pérdida de suelo y riesgo de inundación a los predios colindantes; la realización del proyecto respetando todas y cada una de las medidas tendientes a mitigar las afectaciones al Sistema Ambiental, traerá beneficios importantes, debido a que la remoción de los bancos de aluvión incrementa la sección hidráulica, lo cual no solo estabiliza el flujo hídrico al interior del cauce, disminuyendo las corrientes que erosionan las márgenes, también disminuirá los riesgos de desbordamientos en avenidas extraordinarias dentro de la temporada de lluvias.

Aplicando un apropiado sistema de aprovechamiento con un adecuado manejo y administración de la maquinaria y la aplicación de las medidas resultantes se podrán llevar a cabo la extracción de materiales pétreos con una mínima intervención a los componentes ambientales con los cuales interactúa en sus distintos niveles de jerarquía (zona del proyecto, área de influencia y el Sistema Ambiental).

VII.2 PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Se dará seguimiento permanente a las medidas de prevención y mitigación de impactos ambientales manifestadas, así como a las condicionantes que se establecerán en el dictamen de impacto ambiental.

Ver anexo Documental 2

VII.3 CONCLUSIONES

El proyecto tiene contemplado el aprovechamiento de material pétreo únicamente dentro del cauce del arroyo, sin ocupar su ribera o zona federal, en una superficie de 19,638.466m, dentro de dos tramos que suman aproximadamente 1,940 metros lineales, contemplando un periodo de operación de 4 años, donde se pretende aprovechar un volumen anual de aproximadamente 33,888.137m³, proyectando extraer un total de aproximadamente 135,552.549m³ de material pétreo (En Greña).

Por la localización y alteración actual del medio natural el cual ha sido debido modificado por las actividades agropecuarias que se desarrollan en la mayoría de los predios colindantes, se estima una mínima afectación al medio natural que será consecuente con la calidad y cantidad de la producción o niveles de disponibilidad de los servicios ambientales actuales.

La operación del Proyecto no requerirá de la apertura de caminos de acceso, ya que el área de extracción se comunica por un camino de terracería, con un recorrido de aproximadamente 3.2 km (al noroeste) desde la localidad de El Capomo, municipio de Compostela; las actividades del proyecto estarán limitados los bancos de aluvión existentes dentro del cauce, mismos que se encuentran desprovistos de vegetación arbórea, con escasos manchones dispersos de vegetación herbácea y pasto, así como palizada y arbustos secos producto de los arrastres en pasados periodos de lluvias; por otra parte, en las riberas se observa vegetación secundaria con elementos arbóreos que serán respetados en su totalidad.

Al concluir el proyecto, la continuidad del sistema natural será mínimamente afectada, los ecosistemas continuarán desarrollando los procesos ecológicos tales como refugio y alimento para la fauna transitoria, protección al suelo, regulación del clima, mantenimiento y recarga del manto freático y corrientes hidrológicas, captura de carbono y paisaje.

De acuerdo a la evaluación de los impactos ambientales generados por el desarrollo del proyecto, se considera que de manera global son poco significativos y que para la mayoría se implementaran medidas de prevención, mitigación y compensación, lo que hace al proyecto técnica y ambientalmente factible.

El proyecto, no presentará impactos relevantes que no estén regulados por alguna Norma Oficial Mexicana o por otras disposiciones jurídicas, sobre todo, por el compromiso de respetar lo que la autoridad competente dictamine o proponga para asegurar así, la conservación de los recursos naturales de la zona de estudio.

El presente proyecto, contribuirá y apoyará el desarrollo social y económico de la zona.

Aun cuando se esperan importantes beneficios durante las diversas etapas del proyecto, se ocasionarán impactos negativos al ambiente, aunque en su totalidad se consideran como no significativos. También es cierto, que el proyecto ha considerado las medidas necesarias para su mitigación y/o compensación.

Al realizar un análisis de costo-beneficio ambiental, podemos concluir que los impactos que se generarán, pueden ser mitigados realmente, siendo técnica y económicamente factibles, por lo que el proyecto representa una alternativa viable para el desarrollo socioeconómico de la zona, siempre y cuando en su realización se contemplen como prioritarios los aspectos ambientales y acorde a las políticas locales y federales con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de los aspectos sociales y económicos en la región.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1 FORMATOS DE PRESENTACIÓN

Se presenta el Documento de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular (MIA-P) en original impreso y 4 CD's que contiene el Documento en formato de Word y sus Anexos en formato PDF dentro de los cuales se incluye el Resumen Ejecutivo del Documento de la MIA-P.

VIII.1.1 Planos definitivos

En el **Anexo Planos** se incluye:

- Planta y perfil del Proyecto por tramo, en la cual se indica la superficie del proyecto georreferenciada en coordenadas UTM datum WGS84 plasmadas en cuadro de construcción y retícula de geoposicionamiento, en la planta se indican dicho polígono de extracción, franja de amortiguamiento y cadenamientos de las secciones proyecto; el plano incluye el perfil de proyecto de extracción.
- Planos que contienen las Secciones transversales Terreno-Proyecto. Se incluye hoja de cálculo de Volumen a partir de las Secciones transversales Terreno-Proyecto.

VIII.1.2 Fotografías

Se realizaron recorridos en campo por el polígono definido como área del proyecto verificando límites establecidos en el levantamiento topográfico, así también se realizaron transectos en el área de influencia. Las fotografías recabadas se integraron en el contenido del documento así también se agregaron fotografías aéreas de la zona de proyecto tomadas de la plataforma de Google Earth (<https://www.google.com.mx>)

VIII.1.3 Videos

No se incluyen

VIII.1.4 Listas de flora y fauna

Se incluyen en el documento dentro del apartado IV.2.2 Aspectos bióticos.

VIII.2 OTROS ANEXOS

a) en los **Anexos Documentales** se incluye:

1. Datos del promovente.
2. Programa de Vigilancia Ambiental.
3. Pago de Derechos.

b) Cartografía

Dentro del documento se incluyen mapas temáticos de los aspectos bióticos y abióticos del SA elaborados con el apoyo de la Síntesis de Información Geográfica del Estado de Nayarit (SIGEN) elaborada por el INEGI en formato digital actualizado en el sitio web: <http://gaia.inegi.org.mx>, así también se utilizaron diferentes capas del PORTAL DE GEO INFORMACIÓN, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD de la CONABIO (<http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>), la sobre posición del área del proyecto y las diferentes capas se realizó en formato CAD en coordenadas UTM datum WGS84.

VIII.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Área de amortiguamiento.- Franja comprendida entre el barrote o talud de la sección hidráulica del cauce y el sitio de extracción.

Áreas naturales protegidas.- Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la LGEEPA.

Avistamiento.- viene del verbo avistar, que quiere decir ser percibido a través de la vista.

Bancos de Sedimentación o bancos aluviales.- Acumulo Material detrítico transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua, que puede ser repentina y provocar inundaciones. Puede estar compuesto por arena, grava, arcilla o limo.

Caracterizar.- Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás.

Cauce.- "El canal natural o artificial que tiene la capacidad necesaria para que las aguas de la creciente máxima ordinaria escurran sin derramarse"

Coluvial.- Relacionado con los procesos o depósitos asociados a la escorrentía superficial. En sentido lato, e impropio, es utilizado para referirse a los procesos de erosión en masa y a los depósitos de ladera resultantes.

CONAGUA.- Comisión Nacional del Agua.

Configuración Topobatemétrica.- Representación gráfica de la superficie de la Tierra, con sus formas y detalles; tanto naturales como artificiales incluidos los fondos lacustres de un cauce o cuerpo de agua.

Conservación.- La protección, cuidado, manejo y mantenimiento de los ecosistemas, los hábitats, las especies y las poblaciones de la vida silvestre, dentro o fuera de sus entornos naturales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales para su permanencia a largo plazo.

Contaminación.- La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

Desembocadura.- Paraje por donde un río, un canal, etc., desemboca en otro, en el mar o en un lago.

Ecosistema.- La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Erosión de Suelo.- Proceso de desprendimiento y arrastre de las partículas del suelo.

Fauna silvestre.- Las especies animales que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo sus poblaciones menores que se encuentran bajo control del hombre, así como los animales domésticos que por abandono se tornen salvajes y por ello sean susceptibles de captura y apropiación.

Fauna transitoria o Especies transitorias.- Se refiere a especies que tiene una duración limitada, que no es para siempre o que dura relativamente poco tiempo en un sitio determinado.

Flora.- Conjunto de plantas de un país o de una región.

Gasto.- Conocido también como caudal, es la cantidad o volumen de agua que pasa por la sección transversal de un conducto, cauce o canal en una unidad de tiempo, se mide en metros cúbicos por segundo (m³/s), también puede expresarse en litros por segundo, por minuto, etc.

Hábitat.- El sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una población, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado.

Impacto Ambiental.- Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Limpieza manual.- Retiro de la vegetación herbácea y arbustiva utilizando el sistema de roza, tumba y pica, en el cual se deja el rastrojo en el suelo, el cual empieza a degradarse gracias a la acción de hongos, bacterias y otros microorganismos, convirtiéndose en excelente materia orgánica.

Material pétreo (En Greña).- Material pétreo (rocas de canto rodado y finos) extraído en su forma natural que no ha recibido ningún tipo de proceso o clasificación.

NAMO.- Nivel de Aguas Máximas Ordinarias.

Paso tradicional.- Camino de terracería que cruza un cauce para tener acceso a parcelas agrícolas.

Perturbación Ambiental.- Es un cambio perceptible por la variación en la composición, estructura o funcionalidad de las poblaciones o comunidades de un ecosistema.

Sección hidráulica.- Comprende el área entre ambas las márgenes de un cauce tomadas a partir del punto más alto previo a su desbordamiento.

Sistema Ambiental.- Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Sistema topomórfico.- Formas de la superficie de la Tierra, comprendiendo la formación y evolución de los distintos tipos de relieve.

Talud.- Grado de Inclinación de un terreno.

Turbidez.- Es una medida del grado en el cual el agua pierde su transparencia debido a la presencia de partículas en suspensión. Cuantos más sólidos en suspensión haya en el agua, más sucia parecerá ésta y más alta será la turbidez.

Zona Federal (ZF).- "Las fajas de diez metros de anchura contiguas al cauce de las corrientes o al vaso de los depósitos de propiedad nacional, medidas horizontalmente a partir del nivel de aguas máximas ordinarias".

ANEXO. MÉTODOS PARA IDENTIFICACIÓN, PREDICCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Una de las primeras actividades que se debe realizar en cualquier estudio de impacto ambiental, es la identificación de los impactos asociados a las diferentes etapas del proyecto.

La identificación de los impactos ambientales se logra con el análisis de la interacción resultante entre los componentes del proyecto y los factores ambientales de su medio circundante. En este proceso, se van estableciendo las modificaciones del medio natural que pueden ser atribuidas a la realización del proyecto, ya que ello permite ir seleccionando aquellos impactos que por su magnitud y extensión requieren ser evaluados con mayor detalle.

En la primera fase del análisis se elaborará una matriz de identificación de los factores ambientales susceptibles a ser afectados en las diversas actividades involucradas en las etapas del proyecto, considerando los siguientes componentes ambientales: Aire, Agua, Suelo, Flora, Fauna, Paisaje, Socioeconómico.

Una vez definidos los factores ambientales se identificarán los efectos o impactos que causan en los diversos componentes ambientales.

Metodología para evaluar los impactos ambientales

Para efectos de evaluación y jerarquización se aplicará una escala no paramétrica de calificación de cada impacto en función de su extensión y magnitud.

La extensión se evaluará en base al área de afectación potencial, la duración del impacto, el orden de aparición del mismo y el momento de aparición en el horizonte temporal de dichos efectos.

- - *Área de afectación:* Se refiere al alcance del impacto sobre el factor ambiental. Si solo afecta el área del proyecto es Local (A), si es Micro-regional (B), si el área es Regional (C) y si la afectación es Macro-Regional (D).
 - *Duración:* Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio.
Reversible a corto plazo (A), Reversible a medio plazo (B), Parcialmente Reversible (C), Irreversible (D).
 - *Orden de Aparición:* Este parámetro se refiere a la relación causa efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.
Directo (A) si la repercusión de la acción es consecuencia directa de esta; Segundo Orden (B) si tiene lugar a partir de un efecto primario.

- *Plazo de Presentación:* Se refiere al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerado.

Cuando el tiempo transcurrido sea nulo, el plazo de presentación será Inmediato (D), y si es inferior a un año, Corto Plazo (C). Si es un periodo de tiempo que va de 1 a 5 años, Mediano Plazo (B), y si el efecto tarda en presentarse más de 5 años será a Largo Plazo (A).

La magnitud tomará en cuenta la intensidad del impacto, su acumulatividad, la recuperabilidad del medio y la persistencia del impacto.

- *Intensidad:* Se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. La escala de valoración estará comprendida por una afectación Superficial (A), Intermedio (B), Importante (C) y Profunda (D).

- *Acumulatividad:* Este parámetro da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

No Acumulable (A) Si la acción no produce efectos acumulativos, Acumulable (B) si produce efectos acumulativos.

- *Recuperabilidad:* Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

El efecto puede ser Recuperable a corto plazo (A); Recuperable a medio plazo (B), Mitigable (C) si su recuperación es parcial, o Irrecuperable (D) (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana).

- *Persistencia:* Se refiere al tiempo que, supuestamente permanecería el efecto desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras.

Si la permanencia del efecto tiene lugar durante menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto Instantáneo (A). Si dura entre 1 y 5 años, Temporal (B). Si el efecto es superior a los 5 años pero inferior a los 10 años será Semi-permanente (C) y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como Residual (D).

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

DIMENSIÓN	PARÁMETRO	ESCALA	
EXTENSIÓN	ÁREA DE AFECTACIÓN	A B C D	Local Micro-regional Regional Macro-regional
	DURACIÓN	A B C D	Reversible a corto plazo Reversible a medio plazo Parcialmente reversible Irreversible
	ORDEN DE APARICIÓN	A B	Directo Segundo orden
	PLAZO DE PRESENTACIÓN	A B C D	Largo plazo Mediano plazo Corto plazo Inmediato
MAGNITUD	INTENSIDAD	A B C D	Superficial Intermedio Importante Profundo
	ACUMULATIVIDAD	A B	No acumulable Acumulable
	RECUPERABILIDAD	A B C D	Recuperable a corto plazo Recuperable a medio plazo Mitigable Irrecuperable
	PERSISTENCIA	A B C D	Instantáneo Temporal Semi-permanente Residual

En base a las dos calificaciones previas (extensión y magnitud), se le asignará la calificación final al impacto, pudiendo ser **Critico, Alto, Medio o Bajo**. Adicionalmente se calificará cualitativamente el impacto en **Benéfico o Adverso**.

CALIFICACIÓN INTEGRAL	NIVEL DE IMPACTO
A	Bajo
B	Medio
C	Alto
D	Critico

La presentación final del análisis se integrará en una matriz de cribado donde se presentarán las acciones a desarrollar y sus posibles impactos.

Criterios para la evaluación del impacto

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ESCALA DE CALIFICACIONES UTILIZADA EN LA MATRIZ DE CRIBADO

EFEECTO	NIVEL	SIMBOLO	CRITERIO*
ADVERSO	No Significativo	An	A
	Poco Significativo	Ap	B
	Significativo	As	C y D
BENEFICO	No Significativo	Bn	A
	Poco Significativo	Bp	B
	Significativo	Bs	C y D

* Corresponde a la calificación de la columna I (Integral) de las tablas de la evaluación cualicuantitativa de la importancia de los diversos impactos ambientales.

NIVEL	
No significativo: Los impactos al ambiente y las poblaciones no alteran las funciones normales de ningún sistema ambiental de manera que tenga consecuencias visibles o permanentes. Es reversible a corto plazo y su intensidad expresa una destrucción superficial del elemento considerado.	
Poco Significativo: Los impactos al ambiente y las poblaciones pueden ser temporales (durante el tiempo que duren las actividades involucradas en el proyecto). Local, si solo abarca el área del Proyecto y es reversible a medio plazo; es decir, que se pueden recuperar las condiciones iniciales prevalecientes en el área en un tiempo de 1 a 5 años.	
Significativo: Los impactos al ambiente y las poblaciones son importantes suponiendo una alteración indefinida en el tiempo, su área de afectación es local o regional; es decir, pudiera abarcar el área del proyecto, la región fisiográfica o cuenca. Además, es irreversible (no es posible recuperar las condiciones iniciales prevalecientes).	
EFEECTO	
Adverso: Su efecto se traduce en pérdida del valor naturalístico, estético-cultural, paisajístico o de la productividad ecológica. El impacto va en detrimento de la calidad ambiental o en perjuicio de la población.	Benéfico: El impacto favorece la calidad del ambiente o la calidad de vida de la población, es admitida como tal en base a un análisis completo de los costos y beneficios y de los aspectos externos de la actuación contemplada.

Bibliografía

- Aranda, S. M. J. 2012. Manual para el rastreo de mamíferos silvestres de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). México, D.F. 255 p.
- Armsworth, P. R., Chan, K. M. A., Daily, G. C., Ehrlich, P. R., Kremen, C., Ricketts, T. H., Sanjayan, M. A. 2007. Ecosystem-Service science and the way forward for conservation. *Conservation Biology*, 21: 1383-1384.
- Aves de México, guía de campo; Roger Tory Peterson y Edward L. Chalif.
- Aves de Nayarit; Universidad Autónoma de Nayarit; Coordinación General de Enseñanza Superior.
- BirdLife International. 2017. BirdLife online WorldBird Database: the site for bird conservation. Versión 2.0. BirdLife International. <http://www.birdlife.org>. Consultado en junio del 2018.
- Brinson, M. M. (1990). Riverine forests. In: Lugo, A.E., Brinson, M.M. and Brown, S. (eds), *Forested Wetlands, Ecosystems of the World*, Vol. 15. Pp. 87-141. Elsevier, Amsterdam.
- Bullock, S. H. y Solís-Magallanes, J. A. 1990. Phenology of canopy trees of a tropical deciduous forest in Mexico. *Biotropica* 22(1): 22-35.
- Catálogo de los mamíferos terrestres nativos de México: José Ramírez Pulido, Ricardo López Wilchis, Carolina Müdespacher e Irma Lira.
- Ceballos, G. 1993. Especies en peligro de extinción. *El Tercer planeta, medicina y ecología*. Boehringer Ingelheim México. México D.F.
- Ceballos, G. y García, A. 1997. La selva baja: biodiversidad única en peligro. *Revista Ocelote*, 5:4-9.
- Ceballos, G., List, R., Medellín, A. R., Bonacic, C. y Pacheco, J. 2010. Los felinos de américa. *Cazadores sorprendentes*. TELMEX, U.N.A.M. México, D.F.
- Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
- Chee, Y. E. 2004. An ecological perspective on the valuation of ecosystem services. *Biological Conservation*, 120: 549-565.
- CONABIO. 2006. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Capital natural y bienestar social*, México D.F.
- Daubenmire, R., *Plant Communities*. Harper Row Publ. Nueva York, 1968.
- Dunn L. J. y Alderfer, J. 2005. *National Geographic Field Guide to the Birds of North America*. 6ta ed. Estados Unidos. 532 p.
- Estudio para la Identificación del Potencial de Aprovechamiento y conservación de la vida Silvestre, de los municipios de Tepic, Xalisco, Compostela, Bahía de banderas y San Blas, Nayarit.
- Fauna silvestre de México; a. Starker Leopold; Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables.
- Fernández-Vítora, V. C.; 2000. *Guía Metodológica Para la Evaluación del Impacto Ambiental*.

- Flores, V. O. y Gerez, P. 1994. Biodiversidad y conservación en México: vertebrados, vegetación y uso del suelo. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 439 p.
- Gallina, S. y López-González C. 2011. Manual de técnicas para el estudio de la fauna. Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto de Ecología A.C. México, Querétaro. 377 p.
- García A. y Ceballos, G. 1994. Guía de campo de los reptiles y anfibios de la costa de Jalisco, México. Fundación Ecológica de Cuixmala, A.C. Instituto de Biología, U.N.A.M. México, D.F.
- Gentry, A. H. 1982. Neotropical floristic diversity: phytogeographical connections between Central and South America. Ann. Missouri. Bot. Gard. 69: 557-593.
- Groombridge, B. y Jenkins, D. M. 2002. World Atlas of Biodiversity, Earth's Living Resources in the 21st Century. University of California Press, Berkeley Los Angeles London.
- Guía de aves canoras y de ornato; Instituto Nacional de Ecología. Ley estatal del equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Nayarit; Decreto número 8335.
- Howell, S. N. G. y Webb, S. 1995. A guide to the birds of Mexico and Northern Central America. Oxford University Press. New York. 850 p.
- INEGI, 2000. Síntesis de Información Geográfica del Estado de Nayarit (SIGEN)
- Keddy, A. P. y Drummond, G. C. 1996. Ecological Properties for the Evaluation, Management and Restoration of Temperate Deciduous Forest Ecosystems. Ecological Applications, 6(3): 748-762.
- Kellman M., Tackaberry R., Brokaw N. y Meave J. (1994). Tropical gallery forests. National Geographic Research and Exploration 10:92-103.
- Mittermeier, R. A., Goettsch-Mittermeier, C. y Robles, P. G. 1997. Megadiversidad: los países biológicamente más ricos del mundo. Cemex-Agrupación Sierra Madre, México.
- Mittermeier, R. y Goettsch, C. 1992. La importancia de la diversidad biológica de México. En: Sarukhán, J. y Dirzo, R. (comps.). México ante los retos de la biodiversidad. CONABIO. México.
- Morrone, J., J. 2005. Hacia una síntesis biogeográfica de México. Revista de Biodiversidad, 76(2).
- Murie, J. O. y Elbroch, M. 1974. A Field Guide to Animal Tracks. 2da ed. National Audubon Society and the National Wildlife Federation, Boston, New York. 359 p.
- Pennington, D. T. y Sarukhán, J. 2005. Árboles tropicales de México, Manual para la Identificación de las Principales Especies. 3ª ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. 523 P.
- Perlo, V. B. 2006. Birds of Mexico and Central America. Princeton University Press, Princeton and Oxford. 309 p.
- Peterson, R. T. y Chaliff, L. E. 1989. Guía de Aves de México. Diana. México, D. F. 473 p.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Compostela.
- Razola, I., Benayas, R. M. J., de la Montaña, E. y Cayuela, L. 2006. Selección de áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad. Ecosistemas, 15(2): 34-41.

- Reynolds, R. T., Scott, J. M. y Nussbaum, R. A. 1980. A variable circular plot method for estimating bird numbers. *Condor* 82: 309-313.
- Rzedowski J. 2005. Vegetación de México. 1ra. Edición digital, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, 504 pp.
- Rzedowski y Mcvaugh. 1966. La Vegetación de Nueva Galicia. University Herbarium. Universidad de Michigan.
- Rzedowski, J. 1978. Vegetación de México. 1ra. Edición digital, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México D.F., 504 p.
- Spurr. S. y B. Barnes. Ecología Forestal. AGT Ed. S. A. México, 1980.
- Starker Leopold 1977; Fauna silvestre de México; Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables.
- Toledo, V. M. 1988. La diversidad biológica de Latinoamérica: un patrimonio amenazado. *Ambiental y Desarrollo*, 4(3): 13-24.
- Toledo, V. M. y Ordóñez, M. 1993. The biodiversity scenario of Mexico: a review of terrestrial habitats. En: Ramamoorthy, T.P., Bye, R., Lot, A. y Fa, J. (eds.). *Biological diversity of México. Origins and distribution*. Oxford University Press, Nueva York.